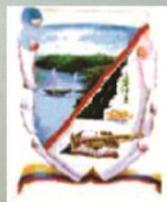


**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE LURUACO**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

“ PARA GOBERNAR CON TODOS ”

MUFITH JUAN HANNA
 Alcalde Municipal
 2012 -2015

GABINETE MUNICIPAL DE LURUACO

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA
Víctor Díaz Estirita	SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS
Jhony Torreglosa de la Cruz	SECRETARIO DE CONTROL INTERNO
Gerardo Luis Rodríguez Pérez	SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL
Avelino Siado Angulo	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Delascar Melgarejo Iglesias	COMISARÍA DE FAMILIA
Sirey Siado Torrenegra	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CON FUNCIONES EN EDUCACION Y CULTURA
Juan Carlos Navarros	SECRETARIA DE UMATA
Lisandro Salamanca Bonadiez	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Emmanuel Morales Roa	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
Eddie Altamar de la Rosa	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOSDOMICILIARIO

MUFITH JUAN HANNA, ALCALDE MUNICIPAL DE LURUACO
 Miembros del Honorable Concejo Municipal
 Roció Olivo de la Cruz
 Presidente

Nombre	Filiación Política
Arlealdo José Payares Romero Vicepresidente	Partido Liberal
Carlos Enrique de la Torre Jiménez Segundo Vicepresidente	Partido Cambio Radical
Lila Inés Ibáñez López	Partido Liberal
Dimas Eduardo Rodríguez Castillo	Partido Liberal
Eduardo Rodríguez Sarmiento	Partido Cambio Radical
Jorge Luis Llanos Torrenegra	Partido Cambio Radical
Abraham Maldonado Roa	Partido Verde
José Luis Orozco Patiño	Partido de la U
Kevin Alberto Suarez Payares	Partido de la U
Dagoberto Torregrosa de la Cruz	Partido de la U
Dorismel Reales Utria	Partido de la U
Ginny del Camen Pérez Castro	Partido de la U

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Grupo Afro descendientes
MARILIN MORALES ROA

Sector Promotores en Gestión de Riesgo
HUMBERTO CUREA YEPES

Sector Educativo
MARIA FILOMENA REDONDO RODRIGUEZ

Sector Cultural
ERNEY BELTRAN ALGARIN

Sector Productor
AMALFI SOTO CARDENAS

Sector Comunitario
AURA CABEZA CASTRO

Sector Salud
HERMES RAMOS BASSA

Sector Campesino
ARNULFO JIMENEZ BALLESTAS

Sector Juventud
LUIS FERNANDO CERA RUIZ

Sector Deporte
BONIFACIO VALENCIA MUÑOZ

Sector Desplazados
MILENA MENDOZA DE LA HOZ

Sector Social
ALEXIS MARRIAGA VALENCIA.

Sector Tercera Edad
EDUARDO CERVANTES

Sector Pescador
SILFREDO SARMIENTO

Sector Iglesia
NELLYS BAYUELO

Sector Ambiente
TERCERO DE JESUS CONTRERAS ARIZA

EQUIPO DE TRABAJO MUNICIPAL

MUFITH JUAN HANNA
Alcalde Municipal

EMMANUEL MORALES ROA
Coordinador del Plan
Desarrollp

ROBERTO YEPES TINOCO
Asesor Externo

DIANA DE LEON OBREGON
Asesora Municipal DNP

LIBARDO CALDERON MUÑOZ
Colaborador

MIGUEL PÉREZ MALDONADO
Colaborador

COMISION DEL PLAN

JOSE LUIS OROZCO PATIÑO
Presidente

DORISMEL REALES UTRIA
Ponente

EDURDO RODRIGUEZ S.

Dr: Ivan dario echavez

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	15
1. PILARES PARA EL DESARROLLO DE LURUACO	17
1.1. Pilares para el direccionamiento gerencial del territorio	17
1.2. Principio de participación efectiva y concertada	17
1.3. Principio de Planificación	17
1.4. Principio de Integridad	17
1.5. Principio de articulación y eficiencia	18
1.6. Principio de Integración	18
1.7. Principio de Flexibilidad	18
1.8. Principio de Indicadores, Evaluación y Coevaluación	18
2. METODOLOGIA	19
2.1. Alistamiento Institucional	19
2.2. El Papel del Consejo de Gobierno	20
2.3. El Papel del Consejo Territorial	21
2.4. El Papel del Consejo Municipal	21
3. LA PLANEACIÓN COMO ELEMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL	21
3.1. Gestión Pública y Desarrollo Integral	22
4. ANALISIS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO	23
4.1. Dimensional	23
5. FUNDAMENTOS DEL PLAN	24
5.1. Marco Constitucional y Normativo	24
5.2. Normatividad de la Planeación Municipal y Constitución Política	24

6.	ARTICULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTAL	27
7.	GENERALIDADES	28
7.1.	Aspectos Históricos y Administrativos	29
7.2.	División Territorial Municipal	29
8.	DIMENSIÓN POBLACIONAL	32
8.1.	Tamaño de la Población de Luruaco	33
8.2.	Tasas de Crecimiento de la Población de Luruaco	33
8.3.	Natalidad Municipio de Luruaco	33
8.4.	Mortalidad Municipio de Luruaco	34
8.5.	Distribución de la Población del Municipio de Luruaco	35
8.6.	Estructura de la Población	35
8.7.	Distribución de la población por edad y sexo	35
8.8.	Distribución de la población por grupos de edad Municipio de Luruaco	35
8.9.	Distribución de la población según ciclos de vida	36
8.10.	Distribución de la población por sexo Municipio de Luruaco	36
8.11.	Población étnica Municipio de Luruaco	36
8.12.	Población en Pobreza	37
8.12.1.	Índice de Pobreza Multidimensional en el Municipio de Luruaco	37
8.12.2.	Pobreza por necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Municipio de Luruaco	37
8.12.3.	Población en Extrema Pobreza vinculada a la Red Unidos	38
8.13.	Población en condición de discapacidad	39
8.14.	Población en situación de desplazamiento	39
8.15.	Movilidad	40
8.16.	Población Económicamente activa	40
9.	DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL	41
9.1.	Recurso Hídrico	42

9.2. Ecosistemas Estratégicos	43
9.3. Explotación de Canteras- Distrito Calamarí	44
9.4. Ordenamiento Territorial	45
9.5. Atención y Prevención de Desastres	45
10. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	46
10.1. Servicio de Agua	47
10.2. Servicio de Alcantarillado Sanitario	47
10.3. Servicio de Aseo	47
10.4. Servicio de Energía Eléctrica	48
10.5. Servicio de Gas Natural	48
10.6. Servicio Telefonía e Internet	49
10.6.1. Índice de penetración de internet en el Municipio de Luruaco	49
10.6.2. Apropiación del código postal	49
10.6.3. Gobierno en Línea	49
10.7. Transporte	49
11. DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	51
11.1. Salud	52
11.1.1. Cobertura y aseguramiento	54
11.1.2. Morbilidad por consulta externa 2011	54
11.1.3. Tasa de Mortalidad	54
11.1.4. Vida Saludable Adulto Mayor	57
12. Educación	57
12.1. Cobertura Educativa	57
12.1.2. Tasa de Analfabetismo	58
12.1.2. Tasa de Apropiación	58
12.1.3. Tasa de Reprobación	58
13. Vivienda	60
13.1. Características de la Vivienda	60

14. Cultura – Turismo- Recreación y Deporte	63
14.1. Festival de la Arepa de Huevo	63
14.2. Carnaval de Luruaco	63
14.3. Muestras Espontáneas de las Escuelas Musicales	64
15. Atención a la Primera Infancia, adolescencia y Juventud	66
15.1. Tasa de Mortalidad Infantil	68
15.2. Razón de Mortalidad Materna	68
15.3. Cobertura de vacunación en menores de un año	69
15.4. Oferta de Atención Primera Infancia	70
16. DIMENSIÓN ECONÓMICA	72
16.1. Sector Primario	73
16.1.1 Agricultura	73
16.1.2. Ganadería	74
16.1.3. Minería	76
16.2. Sector Secundario	76
16.2.1. Rendimiento de la venta de la Arepa de Huevo Luruquera	76
16.3. Sector Terciario	77
16.4. Conclusiones del Sector Agropecuario	78
16.4.1. Protección y Promoción del Empleo	78
16.4.2. Competitividad e Innovación	78
16.4.3. Desarrollo rural y asistencia técnica	78
16.4.4. Desarrollo del Turismo	79
17. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	80
17.1 Desarrollo Comunitario	81
17.2. Seguridad y Convivencia	82
17.2.1. Ámbito Delictivo	83
17.2.2. Ámbito Contravencional	83

17.2.3. Homicidios	86
17.2.4. Lesiones Personales	86
17.2.5. Lesiones Personales en accidentes de tránsito	86
17.2.6. Hurtos Comunes	86
17.3. Fortalecimiento Institucional	87
17.3.1. Estado de las finanzas del Municipio de Luruaco	89
17.3.2. Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo	89
17.3.2.1. Ingresos	89
17.3.2.2. Recursos Propios	89
17.3.2.3. Ingresos Corrientes	89
17.3.2.4. Ingresos No Tributarios	89
17.3.2.5. Fondos Especiales	89
17.3.2.6. Ingresos de Capital	89
17.3.2.7. Transferencias	89
17.3.2.8. Sistema General de Participación	90
17.3.2.9. Regalías	90
17.3.2.10. Fosyga	90
17.3.2.11. Etesa	90
17.3.2.12. Recursos Contingentes	90
17.3.2.13. Aporte a la Deuda Social	90
17.3.2.14. Crédito	90
17.3.2.15. Capacidad de Pago	90
17.3.3. Ejecuciones Presupuestales 2000 – 2009	91
17.3.3.1. Ejecuciones Presupuestales 2010 – 2012	92
17.3.4. Estructura de los Ingresos (2008 – 2011)	93
17.3.5. Estructura de los Gastos (2008 – 2011)	93
17.3.6. Análisis de la Estructura Fiscal	93
17.3.7. Déficit Fiscal	94
17.3.8. Plan Plurianual de Inversiones	95
17.3.9. Desempeño de Eficiencia Municipal	96
17.3.10. Desempeño Fiscal año 2010	96

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	
CAPITULO I	98
RETO ESTRATÉGICO: LURUACO POR LA CONVIVENCIA, UN PACTO CON LA GENTE Y POR LA GENTE	100
1. PROGRAMA POR UN LURUACO SANO	102
1.2. Subprograma: Maternidad Saludable	103
1.3. Subprograma: Enfermedades Prevalentes en la niñez	103
1.4. Subprograma: Salud para Todos	103
1.5. Subprograma: Agua Potable y Saneamiento Básico	103
2. PROGRAMA POR UN LURUACO EDUCADO	104
2.1. Subprograma: Todos Sabemos Leer y Escribir	104
2.2. Subprograma: Eficiencia y Gestión Educativa	104
2.3. Subprograma: Educando para el Deporte	105
2.4. Subprograma: Espacios para el Deporte y la Recreación	105
3. PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	105
3.1. Subprograma: Atendiendo a la Ciudadanía	105
RETO ESTRATÉGICO: LURUACO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	106
4.1. Subprograma: Oferta natural Protegida	106
4.2. Subprograma: Riesgos Bajo Control	106
4.3. Subprograma: Ecoturismo Estratégico	107
4.4. Subprograma: Ecoturismo Vial	107
4.5. Subprograma: Movilidad y Transporte	107
4.6. Subprograma: Apoyo al Campo y Productividad Rural	108

RETO ESTRATÉGICO: LURUACO POR UN BUEN GOBIERNO	108
5.1. Subprograma: Espacio para la Gobernabilidad	108
5.2. Subprograma: Administrando en Equipo	109
5.3. Subprograma: Ejerciendo Ciudadanía	109
RETO ESTRATÉGICO: LURUACO INCLUYENTE	109
6.1. Subprograma: Cultura Viva y Gestión Cultural	109
6.2. Subprograma: Herencia Cultural	110
RETO ESTRATÉGICO: POR UN MEJOR HABITAT	110
7.1. Subprograma: Cultura Viva y Gestión Cultural	110
RETO ESTRATÉGICO: UN BUEN GOBIERNO	111
8.1. Subprograma de Fortalecimiento Institucional	111
8.2. Parte Financiera – Recursos de Inversión	112
PROGRAMA DE GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA	112
CAPITULO II	
FORMULACIÓN FINANCIERA Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN	113
CAPITULO III	
PLAN DE SEGUIMIENTO – EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	113

LISTADO DE CUADROS

Cuadro No 1. Población de Luruaco y Departamento del Atlántico 2005	33
Cuadro No 2. Población de Luruaco, Atlántico y Colombia 2009 – 2011	33
Cuadro No 3. Tasa de Natalidad Luruaco, Atlántico y Colombia 2009-2011	34
Cuadro No 4. Tasa de Mortalidad de Luruaco, Atlántico y Colombia 2009-2011	34
Cuadro No 5. Población de Luruaco por grupos de edad 2011	35
Cuadro No 6. Población de Luruaco según ciclos de vida 2011	36
Cuadro No 7. Población Multidimensional en Luruaco	37
Cuadro No 8. Porcentaje de Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Luruaco y subregión Oriental Censo 1993 y Censo 2005	38
Cuadro No 9. Población en extrema pobreza vinculada a la Red Unidos	38
Cuadro No 10. Porcentaje de Personas en condiciones de discapacidad	39
Cuadro No 11. Número de personas y porcentaje de población en situación de desplazamiento en Luruaco 2011	40
Cuadro No 12. Número de suscriptores y cobertura de gas natural, Municipios Departamento del Atlántico 2010	48
Cuadro No 13. Número de Suscriptores – índice de penetración	49
Cuadro No 14. Infraestructura en Salud Municipal	52
Cuadro No 15. Defunciones por grupos de edad y sexo, con residencia en Luruaco 2009	54
Cuadro No 16. Cobertura Educativa de Luruaco según niveles 2011	58
Cuadro No 17. Tasas de aprobación, reprobación y deserción Sector oficial – Privado	59
Cuadro No 18. Relación Alumno – Docente Sector oficial año 2011	59
Cuadro No 19. Material predominante en las Paredes	60
Cuadro No 20. Material predominante en el Piso	61
Cuadro No 21. Material predominante en el Techo	61
Cuadro No 22. Hacinamiento en el Municipio de Luruaco	62

Cuadro No 23. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 7 años Matriculados o inscritos en programas de Recreación y Deportes 2008 - 2009 – 2010	71
Cuadro No 24. Cultivos Transitorios	73
Cuadro No 25. Cultivos Permanentes	74
Cuadro No 26. Cultivos anuales año 2012	74
Cuadro No 27. Inventario Ganado Bovino 2011	75
Cuadro No 28. Inventario Porcino	75
Cuadro No 29. Ámbito Delictivo Semestre I y II - 2011	83
Cuadro No 30. Comparativo Contravencional	84
Cuadro No 31. Estadística Delictiva de los últimos años	85
Cuadro No 32. Resultados indicadores relacionados con la capacidad Institucional Municipio de Luruaco - Atlántico	87
Cuadro No 33. Ejecuciones Presupuestales 2000 – 2009	91
Cuadro No 34. Ejecuciones Presupuestales 2010 – 2011	92

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico No 1. Tasa de mortalidad en Luruaco según grupos de causas 2009	55
Gráfico No 2. Coberturas de Vacunación Municipio de Luruaco 2011	56
Gráfico No 3. Tasa de Mortalidad de niños de 0 a 5 años	68
Gráfico No 4. Razón Mortalidad Materna	69
Gráfico No 5. Ámbito Delictivo	82
Gráfico No 6. Ámbito Contravencional	83

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Municipal de Luruaco 2012 – 20015 es un instrumento rector mediante el cual la Administración Pública Municipal busca cohesionar las necesidades de la población, la capacidad de los funcionarios públicos y los recursos con los que cuenta para lograr el cambio que la sociedad Luruquera exige y que ha expresado en todas las mesas de trabajo que se han organizado como requisito de obligatorio cumplimiento, para su elaboración.

Luruaco es un Municipio dotado de oportunidades de desarrollo económico donde nos proponemos que las familias que lo integran puedan alcanzar mejores niveles de vida a través de mejores oportunidades de empleo así como el aprovechamiento de sus recursos naturales de una forma sustentable, de manera que **CIUDADANOS Y CIUDADANAS:**

“Quiero un Municipio socialmente viable sin exclusiones de ninguna clase, centrado en la productividad y competitividad para generar prosperidad y muchas oportunidades de trabajo y empleo para sus gentes; un Municipio moderno que se ponga de cara a la transformación de la economía y los procesos sociopolíticos”

Quiero un Municipio que repiense su vocación económica y social, potencializando nuestro gran tesoro hídrico y turístico: La laguna de Luruaco, articulado con la producción y comercialización de la arepa e huevo componentes esenciales e insolubles como fuentes generadoras de nuestro desarrollo, para que participativamente se construya un gran proyecto de remodelación urbana, que recupere los espacios públicos para el peatón y los habitantes solucionando concertadamente formulas alternativas para sus ocupantes”.

Mi pensamiento nutrido de un sentido de responsabilidad social, fruto de su origen sencillo, y alimentado por una clara visión gerencial, forjada por su responsabilidad académica y laboral, le permiten dimensionar con claridad las necesidades del Municipio de Luruaco, carencias y deseos de las distintas comunidades que han creído en él, interpretarlas y dar respuesta efectiva a sus requerimientos.

Por ello su responsabilidad inmediata es poner en funcionamiento una política pública, con sentido social, que incluye la redistribución adecuada de riqueza, las atención de los sectores subnormales y en alto riesgo, discapacitados, madres comunitarias, niñez, tercera edad, mujeres cabeza de familia, sin perder de vista la imperiosa necesidad de consolidar una base social económica productiva y articulada al conocimiento, la conciencia y la tecnología.

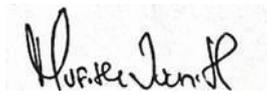
Es así, que se propone poner a tono el Municipio para los retos que la globalización, mejorando sus condiciones de competitividad, de esta forma asegurar para todos los habitantes de Luruaco una oportunidad de ingreso dignos, el acceso justo y cualificado al conocimiento y la cultura, enmarcado en un direccionamiento prospectivo que acoja el criterio de eficiencia económica y responsabilidad social y ambiental como regla general de su conducta.

Si bien es cierto persisten enormes dificultades nacionales fruto de la violencia de todo género, la corrupción, el narcotráfico y los permanentes procesos de desplazamiento como consecuencia de las políticas macroeconómicas del alto gobierno, sumado a lo cual se halla la gestión que el gobierno local ha aportado en tal sentido.

Sin embargo, aún cuando los indicadores de desempleo y pobreza disminuyeron positivamente, estamos lejos de alcanzar niveles aceptables.

Eso explica el por qué aún en muchos hogares de Luruaco, el nivel de ingresos es mínimo o nulo, circunstancia que ofende la dignidad humana y amenaza la tranquilidad colectiva, genera desajustes familiares y ahonda la crisis social en general. Por tal razón, propender por que en el 100% de los hogares de los Luruacueros no exista hambre y desnutrición, que la marginalidad y la miseria sean solo cosa de un pasado superado, corresponde a una intención política natural, pero por sobre todo constituye una obligación moral ciudadana inaplazable que acogemos como imperativo categórico de nuestra gestión.

De Ustedes,



MUFITH JUAN HANNA
Alcalde Municipal

1. PILARES PARA EL DESARROLLO DE LURUACO

1.1. Pilares Para el Direccionamiento Gerencial del territorio

Información el punto de partida debe ser la disposición y análisis de información que den en cuenta la situación actual y real tanto interna como del entorno del cual se parte y sobre la que es posible realizar seguimiento evaluación permanente para retroalimentar el proceso, la información debe ser oportuna, veraz y confiable; así mismo, esta información debe ir en concordancia con el plan de desarrollo nacional, departamental y objetivos de desarrollo del milenio, buscando siempre un modelo integral de desarrollo.

1.2 . Principio de Participación Efectiva y Concertada

Debe brindar la posibilidad real de intervención a todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considerar las opiniones el interés de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio posible. Debe permitir llegar acuerdo y definir propósitos y metas compartidas de acuerdo con la visión del futuro, esta adquiere un desarrollo cuando el acceso a la información logra conciliar un interés colectivo.

1.3. Principio de Planificación

La planificación debe brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al municipio que se espera tener en el futuro, esta debe ser priorizada en forma permanente en función de factores internos de la gobernabilidad de la administración local y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal, especialmente en el actual contexto de apertura y globalización.

1.4 Principio de Integridad

Debe involucrar e interrelacionar todos los componentes de la gestión local es decir debe integrar los aspectos físicos, culturales, económicos, administrativos y financieros, para poder obtener el resultado que logre obtener el desarrollo sostenible a largo plazo.

1.5. Principio de Articulación y Eficiencia

En a la asignación de recursos debe identificar y potenciar los distintos recursos y capacidad disponible del municipio en favor de proyectos estratégicos de desarrollo de gran impacto en el bienestar común. Este debe ser capaz de articular en forma eficiente los potenciales de municipios para serles coherentes en los objetivos deseados. Equidad en el proceso de planificación debe evitar todo tipo de discriminación y debe asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independiente, de factores como el sexo, la edad etc.

1.6. Principio de Integración

Es el marco del proceso de globalización mediante el cual se identifican sus potenciales y limitaciones y no debe suscribirse a límites del municipio, sino que debe tener una integración regional con los municipios vecinos, para aprovechar los recursos comunes y economías de escala.

1.7. Principio de Flexibilidad

La Planeación no es un proceso lineal que termina con la formulación de un plan dado que la realidad es dinámica y cambiante, estos deben ser revisados permanentemente y convertirse en instrumentos flexibles, susceptibles a ser revisados.

1.8. Principio de Indicadores, Evaluación y Coevaluación.

Que el plan sea un instrumento fundamental de gestión en el municipio y que sirva de guía para programas y proyectos para la asignación de recursos y debe ser evaluable, es decir que el alcalde y su grupo puedan identificar el avance del plan.

2. METODOLOGIA

2.1 Alistamiento Institucional

En el arduo proceso de elaboración participativa del Plan de Desarrollo Municipal, “**Para Gobernar con Todos**” 2012 – 2015” siempre se ha tenido como columna vertebral, el Programa de Gobierno suscrito por **MUFITH JUAN HANNA** ante la Registraduría Nacional del Estado Civil en su condición de candidato a la alcaldía de Luruaco, “Para Gobernar con Todos 2012-2015 ” de igual manera se ha tenido en cuenta el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad Para Todos” 2010- 2014 y los lineamientos del Departamento del Atlántico.

En la primera parte del Plan se realizó en el Alistamiento Institucional partiendo de la conformación del Grupo técnico del trabajo Municipal, liderado por el Despacho del Alcalde y Secretaria de Planeación Municipal. Una vez conformado el Equipo de Trabajo Municipal se realizaron jornadas de trabajo con la comunidad mediante reuniones zonales comunitarias, se llevó a cabo el siguiente ejercicio:

- ❖ Recopilación de Información – Caracterización Diagnóstica del municipio con las comunidades, a través de la realización de Reuniones Zonales y Sectoriales de Planificación.
- ❖ Análisis y Clasificación por Dimensiones de la información acopiada.
- ❖ Complementación de la información.
- ❖ Formulación del Plan de Desarrollo (Objetivos, políticas, metas, estrategias y plan de acción).
- ❖ Elaboración del Plan de Inversiones.

Esta es una metodología de planificación democrática propuesta y aplicada a establecer una **Hoja de Ruta** para la administración pública actual, permitiendo establecer la base para el Laboratorio Visionario que resulta de consensuar el Futuro del Municipio.

También motiva la creación de Reuniones o asambleas Comunitarias como plataforma para el fortalecimiento de las mismas desde la concepción del Desarrollo Humano.

El siguiente cuadro muestra la identificación de actores involucrados que participan y acompañan la participación del plan:

DIMENSION	ACTORES		DEPENDENCIA LIDER
	INTERNO	EXTERNO SUGERIDO	
POBLACIONAL	Planeación	Dane y Min educación Nacional	PLANEACIÓN
	Secretaría de Desarrollo Social con Funciones en Educación y Cultura		
	Salud		
	Secretario de Servicios Públicos Domiciliarios		
SOCIO CULTURAL	Deporte	Sisben, Comisaria de Familia y Dane	CULTURA Y TURISMO
	Planeación		
	Secretaría de Desarrollo Social con Funciones en Educación y Cultura		
	Salud		
	Secretario de Servicios Públicos Domiciliarios		
	Umata		
	Cultura y Turismo		
AMBIENTAL COSNTRUIDA	Deporte	Agregaciones Productivas, Acciones Comunales, Comunidades Afro, Dane y Min educación Nacional	PLANEACIÓN Y DEPORTE
	Planeación		
	Secretaría de Desarrollo Social con Funciones en Educación y Cultura		
	Salud		
	Secretario de Servicios Públicos Domiciliarios		
	Umata		
	Cultura y Turismo		
AMBIENTAL NATURAL	Cultura, Turismo, Desarrollo social, sector económico.	Vigías de Medio Ambiente, integrantes de I CLOPAD, sectores económicos.	PLANEACION
INSTITUCIONAL	Deporte	CRA, Contraloría Departamental y Policía	HA CIENDA Y RECURSOS HUMANO
	Planeación		

2.2 El Papel del Consejo de Gobierno

Dentro de las actividades de alistamiento y con el acompañamiento de Planeación Nacional se convocó a una mesa de trabajo con el señor Alcalde y sus Secretarios de Despacho para socializar y analizar la Guía mencionada y determinar la ruta metodológica participativa que nos conlleve a la consolidación del Plan. En la misma

reunión, se realizó la inducción y sensibilización del programa de gobierno, el cronograma de actividades y las orientaciones generales para su formulación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el papel del Consejo de Gobierno Municipal es el de revisar y consolidar el documento del Plan, teniendo en cuenta las directrices de planeación del Programa de Gobierno.

2.3 El Papel del Consejo Territorial de Planeación

El Consejo Territorial de Planeación es una instancia de Planeación Nacional creada por la Ley 152 de 1994 y cuya función es representar a la sociedad civil, a través de organizaciones sociales legalmente constituidas, para que coadyuve a hacer recomendaciones y sugerencias en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, el cual debe orientar el actuar de los gobiernos. Por lo tanto, le correspondió al señor Alcalde renovar los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, quienes tienen la tarea de hacer seguimiento y evaluación a la ejecución del plan.

2.4 El Papel del Concejo Municipal

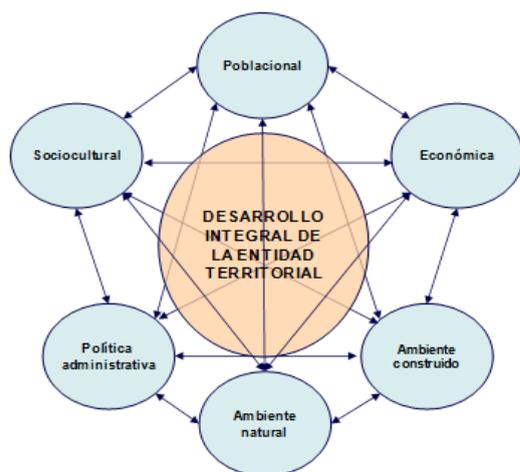
En el proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo de Luruaco “Para Gobernar con todos 2012-2015 ”le corresponde al Concejo Municipal adoptar el correspondiente plan. Ésta es quizás la función atribuida al Concejos que ofrece el mayor reto al obligarlos a forjar sueños respecto a nuestro municipio y a su vez invitarlos a buscar las alternativas para traducir dichos sueños en programas realizables en el tiempo. La Planeación, es por excelencia la herramienta ideal para proyectar el futuro de Luruaco y para garantizar la continuidad de las grandes ideas y proyectos que constituyen el hilo conductor del desarrollo local.

Por lo anterior, el Concejo Municipal de Luruaco, juega un papel decisivo en la vida del Plan de Desarrollo Municipal, como son: durante el proceso de formulación del Plan; durante el proceso de estudio y aprobación del Plan; y, durante el tiempo posterior a la aprobación del Plan a través de acciones de seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de lo aprobado.

3. LA PLANEACION COMO ELEMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación **multidimensional y sistémico** (...porque contempla relaciones, interacciones, interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones: ambiental (natural y construida), poblacional, socio-cultural, económica, y político-administrativa),

sostenible(en la medida que promueve el bienestar tanto de la población actual como de las futuras generaciones, guardando armonía con la naturaleza, dado que ésta, a la vez que ofrece oportunidades, implica una serie de restricciones por ejemplo, fenómenos naturales que pueden derivar en amenazas) e **inclusivo**(que busca ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población y permitir, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión, su participación en las decisiones que afectan su vida)que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político administrativo en un territorio determinado .



Proceso político, democrático, participativo, técnico y prospectivo por medio del cual, teniendo en cuenta la misión y las competencias de los diferentes niveles de gobierno, se garantizan los derechos de la población y se definen los propósitos colectivos para alcanzar el desarrollo integral de la

3.1 Gestión Pública y Desarrollo Integral

La gestión pública comprende diferentes momentos, que van desde la planeación hasta la rendición de cuentas, los cuales se articulan entre sí de forma sistemática y dinámica, como se ilustra en el siguiente diagrama:

Para dar cumplimiento efectivo a los fines del Estado Colombiano la normatividad establece que el proceso de gestión pública y por lo tanto el Plan de Desarrollo debe estar:

Orientado a resultados	Logros concretos, verificables y medibles Expresan cambios reales
Democrático y participativo	Voto programático, espacios y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria
Corresponde a competencias	Cada nivel de gobierno tiene asignadas su competencias
Articulado	En desarrollo de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad
Focalizado	"El gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación..." Constitución Política de 1991.
Estratégico	Responde a una visión de desarrollo
Viable	Factible de realizar en términos de recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros
Sustentable	Posible intergeneracionalmente y respetando a la naturaleza

4. ANÁLISIS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

4.1 Dimensional.

El Objetivo central de la actual administración municipal es concebir el desarrollo del municipio a través de dimensiones a saber:

- **Dimensión Poblacional:** Toma importancia considerar la población como centro de desarrollo y por ende la planeación y el diseño de la política pública, deben estar orientada a esta y tenerla en cuenta como factor indispensable, dejando de lado la visión de la población como un problema debido a la presión que su crecimiento ejerce sobre los recursos y dar paso a unas consideraciones entre el territorio, el desarrollo y la población como procesos dinámicos que intervienen unos con otros.
- **Dimensión Ambiental Natural:** Reconoce en el territorio los ecosistemas y su proceso de transformación permanente, ocasionado entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido esta dimensión indaga si es sostenible la manera como se satisfacen las necesidades en el presente y garantiza las futuras.
- **Dimensión Ambiental Construida:** Esta dimensión comprende el análisis de las relaciones urbano regional y urbano rural, reconoce los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas; también contempla la gestión del riesgo de desastre, relacionada con fenómenos de origen siconatural.
- **Dimensión Socio- Cultural:** Esta dimensión abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones deriva de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, los valores, y prácticas sociales, así como también la forma de producción de conocimientos, tecnología y las condiciones de vida de la población. Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en cuanto ala organización y fortalecimientos de competencias para el desarrollo, la salud, educación, cultura y deporte.
- **Dimensión Económica:** Se entiende como la capacidad de transformación productiva y de valor agregado, competitividad e innovación empresarial. Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local
- **Dimensión Político Administrativa:** Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas conforme a la ley y los principios otorgados, especialmente el de la descentralización administrativa para garantizar la provisión de bienes y servicios a la población con sostenibilidad financiera.

5. FUNDAMENTOS DEL PLAN

5.1 Marco Constitucional y Normativo

La Constitución de 1991, ordenó un Plan Nacional de Desarrollo, que de igual manera las Entidades Territoriales deben elaborar y adoptar. Posteriormente, el Congreso aprobó en 1994, la Ley 152 "**Orgánica de plan de Desarrollo**", la cual otorgaba una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

Así mismo, uno de los principios consignados en la Ley 152 de 1994, es la Coordinación entre la Nación, la Región y las entidades Territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las de las instancias territoriales, con lo cual se trata de establecer frentes comunes de acción bajo mutuo interés.

5.2 Normatividad de la Planeación Municipal Constitución Política

La elaboración de planes de desarrollo para orientar las gestiones en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio); está previsto el artículo 339 de la carta política del 91. Este artículo precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por constitución y por ley. Igualmente el artículo 340 establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes a través de los Concejos Municipales de Planeación.

Ley 99 de 1993

Creación del Ministerio del Medio Ambiente y organización del Sistema Nacional Ambiental (SINA). Además de otras normas, en relación con la Planificación Ambiental, establece que los departamentos, municipios y distritos con régimen constitucional especial, elaborarán sus planes, programas y proyectos de desarrollo, en lo relacionado con el medio ambiente.

Ley 100 de 1993

Sistema de seguridad social integral. Plan Obligatorio de Salud; Sistema general de seguridad social en salud a nivel territorial; Régimen de subsidios; Planes locales de servicios complementarios.

LEY 70 DE 1993 La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes.

LEY 131 de 1994

Por la cual se reglamenta el voto programático en Colombia, que obliga a las aspirantes a presentar un programa por los cual los ciudadanos votaron en consideración que responda a sus expectativas municipales.

LEY 136 de 1993

Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios

LEY 141 de 1994.

Relativa a la ampliación del régimen y regulación de los servicios públicos domiciliario.

LEY 152 de 1994

Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollos, así como la regulación de los aspectos contemplados por el artículo 342 de y en general por el capítulo 2º. Del título XII de la constitución política y demás normas constitucionales que se refieren al Plan de Desarrollo.

Una de las instancias que permite la participación de la sociedad civil son los Concejos de Planeación Territorial, quien tiene la responsabilidad de analizar, discutir recomendar sobre el contenido de la forma del plan de desarrollo.

LEY 387 de 1997

Prevención del Desplazamiento Forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.

LEY 397 de 1997

Ley General de Cultura – Sistema Nacional de Cultura.

LEY 388 de 1997

De esta ley se da especial énfasis en planeación territorial, como elemento fundamental para propiciar, organizar el territorio como requisito para direccionar el desarrollo municipal.

LEY 1450 de 2011

Por medio del cual se Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad para Todo.

LEY 1523 de 2012

Por la cual adoptan política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre y se dictan otras disposiciones.

Documento Conpes 145- 148 de 2012

Se refiere a la distribución y ajuste del sistema general de participación a los municipios colombianos

LEY 617 de 2000.

Que somete a severos planes de ajuste fiscal a prácticamente todos los municipios y departamentos del país. Infortunadamente sus costos sociales han sido altos porque alcaldes y gobernadores, en vez de recortar otros gastos y programas innecesarios o no prioritarios, reduce las plantas de personal y licenció empleados y trabajadores.

LEY 633 de 2000

Autorizó disponer de los recursos que el Fondo Nacional de Regalías tenía en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera para pagar parte de la deuda de los entes.

LEY 715 de 2.001

Establece el Sistema General de Participaciones. Siendo esta Ley la palanca más importante del proceso descentralizador porque soportan financieramente las formas de auto- gobierno que empezamos a construir y de "devolución" de funciones del poder central a los entes territoriales. Además, representan, en promedio, el 50% de los presupuestos de las administraciones centrales de los Departamentos, Distritos y municipios del país.

LEY 819 de 2003

Mediante el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transferencia fiscal y se dictan otras .anotando la importancia y obligatoriedad de formular el marco fiscal de mediano plazo, para entidades territoriales.

LEY 1098 de 2006

Código de infancia y adolescencia. Reconoce como sujetos titulares de derecho a todos los niños y adolescentes menores de 18 años, su objeto fundamental es al establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento.

LEY 1176 de 2007

Por medio del cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la constitución política y se dictan otras disposiciones, referentes a los aspectos presupuestales y referentes al sistema general de participación.

LEY 1122 de 2007

Por medio del cual se desarrolla el Plan Nacional de Salud Publica mediante por la cual se realizan modificaciones en el Sistema General de salud y se dictan otras disposiciones donde se describe el Plan Territorial de Salud Municipal Acuerdo Municipal No 006 de Mayo 29 de 2012.

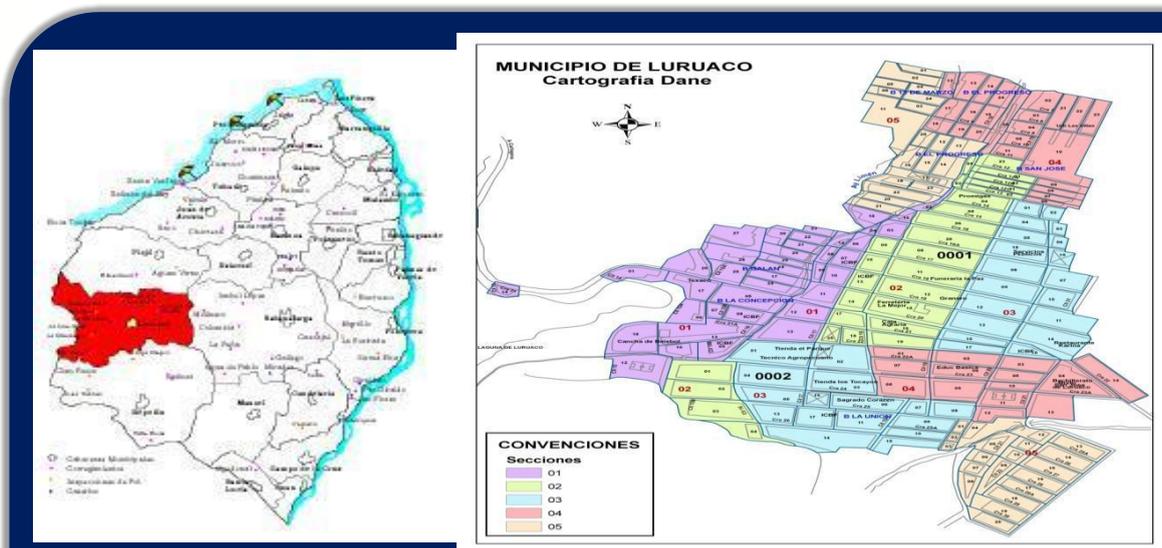
LEY 1257 de 2008

Por medio del cual se dictan Normas de sensibilización prevención y sanción de forma de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforma los códigos penal, de procedimiento penal la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

6. ARTICULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTAL.

INSTITUCIONAL	SOCIO- CULTURAL	ECONOMICA y/o CONSTRUIDA	POBLACIONAL	LINEAS ESTRATEGICAS		
LURUACO EN DESARROLLO INTEGRAL PERMANENTE	LURUACO INTEGRALMENTE EDUCADO	LURUACO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	LURUACO EN TRANSFORMACION HUMANA PERMANENTE	RETOS		
				Mejorar la calidad de vida del Ciudadano y su Familia	Gestión Social Integral	Lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental
				Disminuir los Índices de Pobreza de Nuestra Población	Inclusión Económica Sostenible	
				Posicionar a Luruaco en el concierto Global		
				Convivencia ciudadana, la gestión Ambiental y la gestión de Riesgo	Gestión Ambiental Estratégica	
				Construcción de Instituciones y Comunidades éticas y coherentes	Gestión Planificada del Territorio	

7. GENERALIDADES



INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.1. Extensión territorial Km ²	247	3.388	1.141.748
A.2. Categoría municipal 2011	6	-	

El Municipio de Luruaco tiene una extensión de 247 Km², en su jurisdicción se encuentra la laguna de Luruaco y parte del embalse el Guájaro, la ciénaga de San Juan de Tocagua y numerosos arroyos; se encuentra localizado dentro de las coordenadas geográficas 10°, 37', 0" de latitud Norte y 75°, 9', 0" de longitud Oeste, ubicado en la zona Este del Departamento de Atlántico, limita al Norte con el Municipio de Piojo, al Sur con el Municipio de Repelón, al Este con el Municipio de Sabanalarga y al Oeste con el Departamento de Bolívar..

Este Municipio como atracción turística cuenta con la laguna que lleva su nombre. En su área abundan los caños y ciénagas, que prestan un gran servicio tanto a la ganadería como a la agricultura y dan base a una gran actividad pesquera. Tiene cinco corregimientos: Santa cruz, Arroyo de Piedra, Palmar de Candelaria, Péndales y San Juan de Tocagua. De igual forma cuenta con cuatro veredas: Socavón, Barrigón, La Puntica y Los Límites.

La Temperatura media en el municipio, en promedio anual, varía entre los 28°C, y una Humedad relativa de 76%; generando desde el punto de vista de los suelos un clima Cálido.

El municipio de Luruaco se encuentra a una distancia de 57 Km. (aprox.) del Distrito Turístico de Cartagena de Indias, Capital del departamento de Bolívar y a 67 Km. (aprox.) del Distrito de Barranquilla en el departamento del Atlántico.

7.1 Aspectos Históricos y Administrativos

Antes de la colonización española, en el lugar ya se encontraba un caserío indígena, dominado por el Cacique **Uruaco**, que daría origen al nombre. Es descubierto por los españoles en 1553.

En 1914, la zona fue hecha corregimiento de Sabanalarga. En 1953 se creó el municipio con el nombre de Roberto Urdaneta Arbeláez, en honor al político conservador. Posteriormente, en diciembre de 1954, la Asamblea Departamental le cambia el nombre y lo denomina San José de Luruaco en honor a los antiguos pobladores indígenas de la región.

Fecha de Creación del Municipio

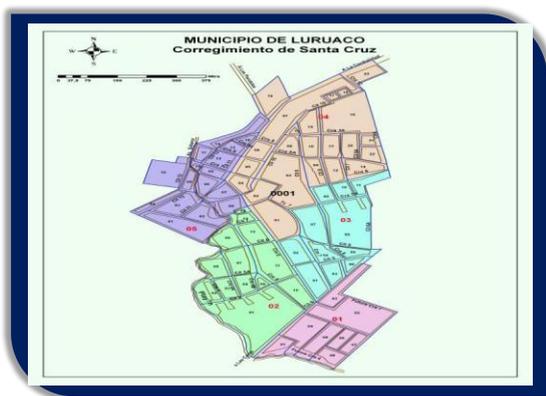
Es oficialmente elevado a la categoría de Municipio por medio de la ordenanza 143 de diciembre 23 de 1960.

7.2 División Territorial Municipal

Territorialmente Luruaco se encuentra dividido por cinco corregimientos y cuatro veredas:

Corregimientos:

Santa Cruz



SANTA CRUZ	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 a 79 años	80 años o más	Total
Hombre	430	454	285	232	203	134	73	67	27	1,905
Mujer	403	381	292	218	182	121	72	55	22	1,746
Total	833	835	577	450	385	255	145	122	49	3,651

Censo 2005. DANE. POBLACION RURAL EN SANTA CRUZ-LURUACO

Pendales

PENDALES	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 a 79 años	80 años o más	Total
Hombre	159	135	117	73	62	59	29	19	6	659
Mujer	159	127	109	69	76	39	18	18	10	625
Total	318	262	226	142	138	98	47	37	16	1,284

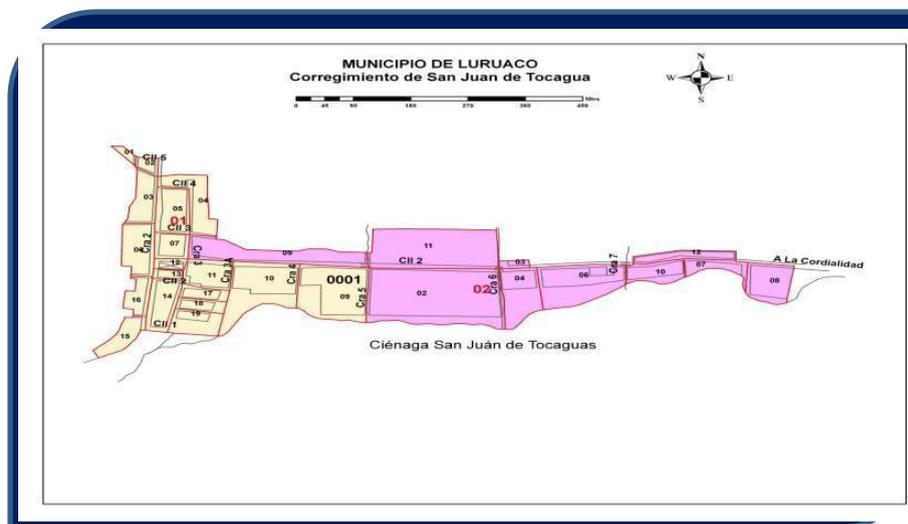
Censo 2005. DANE. Poblacion Rural. Corregimiento de Pensales-Luruaco

Arroyo de Piedra

ARROYO DE PIEDRA	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 a 79 años	80 años o más	Total
Hombre	328	310	223	206	162	101	89	53	24	1,496
Mujer	335	340	195	196	156	93	76	37	32	1,46
Total	663	650	418	402	318	194	165	90	56	2,956

DANE.CENSO 2005. Población Rural de Luruaco. Arroyo de Piedra.

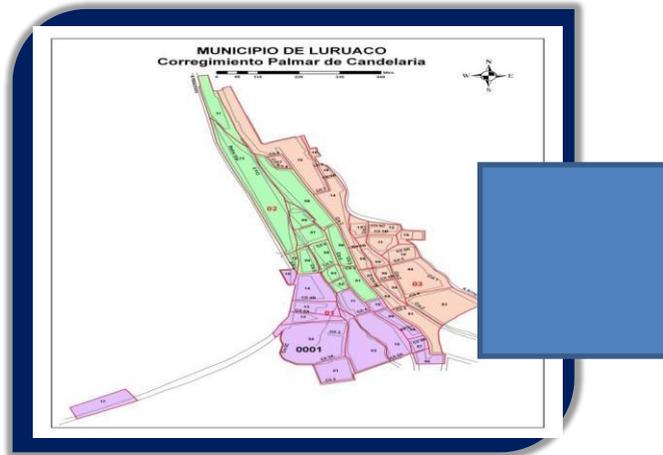
San Juan de Tocagua



SAN JUAN DE TOCAGUA	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 a 79 años	80 años o más	Total
Hombre	88	97	63	59	40	19	23	16	5	410
Mujer	94	86	65	45	30	20	21	8	3	372
Total	182	183	128	104	70	39	44	24	8	782

DANE CENSO 2005. Población Rural de Luruaco. San Juan de Tocagua

Palmar de Candelaria



PALMAR DE CANDELARIA	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 a 79 años	80 años o más	Total
Hombre	204	202	130	133	115	77	65	37	20	983
Mujer	214	172	117	105	80	75	55	31	19	868
Total	418	374	247	238	195	152	120	68	39	1,851

CENSO 2005. DANE POBLACION RURAL PALAMAR DE CANDELARIA

Caseríos:

1. La Puntica
2. Los Límites

Veredas:

1. Socavón
2. Barrigón

Nit	890.103.003-4
Código DANE	08421
Gentilicio	Luruaquero, Luruquera
Año de Fundación	1.533
Telefax:	87 49 047
E-mail	alcaldia@Luruaco-atlantico.gov.co



8. DIMENSIÓN POBLACIONAL

Tomar importancia considerar la población como centro de desarrollo y por ende la planeación y el diseño de la política pública, debe estar orientada a esta y tenerla en cuenta como factor indispensable, dejando de lado la visión de la población como un problema debido a la presión que su crecimiento ejerce sobre los recursos y dar paso a unas consideraciones entre el territorio, el desarrollo y la población como procesos dinámicos que intervienen unos con otros.

8. DIMENSION POBLACIONAL

8.1 Tamaño de la Población municipio de Luruaco

De acuerdo a las estadísticas de proyecciones de población DANE 2011, el municipio de Luruaco presenta una población de 25.524 habitantes, equivalentes al 1.08% sobre el total de la población departamental. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Población de Luruaco y Departamento del Atlántico 2005

Municipio y/o Departamento	Población	Participación
Luruaco	25.524	1.08
Atlántico	2.344.140	

Fuente: DANE. Secretaría de Planeación de Dpto Atlántico

8.2 Tasas de crecimiento de la población en Luruaco

Cuadro 2. Población de Luruaco, Atlántico y Colombia 2009-2011

Municipio y/o Departamento	2009	2010	2011
Luruaco	24.860	25.186	25.524
Atlántico	2.284.840	2.314.447	2.344.140
Colombia	44.977.758	45.508.205	46.043.696

Fuente Secretaria de Planeacion Departamental Atlantico

En el periodo 1993-2011 la población del municipio creció relativamente de 22.142 habitantes según Censo de 1993 a 25.524 en el 2011 de acuerdo a proyecciones DANE, con un crecimiento de 15,27%, por debajo del porcentaje de crecimiento de la población del departamento del Atlántico y la del país, los cuales crecieron en 30.12% y 27.16% para ese periodo respectivamente. (Cuadro 2).

8.3 Natalidad municipio de Luruaco

La natalidad es una variable determinante de la población, para medirla se utiliza el número de nacimientos en un periodo de tiempo determinado (normalmente un año) por cada mil habitantes. Las tasas de natalidad suministran datos valiosos que permiten el diseño de políticas públicas en materia socioeconómica.

Cuadro.3 Tasa de natalidad Luruaco, Atlántico y Colombia 2009 – 2011

Variables	2009	2010	2011
N° de nacimientos en Luruaco	390	256	230
Población municipio de Luruaco	24.860	25.186	25.524
Tasa de natalidad de Luruaco	15,68	10,16	9,01
Tasa de natalidad del Atlántico	17,45	14,48	9,69
Tasa de natalidad de Colombia	15,55	13,86	10,77

En Luruaco para el periodo 2009-2011 la tasa de natalidad descendió, pasando de 15.68 en el 2009 a 9.01 en 2011. Las tasas de natalidad del municipio han estado por debajo de las registradas por el departamento y el país para ese periodo y aunque en el año 2011 las tasas disminuyeron a nivel municipal, departamental y nacional, el descenso de la tasa de natalidad en Luruaco sigue estando por debajo del presentado por el departamento y el país. (Cuadro 3).

8.4 Mortalidad municipio de Luruaco

La mortalidad está relacionada con diversos factores de la población, entre ellos su nivel socioeconómico, los biológicos, el entorno urbano/rural, las condiciones higiénico-sanitarias entre otros. La mortalidad es medida usualmente por la tasa de mortalidad, que representa el número de defunciones en un periodo determinado generalmente un año por cada mil habitantes.

Cuadro 4.Tasa de mortalidad de Luruaco, Atlántico y Colombia 2009-2011.

Variables	2009	2010	2011
N° de defunciones en Luruaco	98	61	35
Población municipio de Luruaco	24.860	25.186	25.524
Tasa de mortalidad de Luruaco	3.94	2.42	1.37
Tasa de mortalidad del Atlántico	3.85	3.07	3.14
Tasa de mortalidad de Colombia	5.54	5.24	5.26

Fuente: DANE- Estadísticas vitales, cálculo del equipo

En el periodo 2009-2011 las tasas de mortalidad en el municipio de Luruaco disminuyeron, registrándose en el año 2011 la tasa más baja (1.37). Las tasas de mortalidad registradas en Luruaco están por debajo de las que registran el Departamento del Atlántico y Colombia para ese periodo (Cuadro 4).

8.5 Distribución de la Población municipio de Luruaco

Los datos de proyecciones de población del DANE 2011 muestran que en el municipio de Luruaco, del total de su población (25.524 habitantes), 12.302 se encontraban ubicados en la Cabecera municipal, equivalentes al 48.2%, mientras que 13.222 de ellos permanecían en la zona rural, es decir el (51.8%).

8.6 Estructura de la población

La estructura de la población es definida como la composición de una población según el sexo y la edad, teniendo en cuenta también diversas características o atributos que la identifican.

8.7 Distribución de la Población por Edad y Sexo

Por no ser homogénea la población, el distribuirla por grupos de edades y sexo se convierte en un factor importante en la toma de cualquier decisión en el campo social o económico, ya que cada generación incluyendo el sexo (niños(as), adolescentes, jóvenes, adultos mayores) presenta sus propias demandas, intereses y necesidades.

8.8 Distribución de la Población por grupos de edad municipio de Luruaco

Del total de la población distribuida por grupos de edades en el municipio de Luruaco, los de mayor participación son los que van de los rangos de edad de (0-9 años) y (10-19 años) con porcentajes de 21.68% y el 19.99% respectivamente. Le siguen en su orden los comprendidos entre los (20-29 años) con un 16.64%, los de (30-39 años) con el 12.84%, (40-49 años) con un 11.67% y (50-59) con el 7.46%. La población con menor peso porcentual sobre el total es la de los 80 años y más con participación de 1.47%. (Cuadro 5).

Cuadro 5. Población de Luruaco por grupos de edad 2011

POBLACION POR GRUPO DE EDAD		
EDADES	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DE POB
0 a 9 años	5.533	21.68
10 a 19 años	5.101	19.99
20 a 29 años	4.247	16.64
30 a 39 años	3.278	12.84
40 a 49 años	2.979	11.67
50 a 59 años	1.905	7.46
60 a 69 años	1.259	4.93
70 a 79 años	847	3.32
80 años o más	375	1.47

Fuente: Fuente DANE. Proyecciones de población. Cálculos equipo de trabajo

8.9 Distribución de la Población según ciclos de vida

Cuadro 6. Población de Luruaco según ciclos de vida 2011

CICLOS DE VIDA	DISTRIBUCION POR GENERO					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primera Infancia 0-5	3.299	1.690	1.609	100	51.2	48.8
Infancia 6-12	3.745	1.892	1.853	100	50.5	49.5
Adolescencia 13-17	2.540	1.292	1.248	100	50.9	49.1
Juventud 18-26	4.190	2.162	2.028	100	51.6	48.4
Adultos 18-59	13.459	6.971	6.488	100	51.8	48.2
Adultos mayores 60 y mas	2.481	1.312	1.169	100	52.9	47.1
TOTAL	25.524	13.157	12.367	100	51.5	48.5

Fuente DANE. Proyecciones de población. Cálculos equipo de trabajo

En el municipio de Luruaco para el año 2011 según ciclos de vida los grupos con mayor participación sobre el total de la población son los adultos, 13.459 de sus habitantes pertenecen a este rango de edad, equivalentes a un 52.7%, le siguen en orden de participación los jóvenes (18-26 años); los infantes (6-12 años) y los pertenecientes a la primera infancia (0-5 años) con porcentajes de 16.4%, 14.7% y 12.9% respectivamente. Así mismo, el grupo de menor participación son los de mayores de 60 años con un 9.7% (Cuadro 6).

8.10. Distribución de la población por sexo municipio de Luruaco.

Del total de la población de Luruaco (25.524), 13.157 son hombres y 12.367 son mujeres, con participaciones correspondientes de 51.5% y 48.5% respectivamente. (Cuadro 6).

8.11. Población Étnica municipio de Luruaco 2005

De acuerdo a los datos suministrados por el Censo de 2005 sobre población étnica, en Luruaco el 84.5% de su población se autorreconoce como negro(a), mulato(a), afrocolombiano, el 0.05% como indígena y 0.03% de sus habitantes como raizal de San Andrés y Providencia.

8.12. Población en Pobreza

8.12.1. Índice de Pobreza Multidimensional en Luruaco. Cuadro 7.

Municipio	Población Censo 2005	Población pobre por IPM	Incidencia (H)		Proporción de privaciones entre los pobres (A) ¹
			Promedio	cve ²	Promedio
Luruaco	23.559	21.073	89,45%	0,005	53,55%

NOTA ACLARATORIA

¹ A = Promedio de la proporción de variables en las cuales los hogares pobres enfrentan privación.

² cve = coeficiente de variación estimado, permite medir el error de las estimaciones que se realizan a través de muestras. De acuerdo con el DANE (2008), el cve “mide la magnitud de la variabilidad de la distribución muestral del estimador, es decir, es el indicador del grado de aproximación con que se estiman las características del universo”. Se considera que una estimación es precisa si el cve < 7%; que tiene una precisión aceptable si 7% < cve < 15%, la precisión es regular si 15% ≤ cve ≤ 20%, y finalmente, se considera que una estimación es poco

* Siguiendo el procedimiento que utiliza el DANE en los resultados del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, se asignó el máximo IPM (100%) por no contar con información suficiente para su estimación

** (CD) Corregimiento Departamental

Existen varios métodos para calcular la pobreza, uno de los más utilizados para medir el grado de ésta en un país, departamento o municipio es el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que toma en cuenta un conjunto de variables relacionadas con las necesidades esenciales de la población como la vivienda, salud, educación, etc. si no se llega a alcanzar alguna de éstas necesidades se clasifica a una persona u hogar como pobre.

8.12.2. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) municipio de Luruaco

De acuerdo a los datos presentados por el Censo de 1993, el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en Luruaco era del 52.3%, por encima del promedio del departamento (31.5%) en 20.8 puntos porcentuales (Cuadro 7). Para el año 2005 los resultados del Censo muestran que el porcentaje de personas con NBI disminuyó en sólo 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 52.3% en 1993 a 50.5%. (Cuadro 8)

Cuadro 8. Porcentaje de Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Luruaco y Subregión Oriental Censo 1993 y Censo 2005

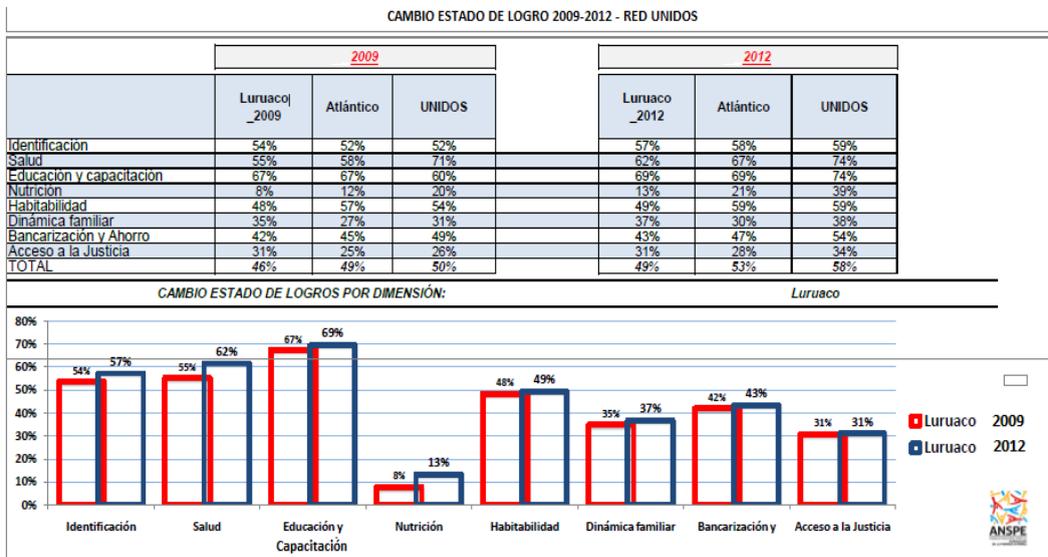
AÑO	% DE PERSONAS CON NBI
1993	52,3
2005	50,5
Fuente censo 1993	

8.12.3. Población en extrema Pobreza vinculada a la Red Unidos. Cuadro 9.

Familias	Cantidad	%	Personas	Cantidad	%
Sisbén 1	2.022	98,8%	Hombres	3.424	50,8%
Desplazadas	24	1,2%	Mujeres	3.311	49,2%
Indígenas (Pilot o)	0	0,0%	Total por Sexo	6.735	100%
Total por Origen	2.046	100%	Menores de 18	2.927	43,5%
Cabecera municipal	1.009	49,3%	Entre 18 y 60	3.217	47,8%
Rural dispersa	13	0,6%	Mayores de 60	591	8,8%
Centro poblado	1.024	50,0%	Total por edad	6.735	100%
Total por Ubicación	2.046	100%	Indígenas	20	0,3%
RED UNIDOS Febrero 2012			ROM o Gitano	2	0,0%
			Afrodescendiente	4.621	68,6%
			Palenquero	3	0,0%
			Raizal del Archipiélago	2	0,0%
			Ninguna de los anteriores	2.087	31,0%
			Total por Etnias	6.735	100%

Cuadro No. 9.1.

CAMBIO ESTADO DE LOGRO 2009-2012 - RED UNIDOS



De los logros obtenidos en el año 2009 a la fecha actual 2012, se observa un mejoramiento muy lento, manteniendo el control de las cifras. La actual administración se compromete a incluir en sus metas una reducción de la pobreza en un 30%.

8.13. Población en condición de discapacidad

De conformidad con el Censo 2005, en el municipio de Luruaco 1.952 personas, es decir el 7.6% de sus 25.524 habitantes presentan algún tipo de discapacidad, según sexos la prevalencia manifiesta en el 8.6% de los hombres y el 8.4% de las mujeres. (Cuadro 10).

Cuadro 10. Porcentaje de Personas en condición de discapacidad en Luruaco Censo 2005

MUNICIPIO	POBLACION	PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	% DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
LURUACO	25.524	1.952	7.6

Censo DANE 2005. Cálculos de Secretaría de Planeación Departamental

Más allá de la propia limitación el mayor obstáculo que enfrentan las personas discapacitadas es ser marginadas y discriminadas por la comunidad a la que pertenecen.

8.14. Población en situación de desplazamiento

Los desplazados padecen consecuencias particulares, diferentes a la de cualquier otra población: han perdido seres queridos, la tierra y la vivienda; son más sensibles frente a la caída de sus ingresos familiares; no tienen una red social a la cual acudir; en muchos casos enfrentan amenazas y la discriminación de la comunidad a la que llegan.¹

A partir del año 1995 el fenómeno del desplazamiento se ha intensificado en todo el país, a tal punto que los desplazados constituyen el grupo con mayor número de víctimas del conflicto armado interno. Alrededor de esta problemática nacional el Estado ha diseñado una serie de políticas públicas encaminadas a atender las necesidades de este grupo vulnerable de la población.

¹PNUD; Desplazados por una respuesta excepcional, En: Hechos del Callejón, N° 40, Bogotá; 2008, Pág.6

Cuadro 11. Número de personas y porcentaje de población en situación de desplazamiento en Luruaco 2011.

Municipio	Población	Personas desplazadas	% Personas desplazadas	Hogares desplazados
Luruaco	25.524	240	0,94	60
Atlántico	2.344.140	115.223	4,91	25.664

Fuente: RUPD. Acción Social

De conformidad con las bases de datos del Registro Único de Población Desplazada (RUPD) de Acción Social, Luruaco es uno de los municipio con menor número de hogares y personas en situación de desplazamiento, 60 hogares conformados por 240 personas se encuentran en esta condición, las cuales corresponden a una proporción del 0.21% sobre el total de personas desplazadas con respecto al total departamental (Cuadro 11). Así mismo, la distribución según el ciclo de vida de esta población en esta situación de desplazamiento en el municipio de Luruaco es como sigue: 7 niños de primera infancia (2.9%), 38 de infancia (15.8%), 34 adolescentes (14.1%), 125 adultos (52.1%), 14 mayores de 60 años (5.8%) y unos 22 que no suministraron información (9.3%). (Cuadro 6).

8.15. Movilidad

En el municipio de Luruaco existen diferentes formas de movilidad, una es la que se presentan al interior del municipio, entre los diferentes municipios que conforman la subregión Centro a la cual pertenece al interior y fuera del departamento como también fuera de Colombia. Diariamente se presentan flujos de población, es decir las personas que entran y salen del municipio, estos flujos, a su vez se dan por diversas razones entre ellas las de tipo laboral, comercial, las relacionadas con la salud y educación principalmente la técnica y superior. Muchos de los habitantes se desplazan a la ciudad de Barranquilla en busca de aquellos productos y servicios que no se ofrecen en su municipio, así como también en busca de mejores oportunidades laborales y mejor remuneración para la actividad u oficio que desempeñan.

8.16. Población Económicamente Activa

De conformidad con las proyecciones de población DANE para el año 2011, se puede establecer que la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio de Luruaco se estima en 8.486 personas, de las cuales 4.375 (51.6%) son hombres y 4.111 mujeres (48.4%). Así mismo, los grupos de edad con mayor proporción entre la P.E.A se encuentran entre los 18-19 y 20-24 años, los cuales representan el 15.1% y 14.7% respectivamente. Mientras que las personas mayores entre 60-64, equivalentes al 3.6% de la población económicamente activa son los minoritarios.



9. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado entre otros, por el desarrollo de actividades humanas, de producción, extracción, asentamiento y consumo.

En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

9.1. Recurso Hídrico

Dos cuerpos de agua propios:

- ✓ Laguna de Luruaco con 440 Has.
- ✓ Laguna de San Juan de Tocagua con 230 Has.

Además se cuenta con la influencia sobre el embalse del Guajaro con 130 Hectáreas lineales y con la ciénaga del Totumo, 70 Hectáreas.

CIENAGA DE LURUACO:



De acuerdo a la información sobre ECOSISTEMAS ACUATICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, C.R.A ATLANTICO, este recurso hídrico se encuentra ubicado al sur occidente de la cabecera municipal del municipio de Luruaco, formando parte de la subcuenca 2903-2 perteneciente a la Cuenca del Guájaro – Canal del Dique. Su área de influencia es solamente en una parte del municipio.

En la actualidad la Ciénaga de Luruaco ha sufrido procesos de eutrofización en ciertas zonas, sobre todo en las áreas donde desemboca el arroyo Limón, que después de hacer su recorrido por la cabecera municipal arrastra con residuos sólidos y vertimientos domésticos.

El grado de contaminación, indicadores medibles que reflejen que tan crítica es la situación actual no cuenta con información precisa, pero se convierte en una de las tareas obligadas a incluir en los programas de manejo ambiental cuya gestión es intersectorial Departamento- Corporación Autónoma Regional y Municipio.

CIENAGA DE TOCAGUA



En este cuerpo lagunar, en su margen occidental se encuentra establecido el corregimiento de San Juan de Tocagua, área rural del Municipio de Luruaco. De acuerdo al IGAC, La Ciénaga de Tocagua tiene un área de 230 hectáreas.

En la actualidad la fauna ictiológica en este cuerpo de agua está mermada, principalmente por la alta sedimentación que presenta el espejo de agua, producto del material de arrastre de los arroyos tributarios Guayacán, Iraca y demás drenajes naturales. Otro factor de la pérdida de la fauna íctica es por la práctica de sistemas ilícitos de pesca

9.2. Ecosistemas Estratégicos.

Somos un territorio con un sistema de humedales conformado por 4 (cuatro) cuerpos de agua que a su vez han parte de la Eco región Estratégica del Canal del Dique Cuenca del Canal del Dique que además cuenta en su territorio con reservas de bosque tropical seco muy seco y la respectiva riqueza de fauna que habita en estos bosques-

El municipio cuenta con un área de reserva declarada por la Corporación autónoma Regional del Atlántico “Área protegida Pública de orden regional en el Suroccidente del Departamento del Atlántico cuyo objeto de conservación son principalmente el Bosque Seco y el titi Cabeciblanco (*Saguinus oedipus*) denominada AREA PROTEGIDA LOS ROSALES. PARQUE NATURAL REGIONAL LOS ROSALES con una extensión de 1304,5 has en el Caserío Los Límites y el Corregimiento los Péndales. Esta declaratoria se hizo basado en el artículo 13 del Decreto 2372 de 2010.

Cabe destacar que el área mencionada se encuentra ubicada en la Hacienda EL CEIBAL con una extensión de tierra de 600 Hectáreas con afectación de carácter Privado.

9.3. Explotación de Canteras – Distrito Calamarí

La caracterización de esta actividad en el Municipio de Luruaco se refleja en los efectos causados por la explotación del recurso minero (CANTERAS) En el país existen al menos 3.600 explotaciones mineras que operan sin el respectivo título

A continuación resaltamos parte del texto del Documento elaborado por la DEFENSORIA DEL PUEBLO, COLOMBIA (Defensoría Delegada para los derechos colectivos y de Medio Ambiente en 2010 *La Minería de Hecho en Colombia*, y dice: “Existen al menos 3.600 explotaciones mineras en el país que operan sin el respectivo título pero esta cifra solo es un indicio para tener un punto de partida, teniendo en cuenta que las autoridades mineras no cuentan con información actualizada y verificables sobre las características y condiciones en que se desarrolla la actividades la minería de hecho en el país, toda vez que el último estudio al respecto se realizó hace más de dos décadas...”

El distrito Minero Calamarí-Atlántico está formado por los municipios de Luruaco, Repelón y Puerto Colombia; los dos primeros están situados en el suroeste del departamento del Atlántico, en la depresión humedad el embalse del Guájaro y las ciénagas de Luruaco, Tocagua y El Rodeo, y el municipio de Puerto Colombia está localizado en el norte del mismo departamento, sobre el litoral Caribe.

La subregión sur del Atlántico y Canal del Dique es plana y cenagosa y posee gran variedad de lagunas. Los principales cuerpos de agua son la laguna de Luruaco, San Juan de Tocagua, El Rodeo y la laguna del Guájaro, de gran atracción y convertida en embalse para permitir el desarrollo de las actividades agropecuarias y artesanales.

La explotación de los recursos minerales está prácticamente concentrada en la explotación de materiales de construcción y en rocas de origen químico y bioquímico para la industria cementera.

Los materiales extraíbles son principalmente gravas, arenas, calizas y piedras .Esta actividad ocupa a un total de 476 habitantes en los diferentes municipios. Barranquilla es el centro de influencia de primer orden de la región, que orienta el suministro de bienes y servicios y los precios de mercados de todos los productos regionales. En menor escala influye Cartagena sobre Luruaco y Repelón, como centro de segundo orden.

Esta información evidencia situaciones que se presentan actualmente en el territorio de Luruaco las cuales se identificaron como tensiones en las mesas de trabajo

Departamental, parte de ellas se enuncian a continuación y que de una u otra forma se relaciona con la explotación poco regulada del recurso.

1. Erosión de suelos
2. Ocupación irregular del territorio.
3. Contaminación de suelos.
4. Deforestación y desertificación de terreno
5. Explotaciones mineras ilegales
6. Contaminación de agua
7. Contaminación del aire
8. Pérdida de biodiversidad
9. Falencia en gestión ambiental

9.4. Ordenamiento Territorial

El EOT de Luruaco se encuentra vencido en sus términos, una de las acciones prioritarias de la actual administración es realizar su actualización en todos sus aspectos.

9.5. Atención y prevención de desastres

En materia de atención y prevención de desastres, el municipio tiene muchas deficiencias, aunque se tiene conformado el comité de atención y prevención de emergencias CLOPAD, éste no cuenta con las herramientas necesarias para eventuales emergencias que pudiesen suceder, existe una red de apoyo y se coordina a la hora de atender alguna calamidad, inclusive con los caseríos, corregimientos y veredas existe comunicación con los inspectores.

Se encuentra en elaboración el plan de contingencia, donde se incorpora la zonificación de riesgos, siendo una de las grandes debilidades encontradas en el sector, al igual que la falta de directrices para que se garantice un funcionamiento efectivo, la falta de organismos especializados en la atención de eventos catastróficos, existiendo para esto la Defensa Civil, el Hospital Local y la Policía, quienes al contar con poco personal y no tener equipos especializados para atención de emergencias, no tienen como enfrentar de forma adecuada las emergencias.



10. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Esta dimensión ayuda a comprender y reconocer los desequilibrios y disponibilidad de acceso a las funciones urbanas y a todo lo que este asociado con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructura y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación de actuación urbanística, y las economías externas y de la aglomeración.

También contempla la gestión del riesgo de desastres relacionadas con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional.

10.1. Servicio de Agua.

El municipio de Luruaco se abastece actualmente del recurso agua potable del acueducto local, el cual era manejado por la Empresa de Servicios Públicos de Agua y Aseo de Luruaco “SERVILUR” que fue liquidado, y en la actualidad se creó una Secretaría que es quien opera el acueducto. La cobertura del servicio de agua en Luruaco es de 99.0%, beneficiando a 4.725 viviendas, las cuales están conformadas aproximadamente por 25.269 habitantes, quedando por **fuera del servicio 48 viviendas y 255 personas.**

El servicio tiene una continuidad de 24 horas diarias y 7 días a la semana. La fuente de abastecimiento es la Laguna de Luruaco. De acuerdo con los resultados del laboratorio departamental de salud, la calidad del agua es mala. En los corregimientos de San Juan de Tocagua, Palmar de Candelaria comparten un mismo pozo de captación, su índice de calidad es malo, obligándolos a comprar el agua para consumo y en ocasiones recogen el agua de jagüeyes y en aljibes recolectan agua en épocas de lluvia.

10.2. Servicio de Alcantarillado Sanitario

En el municipio de Luruaco el sistema de alcantarillado se ejecutó la primera etapa, logrando hasta el momento una cobertura del 40.0%, beneficiando a 1.929 viviendas que están conformadas aproximadamente por 10.209 personas, faltando aún 2.844 viviendas y 15.315 personas que no están cubiertas por el servicio para la disposición final de excretas, disponen de pozos sépticos que actualmente se encuentran rebosados ocasionando un problema sanitario en el área urbana ya que las aguas residuales recorren las vías de algunos sectores del área urbana.

Por otro lado, es necesario adelantar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos que reemplace la laguna de oxidación existente, la cual es generadora de enfermedades respiratorias y contaminación ambiental.

10.3. Servicio de Aseo

El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la cabecera del municipio de Luruaco, actualmente se realiza con un tractor, y una caja de remolque. El servicio presenta deficiencias en sectores alejados, la recolección se presta de manera ocasional, la cobertura es del 75% que cubre a 19.143 personas en 3.579 viviendas aproximadamente.

Se produce en la cabecera municipal alrededor de 2.44 toneladas diarias, la disposición se realiza en un botadero sin los mínimos requerimientos técnicos, convirtiéndose en

un sitio para la proliferación de vectores (ratas, cucarachas, moscas), que son organismos transmisores de enfermedades.

10.4 Servicio de Energía Eléctrica.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa Electricaribe S.A. y tiene una cobertura 95.1% de acuerdo a información suministrada por la empresa. El servicio que se presta es deficiente con constantes racionamientos que afectan el normal desarrollo de las actividades económicas y sociales del municipio de Luruaco.

El problema de conexiones fraudulentas es una constante en el municipio, hay 4.539 viviendas que cuentan con el servicio de energía, lo que significa que existen 234 conexiones ilegales dentro del municipio.

Existe programa de normalización en área Urbana y Rural que benefician viviendas ubicadas en estrato I y II.

10.5 Servicio de Gas Natural.

El servicio de gas natural en el municipio de Luruaco es prestado por la empresa Gases del Caribe S.A., y su cobertura es del 69.97% para 3.546 suscriptores. Los factores que han contribuido a la actual cobertura es el bajo nivel de ingresos de los hogares, condición económica que no ha permitido realizar la conexión al servicio de gas natural aunque la vivienda cuente con las redes de distribución. La cabecera municipal cuenta con una cobertura de 74.01% con 1.891 suscriptores y el de mejor cobertura en los corregimientos es Arroyo de piedra con 566 suscriptores para una cobertura del 97.75% (Cuadro 12).

Cuadro No. 12. Número de suscriptores y cobertura de gas natural, municipios departamento del Atlántico, 2010.

Municipios	Consumos (M ³)	Número de Suscriptores	Cobertura de Gas Domiciliario
Luruaco	334.503	1.891	74,01
Arroyo de Piedra	92.412	566	97,75
Palmar de Candelaria	35.651	301	72,36
Los Pendales	36.563	219	77,39
San Juan de Tocagua	10.124	91	74,59
Santa Cruz	60.373	462	52,68
La Puntica	1.644	16	41,03
Total	571.270	3.546	69,97

10.6. Servicio de Telefonía e Internet

El servicio de telefonía fija en la cabecera municipal de Luruaco es prestado por la Empresa Telecom y el 7.6% de las viviendas tiene conexión telefónica. La baja demanda por este tipo de servicio se debe a la entrada al mercado de la telefonía celular, la cual es más accesible desde el punto de vista económico y con muy buena señal.

Recientemente se implementó a través de la Gobernación del Atlántico y Metrotel un programa denominado Atlántico Digital, que con el uso de la fibra óptica se ha ampliado el uso de las TIC (Tecnologías - Informática – Comunicación) en la administración municipal, en las Instituciones Educativas y la Empresa Social del Estado Hospital de Luruaco.

Las empresas que prestan el servicio de comunicación celular son: Comcel, Tigo y Movistar.

Existe telefonía rural en los corregimientos de Santa Cruz, Péndales, Palmar de Candelaria, Arroyo de Piedra y el caserío de La Puntica. En el corregimiento de San Juan de Tocagua no existe servicio de telefonía.

El Indicador de Estudiante por computador en establecimientos Educativos es de 14 estudiantes/computador (Información a 31 de Dic. De 2011)

El indicador de Número de computadores por Establecimientos Educativos Oficiales es de 353. (Información a 31 de Dic. De 2011)

10.6.1. Índice de Penetración de Internet en el Municipio

Cuadro No. 13

MUNICIPIO	NUMERO DE SUSCRIPTORES		DANE		INDICE DE PENETRACION %		
	NUMERO DE SUSCRIPTORES 2TRIM. -2011	NUMERO DE SUSCRIPTORES 3TRIM. -2011	POBLACION 2010	POBLACION 2011	NUMERO DE SUSCRIPTORES 3 TRIM. -2010	NUMERO DE SUSCRIPTORES 2 TRIM. -2011	NUMERO DE SUSCRIPTORES 3 TRIM. -2011
LURUACO	11	10	10	25.186	25.524	0,04%	0,04%

Cifras remitidas por los proveedores de redes y servicios conforme a la normatividad vigente, a través del SIUST.
Fuente Proyecciones de población colombiana para el 2010 y 2011: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Fuente: Boletín Vive Digital. Programa de Comunicaciones de la Presidencia de la República de Colombia

10.6.2. Apropiación del Código Postal

No existe código postal para el Municipio de Luruaco. En ese orden, el objetivo de implementar el sistema de correspondencia, el municipio impulsará la apropiación del Código Postal Colombiano, el cual representa una nomenclatura de identificación respecto a la ubicación geográfica de un predio, y es complementario a la dirección domiciliaria.

10.6.3. Gobierno en línea

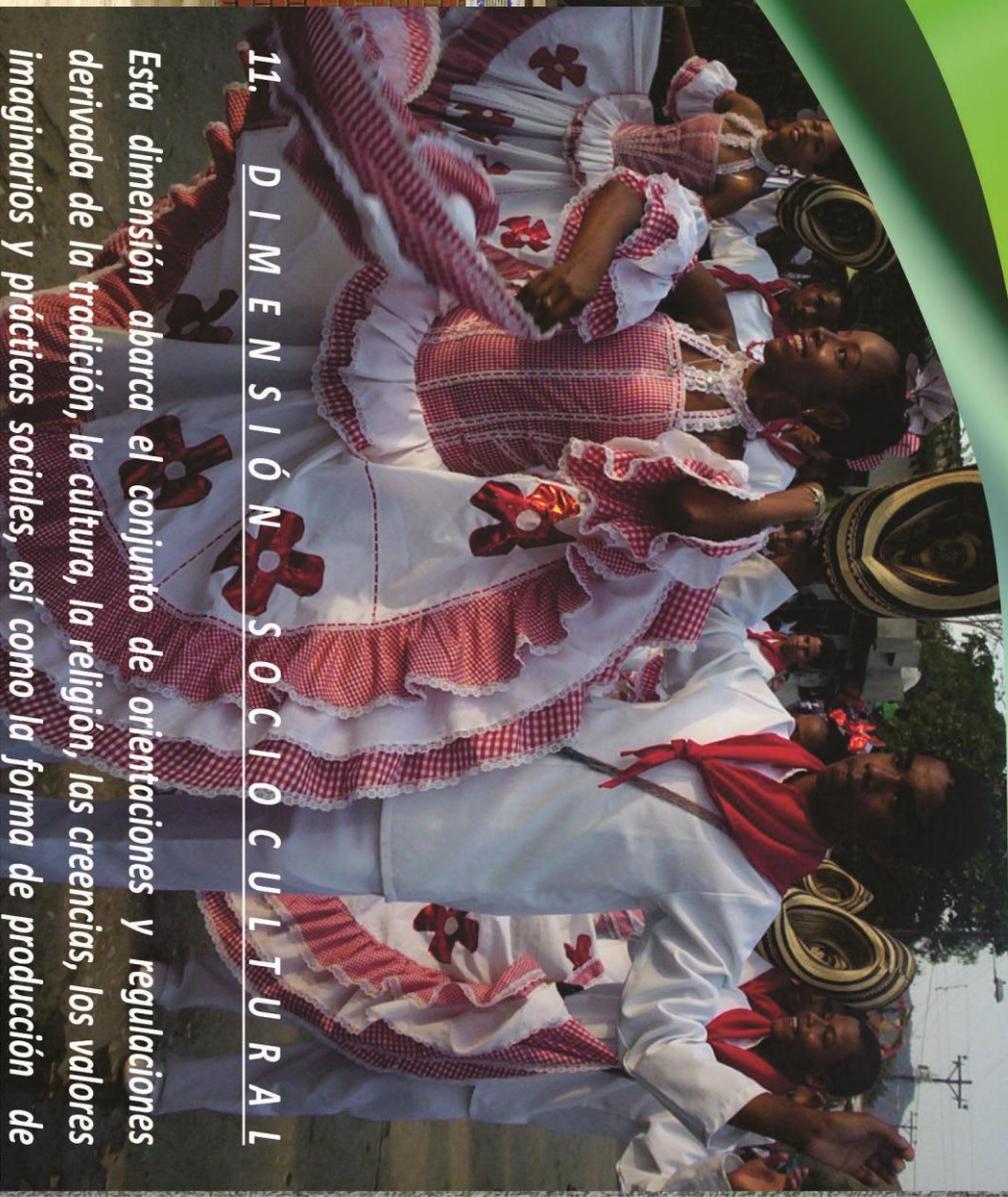
El municipio de Luruaco adelantará las acciones necesarias para avanzar en las distintas fases de implementación de Gobierno en Línea, buscando la promoción de herramientas que permitan ofrecer los diversos servicios en línea que agilicen el acceso a la información, interacción con el Municipio y la Nación, así como los trámites en los sitios web para los ciudadanos y empresas de la región. Esta estrategia local será armonizada con los lineamientos y estándares definidos por el Gobierno Nacional a través del Programa de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

10.7. Transporte.

El sistema de Transporte del Municipio esta manejado por la Empresa Expreso Colombia Caribe Ltda. Ofrece un servicio a la comunidad de Luruaco de la siguiente manera:

Frecuencia de Despacho de los buses: Origen: Luruaco. Destino: Barranquilla. Salen cada 20 minutos.

- ✓ Tiempo de ruta desde Luruaco a Barranquilla: 2 horas de recorrido.
- ✓ Número de buses destinados diariamente hasta la ciudad de Barranquilla: 17
- ✓ Promedio de pasajeros: 20



11. D I M E N S I Ó N S O C I O C U L T U R A L

Esta dimensión abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivada de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, los valores imaginarios y prácticas sociales, así como la forma de producción de conocimientos, tecnología y las condiciones de vida de la población; en esta conjugación el Ambiente Natural es de análisis de máxima prioridad y responsabilidad pues el reconocimiento de los ecosistemas del territorio y su proceso de transformación permanente, ocasionado entre otro, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción (caso de Explotación de mina en arroyo de piedra), asentamiento y consumo. En este sentido estaremos dispuestos a indagar si es sostenible la forma en que se satisfacen esas necesidades y abogar por la recuperación del ecosistema.



11.1. SALUD.

Uno de los pilares fundamentales para conseguir metas de desarrollo es sin lugar a dudas el sector salud, por ello la administración municipal de Luruaco, centra sus esfuerzos en identificar la problemática de la Salud municipal y la forma de intervenir en estos aspectos para el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

En el análisis de la Salud Pública, que es una de las principales responsabilidades de la administración municipal identificamos problemas que van desde la infraestructura básica de los servicios hasta la promoción y puesta en marcha de las políticas nacionales de salud.

La infraestructura hospitalaria en Luruaco, no cumple con los estándares actuales del Sistema Único de Habilitación, dentro del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad y no se dispone de un inventario actualizado de la información de las entidades prestadoras de salud.

Cuadro No. 14.

Infraestructura en Salud Municipal

INSTITUCION	SERVICIOS	RECURSOS HUMANOS	DOTACION
Hospital de Luruaco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta médica y algunas urgencias ▪ Control prenatal ▪ Planificación familiar ▪ Primeros auxilios ▪ Prevención y promoción ▪ Cirugías menores ▪ Laboratorio clínico ▪ Hospitalización ▪ Terapias respiratorias ▪ Crecimiento desarrollo y ▪ Partos ▪ Programas de vacunación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico director ▪ Médicos general ▪ Odontólogos ▪ Enfermeras ▪ Auxiliares de enfermería ▪ Auxiliar de laboratorio ▪ Fisioterapeuta ▪ Trabajadora social ▪ Médico cirujano ▪ Celadores ▪ Conductor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico ▪ Consultorio odontológico ▪ Ambulancia ▪ Laboratorio clínico ▪ 11 camas ▪ Consultorio de ginecología ▪ Consultorio de pediatría ▪ Sala de cirugía ▪ 1 sala materno infantil
Puesto de salud de Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción y prevención ▪ Consultas médicas ▪ Primeros auxilios ▪ Brigadas de salud (odontología) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general ▪ Odontólogo ▪ Auxiliar de enfermería ▪ Promotoras de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico ▪ Camilla de examen general ▪ Camilla ginecológica ▪ Unidad odontológica
Puesto de salud de Arroyo de Piedra	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción y prevención ▪ Consultas médicas ▪ Primeros auxilios ▪ Brigadas de salud (odontología) ▪ Botica comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general ▪ Odontólogo ▪ Auxiliar de enfermería ▪ Promotoras de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico ▪ Camilla de examen general ▪ Camilla ginecológica ▪ Unidad odontológica
Puesto de salud de Pendales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción y prevención 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general ▪ Auxiliar de enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico ▪ Camilla ginecológica
Puesto de salud de Palmar de Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultas médicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico
Puesto de salud de San Juan de Tosagua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primeros auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auxiliar de enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Camilla ginecológica
Puesto de salud de Límites	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brigadas de salud (odontología) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico
Puesto de salud de la Puntita	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción y prevención 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auxiliar de enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Camilla ginecológica

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2001

ESE Hospital Local de Luruaco, la capacidad instalada comprende:

Área de Urgencias:

Un Consultorio para atención de urgencias

11 camas de observación

Una sala de pequeña cirugía (procedimiento menores)

Sala de terapia respiratoria

Obstetricia:

- Cuenta con una sala de Parto.
- Sala de Trabajo de parto.

Consulta Externa

- 4 consultorios para atención médica
- 2 de Entrevista
- 1 Consultorio de programas especiales.
- 1 consultorio para planificación familiar y atención de hipertensos y diabéticos
- 1 consultorio para toma de citologías
- Vacunación
- SIAU

Otras áreas:

- Nutrición
- Psicología
- Trabajo Social
- Consultorio de Fisioterapia

Área Administrativa

- Gerencia
- Administración
- Control Interno
- Contabilidad
- Almacén

Áreas para servicio farmacéutico, servicios amigables.

Cuenta con 7 Puestos de Salud en el área rural pero no funciona la atención médica permanente

11.1.1. Cobertura y Aseguramiento

De acuerdo a información municipal de 2011, el municipio de Luruaco tenía una población Sisbén en los niveles I y II de 25.172 personas y una cobertura total de aseguramiento de la población en el municipio de Luruaco del 87.4%; en el régimen contributivo del 10.6% y en subsidiado el 76.8%, quedando un 12.6% de la población carente de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien por ser “vinculados unos o no identificados los otros.

11.1.2 Morbilidad por consulta externa. 2011

ENFERMEDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Infección aguda	1800	3935	5735
Infección vías respiratorias	995	2355	3350
Lumbago no especificado	748	1813	2561
Caries	607	1532	2139
Infección vías urinarias	550	1287	1837

Fuente: ESE Hospital Local de Luruaco

La incidencia de estas enfermedades por grupos de edades reporta que por infección aguda el grupo de edad entre 5 y 14 años son los más afectados principalmente las mujeres. Infección por vías respiratorias, infección por vías urinarias y caries, el grupo de edad de mayor incidencia es el de 15 a 44 años; y por ultimo, lumbago no especificado el grupo de mayor incidencia es entre 60 y mas años.

11.1.3. Tasa de Mortalidad.

Cuadro No. 15.

Defunciones por grupos de edad y sexo, con residencia en Luruaco 2009

EDAD	No DE CASOS		
	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
Menores o igual a un año	1	2	3
De 2 a 4 años	0	0	0
De 5 a 9 años	2	0	2
De 10 a 14 años	0	0	0
De 15 a 19 años	1	0	1
De 20 a 24 años	2	1	3
De 25 a 29 años	1	0	1
De 30 a 34 años	1	0	1
De 35 a 39 años	2	1	3
De 40 a 44 años	0	0	0
De 45 a 49 años	3	0	3
De 50 a 54 años	2	3	5
De 55 a 59 años	3	1	4
Mayores de 60 años	40	32	72
TOTAL	58	40	98

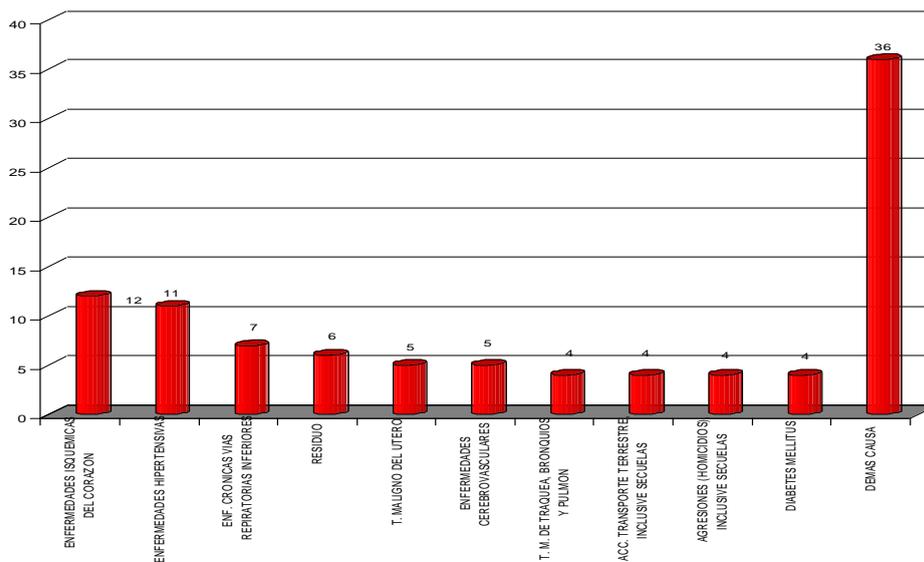
Fuente: DANE - Estadísticas Vitales

La tasa de mortalidad en menores de cinco (5) años en el 2009 en el municipio de Luruaco fue de 7.7 por 1.000 nacidos vivos y la de menores de un (1) año igual, si se tiene en cuenta que los fallecidos eran menores de un año.

En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento de la mortalidad en el municipio de Luruaco por grupos de causas. Permaneciendo constante en los últimos años, es así como, en el primer lugar se encuentran las muertes por enfermedades isquémicas del corazón con 48.3 por cada 100.000 habitantes, seguidas de las muertes causadas por las enfermedades hipertensivas con una tasa de 44.2 y en tercer lugar las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con una tasa de 28.2 por cada 100.000 habitantes.

Con respecto a la enfermedades de notificación obligatoria, en el municipio de Luruaco las tasas de mortalidad por Enfermedades Diarreica Aguda (EDA) y la de Infección Respiratoria Aguda (IRA), en menores de 5 años, se mantuvieron en cero (0) en el año 2011.

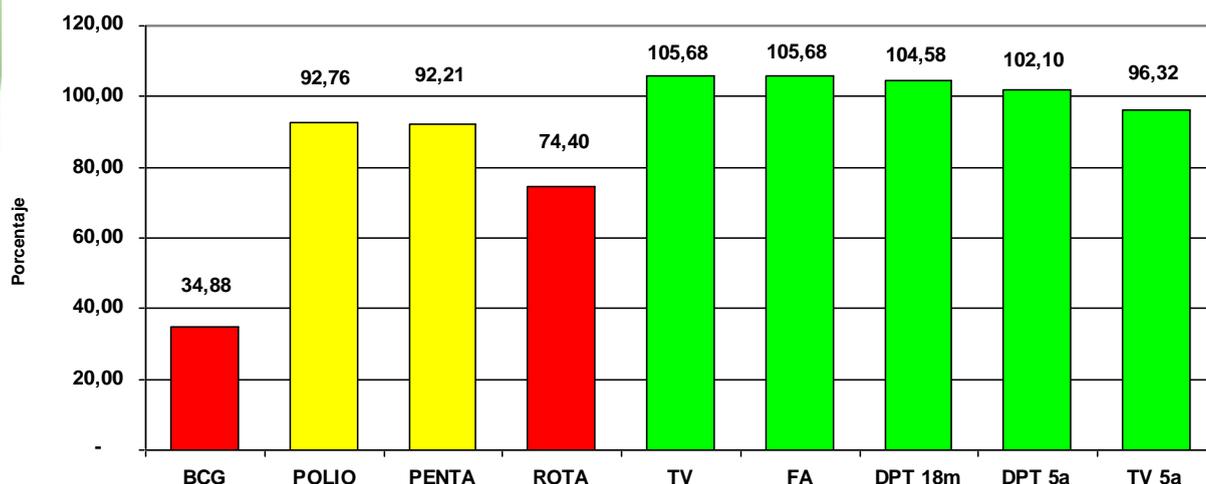
Grafica No. 1. Tasa de mortalidad en Luruaco según grupos de causas 2009



Al analizar las cifras suministradas por la oficina de vigilancia epidemiológica, se observa que en el año 2011 se presentaron 19 casos de Varicela y ninguno de Hepatitis B; Así mismo, no se han presentado casos de sarampión ni de rubéola en el municipio de Luruaco durante los últimos cuatro (4) años. Estos excelentes resultados se deben al incremento de coberturas de vacunación de (DPT con 104.58% en mayores de un año y las coberturas útiles alcanzadas de DPT con 102.10% y Triple Viral con 96.32% en hasta 5 años de edad y al acompañamiento que hace la vigilancia epidemiológica al programa ampliado de inmunizaciones. También se alcanzaron coberturas útiles en Fiebre Amarilla. (Ver gráfica No. 1).

Por otro lado, encontramos que en el municipio de Luruaco se presentó tres (3) casos de tuberculosis pulmonar y un (1) caso de lepra en el 2011. En cuanto a las enfermedades transmitidas por vectores se notificó dos (2) casos de dengue no mortal. En los eventos de notificación obligatoria en zoonosis, encontramos que se presentó dos (2) casos de Leptospirosis, dos (2) de Accidentes Ofídicos y catorce (14) Accidentes rábicos.

Gráfica No. 2. Coberturas de Vacunación municipio de Luruaco 2011



La cobertura de inmunización contra la Triple viral es útil en Luruaco (105.68%), según reporte de la Secretaria de Salud Departamental.

11.1.4. Salud Sexual y Reproductiva

En lo que tiene que ver con salud sexual y reproductiva, en el municipio de Luruaco en la vigencia 2011 se presentó un (1) caso de VIH SIDA (con una tasa de mortalidad de cero (0)), un (1) caso de Sífilis Gestacional y dos (2) casos de Sífilis Congénita.

En cuanto a los embarazos en adolescentes, evento considerado el más grave problema de salud pública y el origen de otros asociados, su tendencia es la misma, al pasar de un 22.0% de los partos en adolescentes frente al total ocurrido en el municipio, en Luruaco se habían presentado 77 casos en el 2005 y disminuye a un 21.5% en el año 2009, vigencia en el cual se presentaron 84 casos. Como factores de riesgo sociales se encuentran el desplazamiento, el abuso sexual y la pobreza y como factores de riesgo individuales se encuentran la educación y la ausencia de valores y proyectos de vida. La edad de las adolescentes que tuvieron hijos en el 2009 osciló entre 15 y 19 años.

De los partos de mujeres residentes en Luruaco el 100.0% fueron realizados en instituciones de salud y fueron atendidos por personal especializado. Además el 6.9% de los nacidos vivos presentaron bajo pesos al nacer y el 75.1% de las mujeres en

estado de embarazo tuvieron cuatro (4) o más controles prenatales. Reporte Secretaría de Salud Departamental 2009.

El porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa) en el municipio de Luruaco fue el 100%.

En Luruaco se presentó un (1) caso de muerte materna y cinco (5) casos de mortalidad perinatal, además se presentaron cinco (5) casos de muerte por cáncer de cuello uterino para una tasa de mortalidad de 41.6 por 100.000 mujeres.

De acuerdo con las estadísticas a Septiembre de 2011, el municipio de Luruaco tenía una población Sisbén en los niveles I y II de 25.172 personas y una cobertura total de aseguramiento de la población en el municipio de Luruaco del 87.4%; en el régimen contributivo del 10.6% y en subsidiado el 76.8%, quedando un 12.6% de la población carente de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien por ser “vinculados unos o no identificados los otros.

11.1.5. Vida saludable Adulto Mayor

La Población adulto de 40 a 65 años, no practica deportes ni desarrolla actividades físicas es más sedentaria. Para la realización de actividades físicas se orientan por profesionales o realizan actividades en grupos dirigidos por instituciones privadas, aproximadamente en una cobertura de un 18%.

De acuerdo a estadísticas del Hospital Local de Salud, contamos con 1.666 casos, de enfermedades de insuficiencia renal, para el año 2.011. Diabetes Mellitas 76. Hipertensión arterial 2.247 casos. Datos a período 2010. Fuente Secretaria de Salud Municipal.

12. Educación

12.1. Cobertura Educativa

La cobertura bruta del sistema educativo para el grupo poblacional con edad comprendida entre los 5 y los 16 años de edad es del 102.3%. A su vez, los porcentajes de cobertura neta del sistema para las edades de 5 a 16 está en el 92.6%, cifra que indica que la extraedad derivada de la baja eficiencia del sistema y por el ingreso tardío al mismo es del orden del 10.0%; y de otra parte, que a pesar de los esfuerzos de los últimos años por ampliar la cobertura educativa, queda por resolver todavía el acceso al sistema para una proporción importante de la población, especialmente en preescolar, donde sólo el 55.3% de los niños de 5 años está en este nivel y la secundaria y media que tiene una cobertura del 93.5% de los jóvenes entre 11 y 16 años (ver Cuadro No 16).

Cuadro No. 16. Cobertura educativa de Luruaco según niveles 2011

Nivel	Población 5 a 16 años	Matrícula	Cobertura	
			Bruta	Neta
Transición	537	525	97,8	55,3
Primaria	2.745	3.052	111,2	99,0
Secundaria - Media	3.015	2.865	95,0	93,5
Total	6.297	6.442	102,3	92,6

Fuente: Censo DANE - SIMAT

En el período lectivo del año 2011, la población matriculada en establecimientos de educación formal regular asciende a 6.442 niños y jóvenes, de los cuales el 47.5% es de género femenino y el 52.5% masculino. Esta población matriculada se encuentra distribuida de la siguiente manera: 525 en preescolar (46.6% femenino - 53.4% masculino), 3.052 en básica primaria (46.7% femenino – 53.3% masculino), 2.865 en básica secundaria y media (51.4% masculino – 48.6% femenino) y en otros grados (21 a 26 adultos) 352 estudiantes. El sector oficial atiende el 97.7% de los estudiantes matriculados en la educación formal regular y los centros educativos ubicados en el área urbana concentra el 53.3% del total de matriculados.

12.1.2. Tasa de Analfabetismo

Según Censo DANE del 2.005 el Porcentaje de analfabetismo absoluto en personas entre 15 y 24 años 2005 es del 6%; siendo en la zona urbana el porcentaje del 5.4 % y en la zona rural del 6.5%.

Años promedio de educación jóvenes de 15 a 24 años en Luruaco es de 7.7. Años promedio de educación jóvenes de 15 a 24 años en Zona Urbana es de 8 y en Zona Rural es de 7.5 (estadística de DANE 2005)

12.1.3 Tasa de Aprobación

Al analizar los indicadores de eficiencia interna, se observa por una parte que el Total de la Tasa de Aprobación (88.9%) está 6.1 puntos porcentuales por encima del parámetro nacional (mínimo el 95%) Ver cuadro No 17.

12.1.4. Tasa de Reprobación

Presenta cifra muy alta del 6.5%, donde el parámetro nacional es máximo el 5%. Las anteriores cifras indican, que de cada 100 niños 11 reprueban el año ó no lo terminan. Así mismo, si analizamos los indicadores por nivel educativo, se observa claramente que las tasa de reprobación en la básica primaria y la básica secundaria y media están por encima del parámetro nacional, cifra que se debe mejorar, buscando las causas

para tomar los correctivos necesarios y llevarlos a cero (0) de esta manera se incrementen de igual forma las tasas de aprobación, las cuales son las menores entre los diversos niveles.

Cuadro No. 17. Tasas de aprobación, reprobación y deserción, sector oficial-privado

Niveles	Aprobación (%)	Reprobación (%)	Deserción (%)
Preescolar	90.8	3.7	5.5
B. Primaria	87.3	7.4	5.3
B. Secundaria y Media	90.2	6.1	3.7
Total	88.9	6.5	4.6

Fuente: SIMAT

El Ministerio de Educación Nacional en el decreto 3020/02 establece el número promedio de alumnos por docentes según la zona (32 alumnos en la zona urbana y 22 en la zona rural). Analizando la relación alumnos por docente por nivel y por zona, este nos indica que en la zona urbana, el único nivel que está por debajo del parámetro establecido por el Ministerio de Educación Nacional es el preescolar.

Cuadro No. 18. Relación alumno docente sector oficial año 2011

Niveles	Relación Alumno/ Docente	
	Urbano	Rural
Preescolar	24	26
Básica Primaria	33	29
Básica Secundaria y Media	31	28
Total	33	28

Fuente: SIMAT

13. Vivienda

El Déficit cuantitativo de viviendas en el municipio de Luruaco es de 377, de acuerdo a datos suministrados por el Sisbén Municipal y el déficit cualitativo de vivienda en todo el municipio es de 1823, datos suministrados por el censo realizado por la Defensa Civil.

13.1 Características de las viviendas

Cuadro No. 19. Material predominante en las paredes

Detalle	MATERIAL USADO EN LAS PAREDES						TOTAL
	Guada, esterilla	Zinc, tela, cartón, latas	Madera burda	Bahareque	Tapia pisada o adobe	Bloque, ladrillo, piedra	
Cabecera	29	9	4	623	2	1.679	2.346
Arroyo de Piedra	3		1	78	1	605	688
Santa Cruz	2	2	7	295		485	791
Palmar de Cand.	1	2		87	2	323	415
S. Juan de Tocag.	1		1	65		103	170
Pendales		2	3	46		255	306
Límites			2	16		21	39
La Puntica		1	1	6		38	46
Socavón	6	2	7	9		4	28
Barrigón*		2		10		2	14
Mateo		2	1	3		3	9
Total	42	22	27	1238	5	3518	4.852
%	0,87%	0,45%	0,56%	25,52%	0,10%	72,51%	100%

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 72.51% de las viviendas cuentan con paredes en bloque, ladrillo o piedra y un 25.52% están construidas en bahareque, el resto de viviendas se encuentran elaboradas con otros materiales. De manera general el estado del material de las paredes de las viviendas es aceptable, existiendo un número importante a los cuales es necesario realizar programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva.

Cuadro No 20. Material predominante en el piso

LUGAR	MATERIAL USADO EN EL PISO					TOTAL
	Tierra	Madera burda, tabla	Cemento	Baldosa, vinilo, tableta	Mármol o madera pulida	
Cabecera	739		1.439	168		2.346
Arroyo de Piedra	159		410	119		688
Santa Cruz	347		404	40		791
Palmar de Candelaria.	92		304	19		415
S. Juan de Tocagua.	77		91	2		170
Pendales	69		215	22		306
Límites	17		19	3		39
La Puntica	7		38	1		46
Socavón	14		13	1		28
Barrigón*	12		2			14
Mateo	5		4			9
Total	1.538	0	2.939	375	0	4.852
%	31,70%	0,00%	60,57%	7,73%	0,00%	100

Fuente: Sisben

Cuadro No. 21. Material predominante en el techo

LUGAR	MATERIAL USADO EN EL TECHO				TOTAL
	Paja o palma	Desechos (cartón, lata, etc)	Teja, zinc, sin cielo raso	Teja A-C. loza, con cielo raso	
Cabecera	142		792	1.412	2346
Arroyo de Piedra	18		141	529	688
Santa Cruz	100		147	544	791
Palmar de Candelaria.	73		38	304	415
S. Juan de Tocagua.	53		24	93	170
Pendales	30		39	237	306
Límites	5		12	22	39
La Puntica			7	39	46
Socavón	4		2	22	28
Barrigón*	5		5	4	14
Mateo	3		2	4	9
Total	433	0	1.209	3.210	4.852

Fuente: Sisben

Los techos de las viviendas son en teja, zinc, en un 91.07%, lo que muestra que este aspecto es favorable en cuanto a los elementos constitutivos de la vivienda.

En conclusión y luego del análisis de los materiales predominantes en las paredes, pisos y techos se nota que se urge adelantar programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva, dicho análisis permite calcular que alrededor de 1.329 viviendas es necesario realizar mejoramiento.

Originando que los nuevos hogares salgan de sus casas y les toque vivir bajo otra condición, es a esta población donde es necesario fomentar programas de vivienda nueva, ya que generalmente viven con otros hogares.

El hacinamiento hace referencia al alto número de personas que habitan en un mínimo espacio, aumentando la posibilidad de ocurrencia de enfermedades, y esta problemática es causa de unas buenas condiciones de habitabilidad lo que requiere la implementación de proyectos para mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva. (ver cuadro No 22)

La información obtenida del Sisben, muestra que el 33.8% (2,096) de las familias viven en hacinamiento donde viven tres y más personas por habitación, en el cuadro siguiente se muestra el nivel de hacinamiento en los diferentes sectores del Municipio.

Cuadro No. 22. Hacinamiento en el Municipio de Luruaco

LUGAR	FAMILIAS EN HACINAMIENTO		TOTAL FAMILIAS
	Nº DE FAMILIA	%	
Cabecera	998	34.0	2.939
Arroyo de Piedra	266	32.4	821
Santa Cruz	418	38.3	1.090
Palmar de Candelaria	146	27.7	527
S. Juan de Tocagua	64	31.2	205
Pendales	137	33.1	414
Límites	9	21.4	42
La Puntica	31	43.1	72
Socavón	15	25.9	58
Barrigón	11	34.4	32
Mateo	1	33.3	3
Total	2.096	33.8	6.203

Fuente: Sisben

En el área rural; el corregimiento de Santa Cruz encabeza la lista con el mayor índice de hacinamiento con 38.3 % de las familias respectivamente viven bajo esta condición. Como se puede notar la situación de hacinamiento es preocupante por los índices altos presentes en el municipio, lo que hace tomar medidas urgentes para mejorar la problemática.

El promedio departamental de hacinamiento está en el 35% y Luruaco ocupa el 12.31%) de todo el Departamento, estamos por encima de la media departamental en este aspecto.

14. Cultura – Turismo – Recreación y Deporte

Le corresponde a la secretaria de cultura, turismo recreación y deporte de Luruaco fomentar los programas culturales en el Municipio, para ello se ha conformado el Consejo Municipal de Cultura que es el ente donde programan las actividades para el desarrollo de la cultura, que en la actualidad y de acuerdo al Plan de Desarrollo de Cultura y Turismo (actualmente se encuentra en proceso de elaboración para aprobación del Concejo Municipal de Luruaco) donde se fijaran las políticas, estrategias, metas programas y acciones a realizar en los próximos 10 años en la cultura y el turismo, que es una herramienta de planificación que servirá para la gestión de recursos y fortalecer este sector.

Las festividades que se celebran en el municipio de Luruaco son:

14.1. Festival de la Arepa de Huevo



El municipio es la cuna de la arepa de huevo, una de las insignias culinarias de la Costa Caribe, que se ha extendido hoy a toda Colombia. Anualmente se celebra el Festival de la Arepa de Huevo usualmente a fines del mes de junio, o a principios del mes de julio, durante el puente de San Pedro y San Pablo (cuya fiesta oficial se celebra el 29 de junio). Este festival nació en el año de 1988 con el fin de rendirle un homenaje al producto que tanto contribuye a la economía del municipio.

14.2. Carnaval de Luruaco

Se inicio un proceso de fortalecimiento en la parte de la identidad de nuestros pueblos a través de la conformación de comparsas que mostraron la identidad de sus arraigos entre otras se conformaron la **comparsa de la Arepa De Huevo** dándole identidad a la actividad gastronómica, la **comparsa del Mango** que corresponde a una fruta de producción y comercialización masiva en el corregimiento de péndales, la **comparsa de la Estera** que representa una planta acuífera que es utilizada para el diseño de esteras



y de utensilios de decoración en el corregimiento de San Juan de Tocagua, la **Comparsa de la Yuca** que es un producto típico del corregimiento de Santa Cruz que se considera la expensa agrícola en materia de yuca en el Departamento del Atlántico, la **Comparsa de la Piedra** que representa las minas calizas que están ubicadas en el corregimiento de Arroyo de Piedra.

Estos grupos se conformaron creando unos espacios de formación entre niños de 5 a 17 años participando en eventos infantiles y juveniles. Dentro de estos eventos tenemos la lectura del bando y coronación de la reina central de Luruaco, donde el pueblo aprecia este magno evento en tarima donde ella además hace demostración de todas sus dotes artísticas tanto en la danza como en la interpretación de instrumentos; luego se desarrolló la gran noche de guacherna y la batalla de flores que es un recorrido que se hace en las diferentes calles del Municipio; también se corona a la reina popular.

La administración municipal apoya a todas las Instituciones educativas en los vestuarios de las comparsas que participan en el carnaval.

CUMPLEAÑOS DE LURUACO

El día 16 de Mayo se trata del aniversario del Municipio de Luruaco se celebra con una serenata con mariachis en horas de la madrugada haciendo un recorrido por las principales calles del Municipio y finalizando en la parroquia San José en compañía de los colegios, funcionarios y comunidad en general, por último una eucaristía por Monseñor y un homenaje a los profesores en el día del maestro pues coincide con el aniversario del Municipio.

14.3. Muestras Espontaneas de las Escuelas Musicales de Luruaco.

En el Municipio existe el proyecto de escuelas de formación musical donde hay una agrupación llamada **TIERRA DE TAMBORES**, conformada por un grupo de niños, que se hace presente en la novena de aguinaldos en la alcaldía Municipal. Allí el público en general puede apreciar lo que verdaderamente son los procesos de enseñanza musical, logrando captar el interés de aquellas personas que quieran ser parte de ellas, el resultado ha sido positivo ya que la comunidad empieza a valorar este importante proceso, dándole el reconocimiento y la importancia que se merecen.

Otras de las fiestas que se realizan en el Municipio son: la celebración de la Cruz de Mayo en La Puntica, las fiestas patronales de Nuestra Señora del Tránsito en los Límites, Fiesta Patronal de Santa Lucía en Arroyo de Piedra, fiestas patronales de San Juan Bautista en San Juan de Tocagua y la fiestas patronales de la Virgen de La Candelaria en Palmar de Candelaria.



Las expresiones culturales (danzas, música, pintura, escultura, artesanías) no han contado con el suficiente apoyo, no existiendo continuidad en su formación, generalmente se envían instructores a los municipio pero estos duran algunos meses y luego no vuelven, quedando procesos inconclusos, desaprovechando el alto potencial cultural con que se cuenta, como se sabe existen en el municipio gran número de grupos artísticos

(danzas, musicales y artesanal principalmente), que por falta de apoyo, de espacios para desarrollar estas actividades.

El municipio tiene una proyección cultural bastante amplia posee grupos de danzas folclóricas juveniles, banda musicales juveniles, grupos folklóricos de música tipo Cumbia, se encuentran grupos de danza folklórica infantil, pintores primitivistas, artesanos, algunos decimeros y cuenteros. Pero no hay información disponible, excepto la identificada en la población de Infancia y Adolescencia en el Documento realizado por la Administración Departamental en su Informe de Gestión 2011.

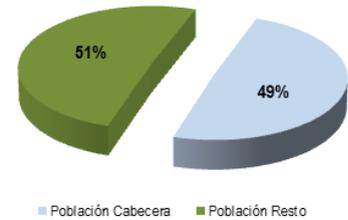
Luruaco cuenta con un edificio donde funciona la casa de la cultura, con unas instalaciones modernas debidamente constituida con su respectiva personería jurídica, adscrita a la asociación de casas de la cultura del Departamento del Atlántico pero que en los últimos años ha venido sufriendo un deterioro notable en sus instalaciones. En el corregimiento de Arroyo de Piedra, existe una biblioteca con buenas instalaciones, la cual ha sido esfuerzo de la comunidad con apoyo de la empresa privada, se hace necesario mejor dotación de material didáctico y audiovisual.

En el corregimiento de Pendales existe la edificación de la casa de la Cultura, pero no se desarrolla ninguna actividad allí, además sus instalaciones se deterioran por su desuso, cuenta incluso con tarima, a la cual no se le da ningún uso.

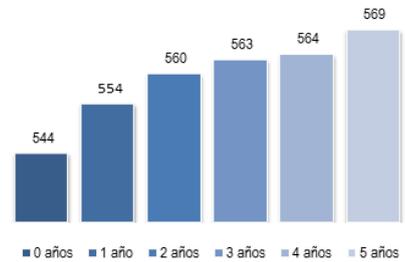
15. Atención a la Primera Infancia, Adolescencia y Juventud.

No.	INDICADOR	LURUACO	ATLANTICO	COLOMBIA
Población				
1.1	Población Total (2012)	25.854	2.373.680	46.581.372
1.1.1	Población Cabecera	12.748	2.267.493	35.377.289
1.1.2	Población Resto	13.106	106.187	11.204.083
1.2	Niños y niñas en primera infancia (2012)			
1.2.1	0 años	544	42.397	865.188
1.2.2	1 año	554	42.683	860.702
1.2.3	2 años	560	42.930	857.236
1.2.4	3 años	563	43.149	854.757
1.2.5	4 años	564	43.335	853.266
1.2.6	5 años	569	43.506	850.306
1.2.7	Niños de 0 a 4 años	2.785	214.494	4.291.149
1.2.8	Niños de 0 a 5 años	3.354	258.000	5.141.455
1.2.9	% Población en primera infancia	13,0%	10,9%	11,0%
1.3	Mujeres 15 - 49 años (2012)	6.442	640.002	12.337.771
Fuente: DANE- Proyecciones de población				
1.4	% Población Étnica (2005)	-	12,1%	14,1%
1.4.1	% Indígenas	-	1,3%	3,4%
1.4.2	% Afrodescendientes			
Fuente: DANE- Censo General 2005. Documento "La visita a la población estadística de los grupos étnicos", p. 30, Gráficos 3 y 4.				
1.5	Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (Marzo de 2010)			
1.5.1	Total	722	22.958	857.132
1.5.2	% Población registrada en condición de discapacidad	2,8%	1,0%	1,8%
1.5.3	Niños y niñas de 0 a 5 años	18	786	23.004
1.5.4	Niños	13	432	12.835
1.5.5	Niñas	5	354	10.169
Fuente: DANE - Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Fecha de corte: 30 de marzo de 2010.				
Pobreza y Población vulnerable				
1.6	Incidencia de la Pobreza Multidimensional (IPM) (2005)	89,45%	47,31%	49,60%
Fuente: DNP- SPSCV. Cálculos con datos del Censo 2005				
1.7	Población potencial beneficiaria menor de 6 años SISBEN III (Punto de Corte Primera Infancia, Junio de 2011)	1.733	71.747	2.024.696
Fuente: DNP- Dirección de Desarrollo Social				
1.8	% Población con NBI (2005)	50,5%	24,7%	27,7%
Fuente: DANE - Censo General 2005. Cálculos DNP-DDS				
Población en situación de desplazamiento				
1.9	Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	262	126.078	4.075.752
1.9.1	% Población recibida en situación de desplazamiento	1,0%	5,3%	8,7%
1.9.2	Población recibida en primera infancia	11	10.422	397.080
1.10	Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	278	8.735	4.142.574
1.10.1	Población expulsada en primera infancia	26	906	402.163
Fuente: DPS - SIPOD				

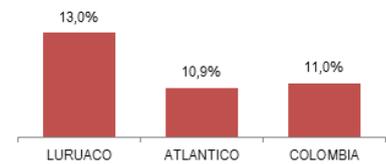
Distribución total de población Cabecera - Resto



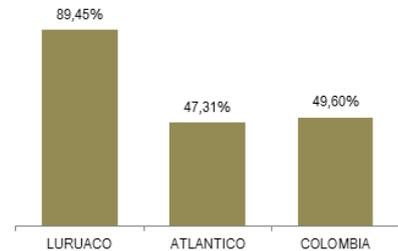
Niños y niñas en primera infancia



Porcentaje de población en primera infancia



Incidencia de la Pobreza Multidimensional



No.	INDICADOR	LURUACO	ATLANTICO	COLOMBIA
Nacimientos				
2.1 Nacimientos totales				
2.1.1	2008	382	41.432	714.001
2.1.2	2009	390	39.889	688.056
2.2 Desagregación Nacimientos (2009)				
2.2.1	Cabeceera municipal	242	38.313	545.632
2.2.2	Centro poblado	131	895	53.379
2.2.3	Rural disperso	14	229	87.442
2.2.4	Sin información	3	452	13.313
2.3 Nacimientos en mujeres de 10-14 años				
2.3.1	2008	2	257	6.927
2.3.2	2009	6	249	6.832
2.4 Nacimientos en mujeres de 15-19 años				
2.4.1	2008	97	7.882	160.070
2.4.2	2009	78	7.519	156.952
2.5 Nacimientos en mujeres de 10-19 años con respecto al total (2009)				
2.5.1	2008	99	7.939	166.997
2.5.2	2009	84	7.788	163.784
2.5.3	% Nacimientos en mujeres de 10-19 años con respecto al total (2009)	21,5%	19,5%	23,5%

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales.

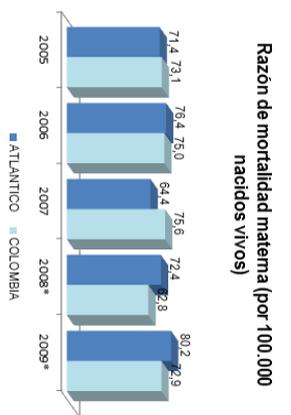
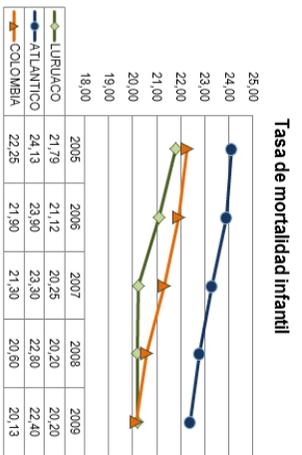
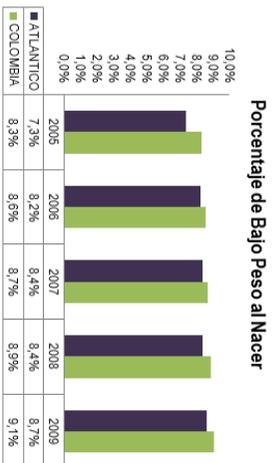
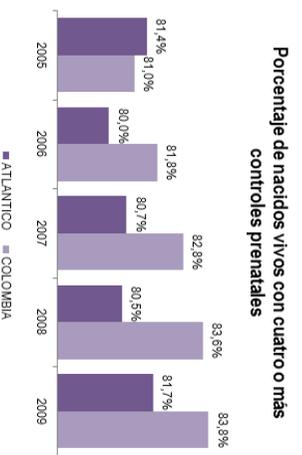
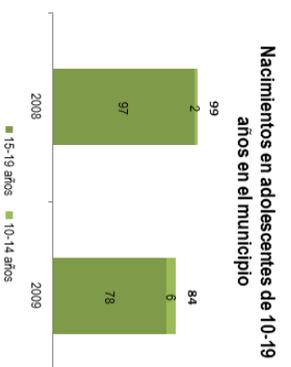
2.6 % Nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales				
2.6.1	2005	-	81,4%	81,0%
2.6.2	2006	-	80,0%	81,8%
2.6.3	2007	-	80,7%	82,8%
2.6.4	2008	-	80,5%	83,6%
2.6.5	2009	-	81,7%	83,8%
2.7 % Atención institucional del parto				
2.7.1	2005	-	98,6	96,7%
2.7.2	2006	-	99,0%	97,3%
2.7.3	2007	-	99,4%	97,9%
2.7.4	2008	-	99,6%	98,1%
2.7.5	2009	-	99,7%	98,4%
2.8 % Nacidos vivos con bajo peso al nacer				
2.8.1	2005	-	7,3%	8,3%
2.8.2	2006	-	8,2%	8,6%
2.8.3	2007	-	8,4%	8,7%
2.8.4	2008	-	8,4%	8,9%
2.8.5	2009	-	8,7%	9,1%

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales. Se calcula un indicador agregado como "Grupo Amazontar" para los departamentos de Amazonas, Guaviare, Guanía, Vaupés y Vichada.

Mortalidad				
2.9 Tasa de mortalidad infantil (< 1 año) (por 1.000 nacidos vivos)				
2.9.1	2005	21,79	24,13	22,25
2.9.2	2006	21,12	23,90	21,90
2.9.3	2007	20,25	23,30	21,30
2.9.4	2008	20,20	22,80	20,60
2.9.5	2009	20,20	22,40	20,13
2.10 Tasa de mortalidad en la niñez (< 5 años) (por 1.000 nacidos vivos)				
2.10.1	2005	-	29,48	26,65
2.10.2	2006	-	29,48	26,43
2.10.3	2007	-	28,51	26,65
2.10.4	2008	-	27,21	24,89
2.10.5	2009	-	26,59	24,29
2.11 Razón de Mortalidad Materna Global (por 100.000 nacidos vivos)				
2.11.1	2005	-	71,39	73,06
2.11.2	2006	-	76,41	75,02
2.11.3	2007	-	64,36	75,57
2.11.4	2008*	-	72,41	82,76
2.11.5	2009*	-	80,22	72,88

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales. Se calcula un indicador agregado como "Grupo Amazontar" para los departamentos de Amazonas, Guaviare, Guanía, Vaupés y Vichada.

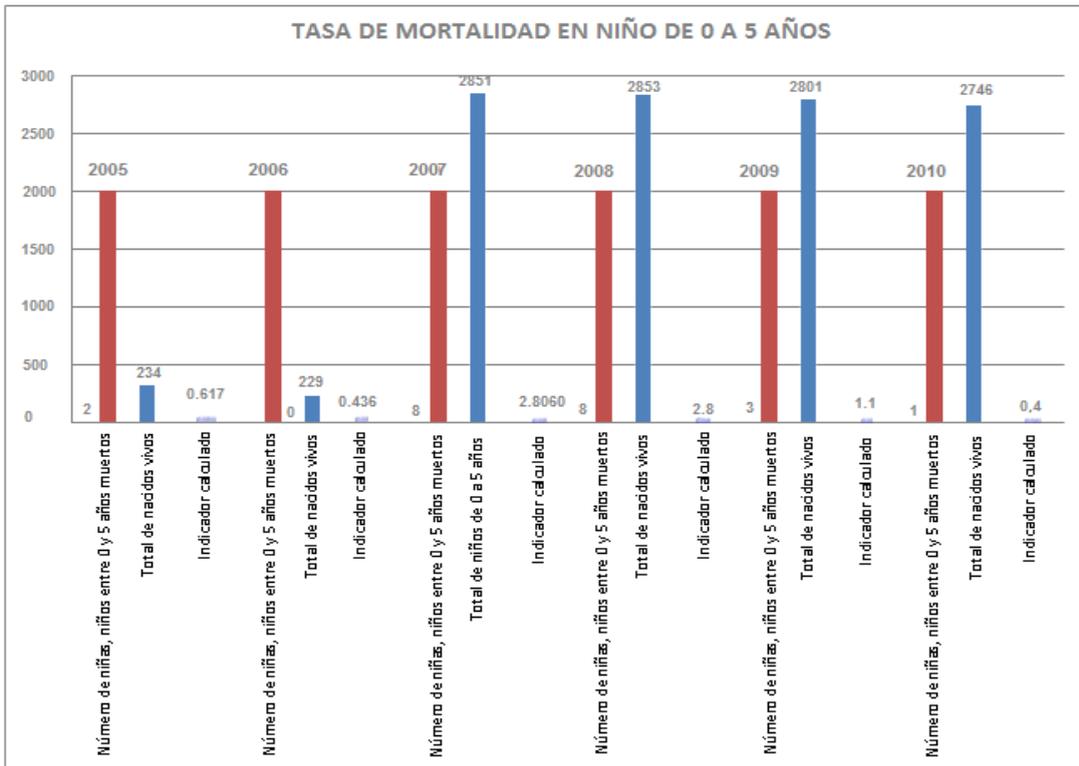
* Datos preliminares.



15.1. Tasa de Mortalidad Infantil.

La Tasa de Mortalidad Infantil es un indicador que mide la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año ,por cada mil nacidos vivos en un período determinado. Para efectos de complementar la ficha de Cero a Siempre en los puntos 2.9 y 2.10 se cuenta con información 2010 pero no está desagregada la población, se tiene datos de Tasa de Mortalidad Infantil de 0-5 años y la base de información la reporta Informe de Rendición de Cuentas Año 2010 del Municipio de Luruaco.

Gráfica No.3

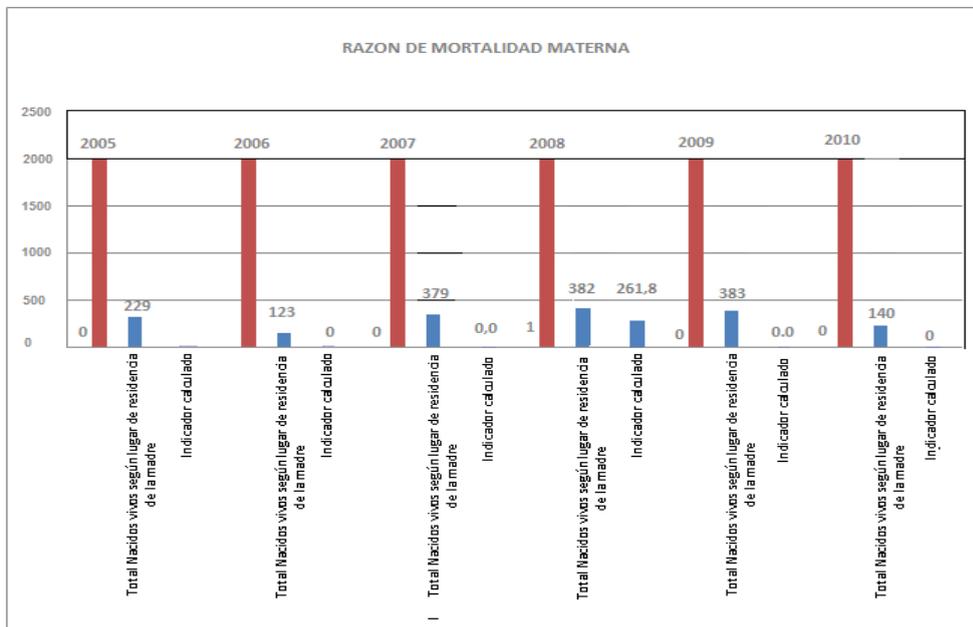


Fuente: Rendición de Cuentas Luruaco, 2010. Secretaría de Salud Municipal

15.2. Razón de Mortalidad Materna.

Es el número de defunciones maternas x 100.000 Nacidos Vivos la razón de mortalidad materna mide el riesgo obligatorio una vez que la mujer queda embarazada ,así mismo mide la suma de los procesos necesarios para un parto seguro. Ver Grafica No. 4

Gráfica No. 4

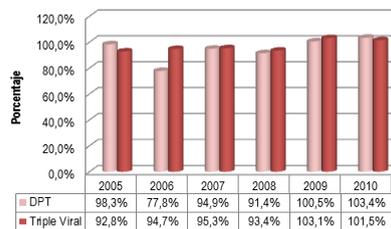


Fuente: Rendición de Cuentas Luruaco. 2010. Secretaria de Salud Municipal

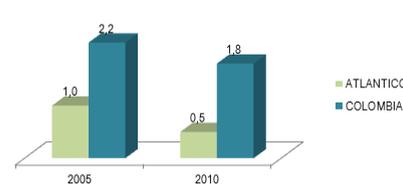
15.3. Cobertura de Vacunación en Menores de un Año

Coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 1 año				
2.12 Cobertura de vacunación en DPT				
2.12.1	2005	98,3%	79,3%	93,1%
2.12.2	2006	77,8%	73,2%	93,5%
2.12.3	2007	94,9%	87,3%	92,9%
2.12.4	2008	91,4%	91,9%	92,2%
2.12.5	2009	100,5%	99,6%	92,2%
2.12.6	2010	103,4%	75,9%	88,0%
2.13 Cobertura de vacunación en Triple Viral				
2.13.1	2005	92,8%	76,9%	93,9%
2.13.2	2006	94,7%	81,6%	95,4%
2.13.3	2007	95,3%	86,3%	94,6%
2.13.4	2008	93,4%	89,4%	92,4%
2.13.5	2009	103,1%	99,8%	95,2%
2.13.6	2010	101,5%	78,9%	88,6%
Fuente: Ministerio de Protección Social - Programa Ampliado de Inmunizaciones				
Nutrición				
2.14 Duración mediana (en meses) de la lactancia materna exclusiva				
2.14.1	2005	-	1,0	2,2
2.14.2	2010	-	0,5	1,8
2.15 % Niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición global				
2.15.1	2005	-	6,0	4,9
2.15.2	2010	-	*3,4	3,4
2.16 % Niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición crónica				
2.16.1	2005	-	13,0	15,9
2.16.2	2010	-	15,5	13,2
Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional - ENSIN. Prevalencias de desnutrición calculadas utilizando el patrón de referencia de la OMS. * Coeficiente de variación igual o mayor a 20% y menor a 30%, la precisión es "regular". ** Coeficiente de variación igual o mayor a 30%, la precisión es muy baja				
Educación				
2.18 Cobertura bruta en transición				
2.18.1	2005	110,3%	98,4%	95,4%
2.18.2	2006	115,5%	100,0%	93,7%
2.18.3	2007	110,2%	95,3%	90,3%
2.18.4	2008	123,7%	97,4%	94,0%
2.18.5	2009	85,5%	93,0%	90,8%
2.18.6	2010	96,7%	97,2%	89,4%
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SIMAT				

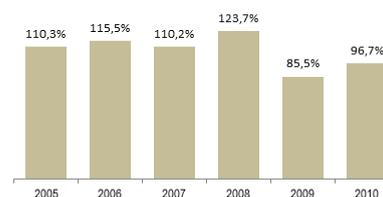
Cobertura de vacunación en DPT y Triple Viral en el municipio



Duración mediana (en meses) de la lactancia materna exclusiva



Cobertura bruta en transición



15.4. Oferta de Atención Primera Infancia

3. OFERTA DE ATENCIÓN EN PRIMERA INFANCIA

No.	INDICADOR	LURUACO	ATLANTICO	COLOMBIA
Salud				
3.1	Niños menores de 6 años con afiliación en Salud (Ene 31 de 2012)	2.002	206.970	3.693.131
3.1.1	Regimen Contributivo (activos y suspendidos)	17	95.959	1.581.067
3.1.2	Regimen Subsidiado	1.978	111.011	2.112.064
3.1.3	Regimen Especial	7	536	16.545

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de corte: 31 de enero de 2012.

3.2 Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año (2010)				
3.2.1	Polio	103,4%	76,0%	88,0%
3.2.2	DPT	103,4%	75,9%	88,0%
3.2.3	BCG	45,9%	54,7%	83,6%
3.2.4	HB	103,4%	75,9%	88,0%
3.2.5	H1B	103,4%	75,9%	88,0%
3.2.6	Rotavirus	87,1%	69,2%	74,2%
3.2.7	Triple Viral	101,5%	78,9%	88,6%
3.2.8	Fiebre Amarilla	98,7%	71,0%	78,6%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Programa PAI

3.3 IPS (2011)				
3.3.1	IPS Pública (ESE)	12	473	13.448
3.3.2	IPS Privada	8	2.935	49.850

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Programas ICBF				
3.4 Modalidades integrales (2011)				
3.4.1	Jardines Sociales	-	897	11.845
3.4.2	Hogares Infantiles	95	6.337	124.053
3.4.3	Hogares Múltiples	-	325	10.877
3.4.4	Hogares Empresariales	-	-	4.537
3.5 Modalidades no integrales (2011)				
3.5.1	Hogares Agrupados	26	780	84.054
3.5.2	Hogares FAMI niños	442	32.006	416.582
3.5.3	Hogares Familiares	988	40.287	693.130
3.5.4	Jardines Comunitarios	-	450	1.961
3.5.5	Lactantes y Prescolares	-	-	10.657
3.5.6	Niños en establecimiento de reclusión de mujeres	-	-	135
3.6 Desayunos Infantiles (2011)				
3.6.1	Desayunos Infantiles	1.559	71.719	1.629.863
3.7 Meta de Atención Integral a la Primera Infancia (2012)				
3.7.1	Modalidad institucional	95	20.613	395.912
3.7.2	Modalidad itinerante	-	766	277.619
3.8 Madres comunitarias (2011)				
3.8.1	Primaria Incompleta	1	80	2.206
3.8.2	Primaria	5	208	6.260
3.8.3	Secundaria incompleta	8	379	8.056
3.8.4	Secundaria completa	52	2.469	36.626
3.8.5	Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - En curso	29	1.087	14.086
3.8.6	Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - Madres Graduadas	-	153	8.020
3.9 Infraestructuras construidas				
3.9.1	2010	-	-	446
3.9.2	2011	-	33	1.134
3.9.3	Proyectadas 2012	-	1	57

Fuente: ICBF - Subdirección de planeación. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2011

Ministerio de Educación Nacional		LURUACO	DPTO	NACION
3.10 Atención integral PAIPI (2011)				
3.10.1	Entorno Comunitario	-	-	-
3.10.2	Entorno Institucional	44	-	-
3.10.3	Entorno Familiar	-	1.119	161.289
3.10.4	Convenios especiales	-	-	95.330
3.10.5	Acumulado atención PAIPI-MEN 2007-2010	445	16.684	387.115
3.10.6	Municipio adherido al fondo?	Adherido	19	826
3.11 Formación de agentes educativos (2011)				
3.11.1	Agentes educativos formados- Documento 10	-	129	1.229
3.11.2	Agentes educativos formados- CuidArte	-	129	1.229
3.11.3	Agentes educativos formados- Resiliencia	-	129	1.229
3.12 Infraestructuras construidas				
3.12.1	2010	-	2	41
3.12.2	2011	-	-	23
3.12.3	Proyectadas 2012	-	2	10

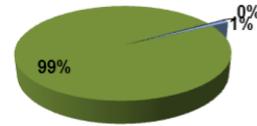
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Dirección de Primera Infancia. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2011. Cupos por convenios especiales no regionalizados: 45.360.

Información sujeta a modificaciones.

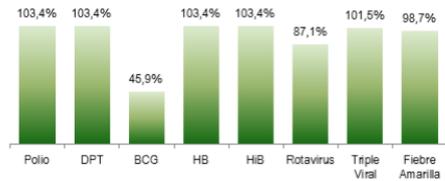
3.13 Matriculación en prejardín y jardín				
3.13.1	2005	117	35.142	273.498
3.13.2	2006	116	35.077	281.499
3.13.3	2007	107	35.715	279.825
3.13.4	2008	233	35.802	275.311
3.13.5	2009	72	27.745	248.325
3.13.6	2010	61	12.545	200.027
3.14 Matriculación en transición (grado 0)				
3.14.1	2005	579	43.156	842.402
3.14.2	2006	810	44.007	824.514
3.14.3	2007	592	42.031	787.812
3.14.4	2008	883	42.973	812.789
3.14.5	2009	491	41.015	778.397
3.14.6	2010	585	42.686	761.817

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SIMAT

Afiliación de niños y niñas menores de 6 años en el municipio



Coberturas de vacunación en el municipio 2010



Atención a la primera infancia ICBF



Matriculación en preescolar



Cuadro No 23. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes 2008-2009-2010

Municipio	Total de Inscritos 2008 (5-17 años)	Cobertura %	Total de inscritos 2009 (5-17 años)	Cobertura %	Total de inscritos 2010 (5-17 años)	Cobertura %
LURUACO	380	5,5	416	6,1	457	6,6

Fuente: Rendición de Cuentas Informe Primera Infancia y Adolescencia Dpto del Atlántico 2010

Ministerio de Cultura				
3.15	Bibliotecas - PNLB (2011)	2	34	1.373
3.16	Ludotecas (2011)	-	-	-
3.17	Caesae de cultura (2011)	1	25	883
Fuente: Ministerio de Cultura				
Departamento para la Prosperidad Social				
3.18	Total Familias vinculadas a Familias en Acción (Dic 31 de 2011)	2.852	133.352	2.351.939
3.18.1	Total niños, niñas y adolescentes	5.025	229.272	4.110.984
3.18.2	Familias con por lo menos un niño o niña de 0 a 7 años	1.548	107.817	1.386.145
3.18.3	Niños y niñas de 0 a 7 años	1.461	69.301	1.164.279
3.18.4	Cuidadores de Infancia - PFA (1)	-	-	47
3.18.5	CuidArte - MEN (2)	-	2	30
3.18.6	IFS - SEI S.A. (3)	-	-	102
Fuente: Departamento para la Prosperidad Social - Familias en Acción. (1) El Programa Familias en Acción ha realizado intervención en DIT de manera directa desde el 2008 en 47 municipios con la metodología Intervención Familiar. (2) Con el Ministerio de Educación se realizó CuidArte con metodología de Teleconferencia, Taller, Intervención Familiar y Ludotecas. (3) El Institute of Fiscal Studies de Londres implementan el curriculum de Sally McGredor y adicionalmente desarrollan la evaluación de impacto.				
3.19	Niños y niñas de 0 a 6 años en Familias UNIDOS (Dic 31 de 2011)	477	16.468	364.867
Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS				
Protección - ICBF				
3.20	Niños y niñas vinculados a modalidades de restablecimiento de derechos (2011)			
3.20.1	Niños y niñas en PARD menores de 6 años reintegrados a su medio familiar	-	287	5.629
3.20.2	Niños y niñas menores de 6 años en protección con situación legal definida en menos de 6 meses	-	120	2.793
3.20.3	Niños y niñas menores de 6 años SIN características y necesidades especiales en situación de adoptabilidad con familia asignada.	-	23	1.265
3.20.4	Niños y niñas menores de 6 años CON características y necesidades especiales y posibilidad de adopción, presentados a comité, con familia asignada	-	8	425

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDO



16. D I M E N S I Ó N E C O N Ó M I C A

Se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad e innovación empresarial. Desde el punto de vista de la competitividad territorial esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.

16.1 SECTOR PRIMARIO.

16.1.1 Agricultura.

Las prácticas productivas son de agricultura tradicional es decir “*desmonte y quema*”, generalmente usadas en las partes altas de la geografía del Municipio por pequeños agricultores, por su parte los medianos agricultores utilizan las tierras bajas con cultivos extensivos, utilizando la técnica del arado y rastrillado.

Cultivos semestrales: Millo criollo, tomate tradicional, patilla, sorgo, maíz cilantro. Del maíz podemos señalar que actualmente la producción es poca en el Municipio lo que genera la necesidad de sembrar en gran escala este producto, teniendo en cuenta que es el ingrediente principal de la arepa de huevo.

Cuadro No. 24

El producto representativo es el maíz, con una producción obtenida de 1.075 toneladas.

CULTIVOS TRANSITORIOS				
CULTIVOS	AREA SEMBRADA	AREA COSECHADAS	RENDIMIENTO.T/Ha	PRODUCCION OBTENIDA
Maíz	1920	1536	0.7	1075
Millo	180	180	0.5	90
Sorgo	0	0	0	0
TOTAL	2100	1716		1165
Fuente: UMATA - Luruaco 2011				

Cultivos permanentes y semipermanentes: Papaya, guayaba tradicional, mango tradicional, ciruela tradicional, plátano tecnificado.

Cultivos anuales: Yuca industrial tecnificada, (amarga), guandú, ñame, yuca tecnificada dulce.

Cuadro No. 25

CULTIVOS PERMANENTES				
PRODUCTO	Area Sembrada Ha.	Area Cosechada Ha.	Rendimiento T/Ha.	Produccion Obtenida T/Ha.
CIRUELA	3	3	6	18
GUAYABA	79	79	10	790
LIMON	50	50	20	1000
MANGO	94	84	20	1640
NARANJA	85	78	30	2340
PAPAYA	4	1	25	25
PIÑA	4	4	15	60
PLATANO	90	70	4	280
POMELO	7	5	35	175

Fuente: Umata de Luruaco

Este cuadro evidencia los productos de máximo rendimiento en toneladas/ hectáreas sembradas en orden de importancia: naranja, mango y limón. Le sigue en menos proporción: guayaba, plátano y pomelo. Este reporte es del año 2011.

Cuadro No. 26

CULTIVOS ANUALES AÑO 2012				
CULTIVO	AREA SEMBRADA	AREA COSECHADA	RENDIMIENTO T/HA	PRODUCCION OBTENIDA T/HA.
YUCA	1920	950	7,5	7125
ÑAME	40	38	25	950
AHUYAMA	31	21	13	273
Fuentes: UMATA				

El cultivo con mayor rendimiento en lo que va corrido del año 2012 es la yuca, con una producción 7.125 toneladas/ hectárea, seguido del Ñame con 950 toneladas/ hectárea

16.1.2 Ganadería.

El Municipio cuenta con un área de 9.206 hectáreas dedicadas a la ganadería, y cuenta con 5.000 cabezas de bovino de doble propósito (leche y carne)

Cuadro No. 27

Inventario Ganado Bovino 2011			
Grupo Etareo	Inventario Machos	Inventario Hembras	Inventario Total
Menores de 12 meseS	403	1640	2043
de 12 a 24 meses	1077	1276	2353
de 24 a 36 meses	388	10061	10449
mayores de 36	108	2214	2322
Total Bovinos	1976	15191	17167
Produccion Leche Diario			
Vacas para ordeño	Produccion L/dia	Produccion Total /dia	
2214	3	6642	

Fuente: Umata 2011

De 17.167 ganado Bovino el porcentaje de hembras es del 88% y el 12% es de los machos; el rango de mayor representatividad lo ocupa el grupo etareo de hembras de 24 a 36 meses.

Cuadro No. 28

Inventario Porcino					
Tipo de Explotacion	Granjas productoras	Hembras para reproduccion	Partos hembras por año	Lechones por parto	Produccion estimada
Ciclo completo	5	258	2	8	20640
OTRAS ESPECIES					
Otras especies	Caballar	Asnal	Mular	Ovinos	Caprinos
Inventario Total	794	500	400	500	35
Produccion Avicola					
Tipo Explotacion	Granjas Productoras	Ciclo de Pruccion al año	Aves por granjas en un ciclo	Produccion anual	
Aves de engorde	1	4	600	2400	
Aves de Postura	1	4	25000	25000	
Inventario Promedio Municipal Aves de traspatio					21.000
Fuente: UMATA - Luruaco; ICA sanidad Animal Año 2011					

16.1.3 Minería.

La explotación en las canteras en el Corregimiento de Arroyo de Piedra, municipio de Luruaco, del cual se tiene conocimiento de la inscripción en el registro minero nacional de 14 títulos mineros ante el Ministerio de Minas y Energía se ha mantenido entre las principales actividades económicas que suministran abundantes materiales como piedras y calizas para la industria de la construcción

Dentro de las empresas se destacan por su explotación; Ingeniesa, Argos, Agregado Universal, San Judas Tadeo y Mapeco, las cuales explotan asfalto, agregados, arena y gravilla.

16.2. SECTOR SECUNDARIO.

En este se expresan dos componentes. Actividades manufactureras y servicios públicos.

La actividad manufacturera está constituida por la elaboración de queso y suero, encontramos también “LA ELABORACIÓN DE LA AREPA DE HUEVO” que representa al municipio en la gastronomía del Departamento del Atlántico y la Subregión Centro, específicamente. Genera empleos indirectos en su procesamiento y venta teniendo en cuenta que hay actualmente 168 mujeres y hombres que se dedican a la preparación y venta de la arepa de huevo. Así como también ventas organizadas de arepas de huevos a través de una cooperativa de vendedores de arepa, afiliadas al transporte de Coopetran. Costeña, Berlinas del Fonce, Brasilia, Unitransco, beneficiándose aproximadamente 55 vendedores. La actividad de la arepa de huevo representa ingresos significativos, de los cuales dependen los vendedores y su núcleo familiar. Actualmente proponemos realizar un estudio de su incidencia en el empleo local y establecer indicadores para su mejoramiento en la calidad del producto.

16.2.1 Rendimiento de la Venta de Arepa de Huevo Luruquera.

Existen 168 vendedores y vendedoras de Arepa de Huevo. El promedio de ventas es el siguiente:

Precio: 1.300 (promedio)

Ventas diarias: 50 arepas de huevo por cada vendedor o vendedora, para un total diario de 8.400 arepas.

Ventas mensuales: se venden 252.000 arepas de huevos.

Ventas anuales: se venden 3.024.000 arepas de huevo.

Ingresos que representa:

Ingresos brutos diarios por vendedor: \$ 65.000,00 cada vendedor y vendedora.

Ingresos brutos diarios todos los vendedores:

Total ingresos diarios de los 168 vendedoras y vendedoras: \$10.920.000.00.

Ingresos brutos mensuales: \$ 1.950.000.00 cada vendedor y vendedoras.

Ingresos brutos anual por cada vendedor: \$23.400.000.00 cada vendedor y vendedora.

Ingresos brutos anuales producidos por la actividad: 3.931.200.000.00

La venta de arepa de huevo le da participación económica a la fabricación del carbón vegetal, el municipio cuenta con 4 molinos eléctricos que funcionan para la transformación de la materia prima para la elaboración de la arepa de huevo, fritos y derivados del maíz y yuca, y la elaboración de bollos.

Existen también 6 panaderías y 6 ebanisterías que generan 100 empleos aproximadamente

16. 3 SECTOR TERCIARIO.

El municipio de Luruaco tiene como principal actividad comercial la venta de diferentes productos agrícolas, pequeños almacenes, misceláneas, graneros, expendios de carnes de res, cerdo, carnero, pollo y pescado, verduras, frutas, plátano, yuca, ahuyama, ñame entre otros.

El Municipio cuenta con 2 empresas de transporte masivo legalmente constituidas que son: Cootrasalpe y expreso Puerto Colombia.

En materia de hoteles y restaurantes el Municipio tiene tres hoteles que pertenecen al servicio de habitaciones, 7 restaurantes y algunas ventas de comidas rápidas; una

oficina del Banco agrario de Colombia, cooperativas de prestamistas, que funcionan en la población y 4 compraventas.

En el ámbito laboral, en el municipio existe un gran porcentaje de empleo informal, con baja remuneración. El empleo formal por su parte es un pequeño renglón.

El ente Territorial Municipal es uno de los más grandes generadores de empleos directos e indirectos. Así como los entes Descentralizados la ESE Hospital Luruaco y Servilir.

16.4 Conclusiones del Sector Agropecuario.



✓ No existe en el Municipio una agricultura comercial extendida, las actividades agrícolas son desarrolladas, en su gran mayoría, en pequeñas explotaciones, menores de 10 hectáreas.

✓ Las explotaciones agro ganaderas son pequeñas, de ellas el 50% tienen extensiones de menos de 10 hectáreas.

✓ Se deben establecer dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, políticas que tiendan a implantar sistemas de explotaciones integrales e intensivas.

16.4.1 Protección y promoción del empleo

- ✓ Escasa sostenibilidad de emprendimientos.
- ✓ Inequidad de género y etnia generalizado en la actividad laboral

16.4.2 Competitividad e Innovación

- ✓ Falta de encadenamientos productivos e incipiente desarrollo de clusters.
- ✓ Bajo desarrollo de la ciencia, la tecnología y de la investigación y de desarrollo tecnológico.

16.4.3 Desarrollo rural y asistencia técnica

Establecer línea base del sector agropecuario es una de las tareas de la actual administración, el municipio no cuenta con un sistema de información del

sector que muestre la incidencia de las coberturas y los usos, rendimientos de los suelos para establecer exactamente nuestra línea base frente a algunos indicadores que requerimos para trazar metas eficientes en el sector económico.

Contamos con tensiones encontradas y que son compartidas con lo levantado en las mesas de trabajo departamental a propósito del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, ejercicio realizado en el pasado mes de marzo de la actual vigencia.

- ✓ Disminución de áreas sembradas para la producción agrícola.
- ✓ Baja productividad lechera y cárnica.
- ✓ Inadecuado uso del suelo
- ✓ Baja productividad agrícola.
- ✓ Inadecuado aprovechamiento del recurso hídrico.
- ✓ Carencia tecnológica y baja implementación de producción limpia.
- ✓ Baja productividad de la economía campesina.
- ✓ Baja asociatividad en los productores agropecuarios.
- ✓ Baja productividad acuícola y pesquera.

16.4.4 Desarrollo del turismo

- ✓ Poca visibilidad de los productos y atractivos turísticos.
- ✓ Débil o nula valorización de los recursos naturales y culturales



• LURUACO

17. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas conforme a la ley y los principios otorgados, especialmente el de la descentralización administrativa para garantizar la provisión de bienes y servicios a la población con sostenibilidad financiera.

17.1 Desarrollo Comunitario

Se evidencian una serie de problemas al interior de las organizaciones sociales, tanto en el manejo de las relaciones entre estas y el estado, como en los procesos de participación que intentan abordar en aras del desarrollo del municipio, se puede observar que dicha relación no ha sido del todo armoniosa, en la mayoría de los casos es contradictorias con algunos espacios de colaboración, pero muchos momentos de confrontación, como producto de desconocimiento, de manipulaciones, de carencias de conocimientos e información, de conductas paternalistas, como también de falta de voluntad política por parte del estado. Como resultado del ejercicio se identifican tres grandes problemas.

Las Organizaciones sociales observan falencias a nivel de Desarrollo Organizacional, administrativo y financiero.

Para la participación comunitaria el municipio cuenta con aquellas dispuestas por ley como el comité de prevención de desastres y emergencias, Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Desarrollo Rural, comité de discapacitados, Consejo Municipal de Cultura y Turismo entre otros y un buen número de organizaciones comunitarias como lo son las juntas de acción comunal, asociaciones de mujeres campesinas, asociaciones campesinas de pescadores,, contando con las mejores intenciones pero gracias a la desorganización presentes entre ellas, el empuje les dura poco, provocado por el poco conocimiento que tienen en participación comunitaria, liderazgo y manejo administrativo.

Las principales dificultades expresada y reconocida por los grupos son las siguientes:
Existencia de organizaciones sociales que no participan en la oferta de programas Institucionales.

No hay evidencias de planeación estratégica en las organizaciones comunitarias del Municipio (Plan de desarrollo Organizacional, Planes de Acción)

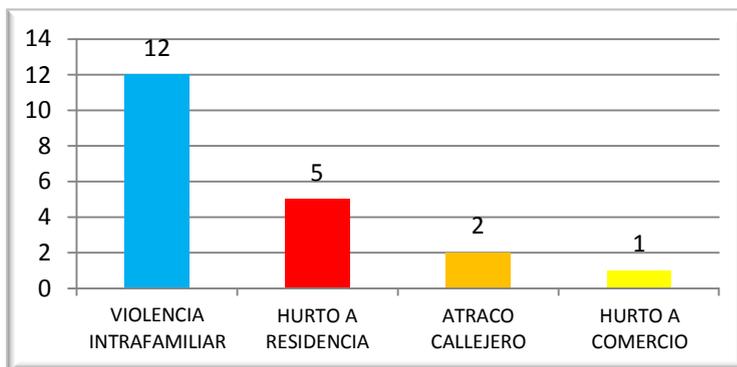
- ✓ Alto porcentaje de las organizaciones de base no están habilitadas para la elaboración y administración de Proyectos.
- ✓ Los Grupos no tienen mecanismos de financiación administrativamente.
- ✓ Carecen de sedes propias
- ✓ Presupuestos de inversión municipal débiles
- ✓ No se reconoce el componente de Equidad y Género en la participación de la mujer en asuntos públicos.
- ✓ Poca articulación de las organizaciones sociales al desarrollo del municipio

17.2 Seguridad y Convivencia.

El texto que parece a continuación hace parte del PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2012 – 2015, de la Policia Nacional. Daremos a conocer estadísticas del municipio de Luruaco en el cual se identifican las diferentes problemáticas que están afectando la sana convivencia en el municipio de Luruaco y sus corregimientos, a fin de tener en cuenta en que sectores se están presentando las diferentes modalidades delictivas y/o contravenciones, la participación de las autoridades político administrativo, policial y comunidad.

17.2.1 Ambito delictivo

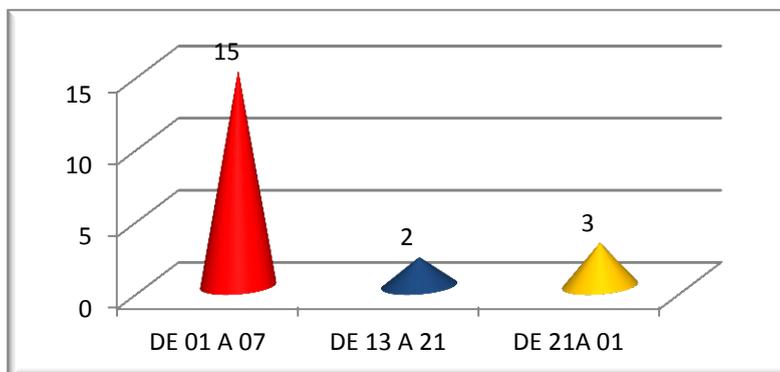
Grafico No. 5



De los delitos mas afluentes en el municipio sobresale el la Vilencia Intrafamiliar con 12 personas que sufrieron de este flajelo, seguido de Hurto a Residencia con 5 personas, seguido con el Hurto callejero o Atraco con un total 2, y por ultimo el

Hurto a Comercio con 01 casos vistos en la jurisdiccion, cabe destacar que por labores policiales en el municipio aunque la comunidad no manifieste por temor es el expendio y consumo de alucinogenos.

Gráfico No.5.1



En el rango de horario mas conflictivo en el municipio el primer turno de 1 de la mañana a 7 de la mañana, es en donde se comenten mas los delitos, seguidos de 21 a 01 con 03 casos conocidos y de 13 a 21 horas se registraron 02 casos conocidos

Cuadro No. 29 – Ambito Delictivo Semestre I y II del 2011

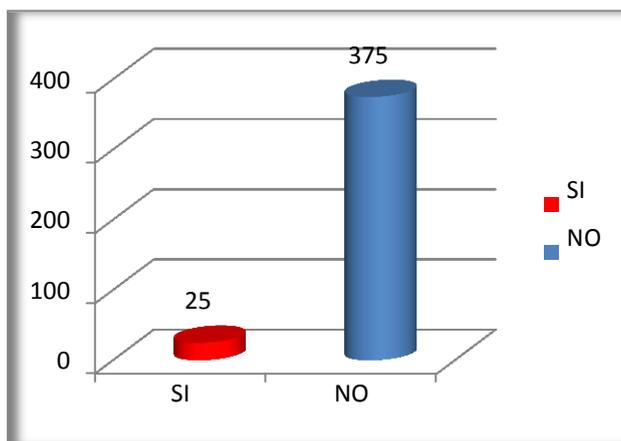
<u>DELITO</u>	<u>SEMESTRE I</u>	<u>SEMESTRE II</u>	<u>DIFERENCIA</u>
VILENCIA INTRAFAMILIAR	03	12	-09
HURTO A RESIDENCIA	10	05	05
HURTO A PERSONA	07	02	05
HURTO A COMERCIO	05	01	04

Fuente: Policia Nacional

Cabe destacar que en el ambito delictual en comparacion a los delitos interpuestos en el semestres pasado, se nota que han disminuido notablemente los delitos como Hurto a residencia, Hurto a Persona y Hurto a Comercio, gracias a las campañas realizadas por Policia Comunitaria y a los Planes disuacivos que se desarrollan con la unidad policial y a la informacion oportuna de la comunidad.

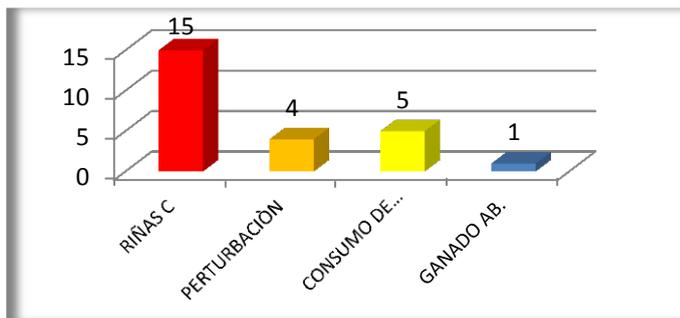
17.2.2 Ambito contravencional

Gráfico No 6



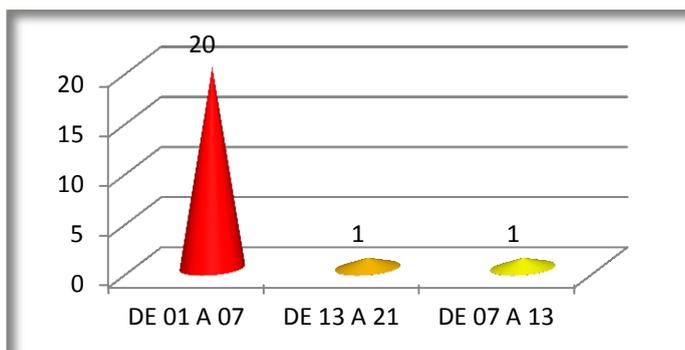
A las 400 viviendas visitadas se les pregunta si han sido victimas de algun tipo de contravencion a los que respondieron 25 que SI y 375 que no han sido victimas de contravenciones en este semestre.

Gráfico No 6.1



De las contravenciones que mas aqueja al municipio se encuentra las riñas callejeras con un total de 15 casos conocidos, seguido con 4 de perturbacion de la tranquilidad publica, junto con el consumo de sustancias alucinogenas con un total de 5 y un 1 caso de ganado deambulando por via publica.

Gráfico No. 6.2



En las horas en que se registra con mayor frecuencia este tipo de problematicas es en la madrugada de 01 a 07 horas dandose a conocer 20 casos, en el rango de 13 a 21 se dieron 1 casos, y de 13 a 21 se da a conocer 1 caso.

CUADRO No 30 - COMPARATIVO CONTRAVENCIONAL

CONTRAVENCION	SEMESTRE I	SEMESTREII	DIFERENCIA
RIÑAS CALLEJERAS	32	15	17
PERTURBACION	05	04	01
CONSUMO DE ALUCINOGENOS	05	05	00
GANADO ABANDONADO	01	01	00

Como se puede observar en este cuadro comparativo se destaca la labor preventiva en riñas callejeras con la disminucion de mas del 50%, asi mismo la perturbacion publica ha disminuido, por tanto se reporto el mismo numero de casos dados por la comunidad impactada en los dos diagnosticos en lo que concierne al consumo de alucinogenos y el ganado abandonado en via publica, en donde se le recalca a la comunidad que es necesario que ellas mismas velen por su tranquilidad publica y que sus condiciones pueden mejorar se ellas así lo desean.

Cuadro No. 31
ESTADISTICA DELICTIVA 2008 - 2011

ESTACION LURUACO

ESTADISTICA DELICTIVA DEL 01 DE ENE AL 31 DE DIC					
Delitos Seguridad Democrática		2008	2009	2010	2011
Homicidio		4	5	2	1
Secuestro	Simple	0	0	0	0
	Extorsivo	0	0	0	0
Extorsión		0	0	0	0
Terrorismo		0	0	0	0
Acciones subversivas		0	0	0	0
SUBTOTAL		4	5	2	1
Delito Seguridad Ciudadana		2008	2009	2010	2011
Lesiones comunes		10	42	43	37
Hurto Común	Residencias	1	7	3	3
	Comercio	2	4	5	6
	Personas	7	6	5	3
Total Hurto Común		10	17	13	12
Hurto de Vehículos	Automotores	1	2	0	0
	Motocicletas	2	4	1	3
Total Hurto de Vehículos		3	6	1	3
Abigeato		1	3	2	1
Entidades Financieras		0	0	0	0
Piratería		0	4	0	1
SUBTOTAL		24	72	59	54
Delito Seguridad Vial		2008	2009	2010	2011
Homicidio en Accidente de tránsito		3	1	2	5
Lesiones en Accidente de		4	3	9	20

tránsito				
SUBTOTAL	7	4	11	25
TOTAL	35	81	72	80

17.2.3 Homicidio: El comportamiento del homicidio durante el periodo de análisis, - según los años de los hechos - no registra picos relevantes, más bien mostró una tendencia a la baja. Que del año 2008 con 04 casos han disminuido a 1 en el 2011.

En relación con la distribución de los homicidios según el día de la semana, el domingo presenta el mayor número de casos.

Pasando a otro aspecto el homicidio ocurre por la modalidad de violencia instrumental; se continúa usando armas blancas corto-punzantes. Por otra parte cabe destacar que el factor predominante para la ocurrencia de este delito es la falta de educación y las costumbres aceptadas.

17.2.4 Lesiones personales: Este comportamiento es de acuerdo a las cifras comparativas de los años del 2010 que demostró su pico más alto con 43 casos en el año 2011 solo se reportaron 37, es decir que la actividad policial se demostró en cuanto a los desarrollos de actividades comunitarias ya que la falta de educación y la intolerancia predominan al momento de causar daño a otro.

17.2.5 Lesiones personales en accidentes de tránsito: Es un comportamiento generado principalmente por las costumbres aceptadas de la misma ciudadanía, la cual es permisiva y sin conjeturas demuestra la falta del respeto por la vida y el no cumplimiento por las normas de tránsito.

17.2.6 Hurtos comunes: Dentro de este se catalogan; el Hurto a Residencia, Hurto a comercio y Hurto a Personas, en donde se nota el gran esfuerzo realizado por la institución policial por la seguridad del municipio en donde la comunidad en general sienta su vivienda y sus negocios ausentes de todo peligro, la falta de comunicación y la permisividad de la misma ciudadanía al momento de denunciar.

17.2.7 Expendio de sustancias alucinógenas: Este sin duda es uno de los delitos que más se presentan en el municipio pero a la vez es el menos denunciado, tan así que no se elevó ninguna queja formal (denuncia), en lo que transcurrió de estos últimos cuatro años.

17.3 Fortalecimiento Institucional.

El municipio de Luruaco presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado en un 100% el Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

Esto ha llevado al municipio de Luruaco a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

Cuadro No. 32
Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional
Municipio de Luruaco –Atlántico

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 - 2011	IGA	47,94	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	65,86	72/123	735/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI		98/123	619/1101

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI

Las principales debilidades encontradas en la Entidad Territorial son:

- Falta de Reporte oportuno y de calidad de información requerida por el Gobierno nacional y departamental (FUT, SISBEN, SUI, entre otros)
- Poca Estabilidad del personal (aplicación de la carrera administrativa)
- Baja de Profesionalización de la planta Personal.
- Baja Disponibilidad de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet
- No se cuenta con Automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.)
- Debil Funcionalidad de sistemas de información
- Carece Almacenamiento de la información (ley de archivos)
- Estructura administrativa apropiada
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno
- Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación, etc.)
- Facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.)
- Autofinanciación de gastos de funcionamiento
- Respaldo del servicio de la deuda
- Dependencia de las transferencias de la Nación
- Generación de recursos propios (actualización catastral, recaudo eficaz, promoción de la industria y comercio)
- Magnitud de la inversión pública (Gasto social focalizado)
- Baja Capacidad de ahorro

17.3.1 Estado de las Finanzas del Municipio de Luruaco.

En años anteriores se ha observado una inversión pública deficiente, generada en una planeación débil y un esfuerzo fiscal bajo, debido a causas como: 1) La programación anual no apunta generar un desarrollo estratégico municipal, 2) La inversión del Municipio se atomiza en pequeños proyectos, 3) Hay bajo nivel de inversión en proyectos que incidan en el desarrollo del Municipio. 4) Hay dependencia de las transferencias de la Nación – SGP, 5) Los recursos generados por el Municipio se orientan a financiar el gasto de funcionamiento, 6) Hay muy poco control tributario, 7) El nivel de recaudo de los ingresos tributarios es deficiente, 8) El nivel de recaudo de los ingresos no tributarios es bajo. La situación anterior significa estancamiento de varios años para el Municipio.

17.3.2 Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo

17.3.2.1 INGRESOS

En el siguiente capítulo se observa la composición de los ingresos, de acuerdo con las categorías definidas en la Ley 617 de 2000, en la cual el municipio de Luruaco de acuerdo al tamaño de su población y la magnitud de los ingresos corrientes de libre destinación, está clasificado en la categoría Sexta.

17.3.2.2 RECURSOS PROPIOS

Son los generados por la propia dinámica económica y social del municipio, mediante la aplicación de leyes adoptadas por acuerdos municipales, se constituyen por los ingresos corrientes, fondos, especiales e ingresos de capital.

17.3.2.3 INGRESOS CORRIENTES

Son los ingresos que en forma regular, obtiene el municipio, como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios y cuyo recaudo está autorizado por ley.

17.3.2.4 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Son los que recibe el municipio por prestación de servicios o explotación de recurso, tasas, rentas contractuales y ocasionales, aportes y participaciones.

17.3.2.5 FONDOS ESPECIALES

Son recursos captados a través de fondos sin personería jurídica o cuentas creadas por ley y que están sujetos a las normas y procedimientos establecidos en el estatuto presupuestal.

17.3.2.6 INGRESOS DE CAPITAL

Están conformados por los recursos del crédito, recursos del balance y otros.

17.3.2.7 TRANSFERENCIAS

Son recursos que se reciben de la nación u otra entidad que por ley deben ser transferidos al municipio.

17.3.2.8 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

Son transferencias que reciben todos los municipios, asignadas por formula y recibidas periódicamente.

17.3.2.9 REGALIAS

Transferencias que la nación entrega a las entidades territoriales, producto de la explotación de recursos naturales no renovables.

17.3.2.10 FOSYGA

Fondo de Solidaridad y Garantía, se surte de la cotización a la seguridad social del régimen contributivo es destinado subsidiar la vinculación a la seguridad social de las personas más pobres.

17.3.2.11 ETESA

Recursos del producto de los juegos de azar, regulados por ley 643/00.

17.3.2.12 RECURSOS CONTINGENTES

El principio de la corresponsabilidad, expresado en términos financieros, ofrece la posibilidad de prever cofinanciación para la ejecución de varios proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Para el presente Plan, estos recursos, que por su tipología se consideran contingentes, serán ingresados al presupuesto Municipal en el momento en que su gestión se considere madura, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes. Mediante este esfuerzo compartido, la administración espera cofinanciar el Plan de Desarrollo en varios de sus proyectos, con recursos por un 20% adicional a la cifra aportada por el ente central municipal, así:

17.3.2.13 APOORTE A LA DEUDA SOCIAL.

Con criterios responsables, y cuidando la sostenibilidad de las empresas o comercio del nivel municipal y del sector privado, se destinan los aportes de éstas para mitigar la deuda social de la ciudad.

17.3.2.14 CRÉDITO

Recurso opcional de financiación de la inversión que implica costos y reembolso para los municipios regulada por la ley 358 de 1997.

17.3.2.15 CAPACIDAD DE PAGO

Es la medida de la posibilidad de endeudamiento del municipio dada por una porción de ahorro operacional que a su vez lo constituye la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes; utiliza el esquema de semáforo donde la medida de tener menor capacidad de pago deberá establecer programas más rigurosos de manejo y controles por parte de planeación departamental o el ministerio de hacienda.

17.3.3 EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2000-2009 (Fuente Formato preparado por el GAFDT-DDTS-DNP. Millones de pesos corrientes)

Cuadro No.33

CUENTA	A2000	A2001	A2002	A2003	A2004	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009
INGRESOS TOTALES	3.869	4.106	6.117	4.063	4.706	4.756	4.578	6.273	8.367	10.392
1. INGRESOS CORRIENTES	592	759	862	736	532	1.568	1.199	1.187	1.332	1.732
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	219	336	275	279	284	385	504	535	563	670
1.1.1. PREDIAL	59	170	107	101	101	101	198	153	195	225
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	35	63	33	63	34	80	47	48	138	114
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	84	78	89	80	126	168	214	195	177	213
1.1.4. OTROS	41	26	47	35	23	36	45	139	54	118
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12	32	156	16	200	22	52	4	17	155
1.3. TRANSFERENCIAS	361	391	431	441	47	1.161	642	648	751	908
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	361	391	431	441	-	1.116	518	643	748	907
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	47	46	124	5	3	1
GASTOS TOTALES	3.646	4.487	5.638	4.537	4.440	1.620	5.082	4.746	8.632	10.034
2. GASTOS CORRIENTES	740	783	888	710	736	872	917	1.171	1.052	1.303
2.1. FUNCIONAMIENTO	672	740	847	710	736	863	892	1.171	1.048	1.303
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	471	519	427	583	552	700	671	899	764	948
2.1.2. GASTOS GENERALES	123	162	154	127	141	152	171	225	173	271
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	77	59	267	0	43	11	50	47	111	84
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	68	43	41	-	-	8	26	-	4	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	- 148	- 24	- 26	26	- 204	697	281	16	280	429
4. INGRESOS DE CAPITAL	3.277	3.347	5.255	3.326	4.174	3.187	3.379	5.085	7.035	8.659
4.1. REGALIAS	144	125	117	422	-	124	208	42	151	202
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.958	3.138	3.640	2.749	4.170	3.056	3.117	4.902	6.841	8.350
4.3. COFINANCIACION	-	-	1.012	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	176	84	485	155	3	7	54	141	43	107
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2.906	3.704	4.750	3.827	3.704	749	4.165	3.575	7.580	8.731
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	901	912	2.169	1.074	1.170	303	1.121	1.198	1.394	2.394
5.2. RESTO INVERSIONES	2.006	2.792	2.581	2.753	2.534	446	3.044	2.378	6.186	6.337
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	223	- 380	479	- 475	266	3.135	- 505	1.526	- 264	358
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	- 223	380	- 479	475	- 266	- 3.135	505	- 1.526	264	- 358
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2)	- 139	- 85	- 195	-	-	229	- 83	-	- 66	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	250	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	139	85	195	-	-	21	83	-	66	-
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	- 84	465	- 284	475	- 266	- 3.364	588	- 1.526	330	- 358
Saldo de deuda	355	232	220	-	-	229	146	104	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	95,89	77,93	113,92	75,98	191,37	81,36	43,56	93,29	61,64	70,43
Magnitud de la deuda 2/	7,28	4,75	3,19	-	-	4,82	3,19	1,66	-	-
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	85,76	85,94	66,56	78,52	89,62	88,68	82,12	88,49	90,70	91,03
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	5,67	8,18	4,50	6,86	6,04	8,10	11,02	8,53	6,73	6,45
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	79,70	80,34	84,24	84,34	83,42	46,21	81,95	75,33	87,81	87,01
Capacidad de ahorro 6/	- 25,10	- 17,29	- 3,01	3,53	- 38,25	44,43	23,47	1,36	21,03	24,78
Indicador de desempeño Fiscal 7/	50,66	51,61	51,58	54,66	28,14	52,07	56,90	40,54	56,43	56,38
Posición a nivel departamental	9	11	14	6	21	13	12	23	13	16
Posición a nivel nacional	662	661	839	583	1.052	946	716	1.057	840	825

Fuente: Informe preparado por el GAFDT-DDTS-DNP. Millones de pesos corrientes

17.3.3.1 EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE 2010-2011

Cuadro No. 34

CUENTA	2010	2011
INGRESOS TOTALES	8.263	8.090
1. INGRESOS CORRIENTES	1.418	1.460
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	373	384
1.1.1. PREDIAL	300	309
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	41	42
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	10	10
1.1.4. OTROS	22	23
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13	13
1.3. TRANSFERENCIAS	1.032	1.063
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.032	1.063
1.3.2. OTRAS	0	0
GASTOS TOTALES	1.161	1.196
2. GASTOS CORRIENTES	1.161	1.196
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.113	1.146
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	589	607
2.1.2. GASTOS GENERALES	296	305
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	228	235
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	48	49
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	257	265
4. INGRESOS DE CAPITAL	6.845	6.630
4.1. REGALIAS	156	161
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	6.630	6.409
4.3. COFINANCIACION	26	27
4.4. OTROS	33	34
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	0	0
5.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	0	0
5.1.1.2. OTROS	0	0
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	7.102	6.895
7. FINANCIAMIENTO	-6.694	-6.895
7.1. CREDITO NETO	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	200	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	200	0
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-6.694	-6.895
SALDO DE DEUDA	-	-

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2010	2011
1. CREDITO	200	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	135	139

RESULTADO PRESUPUESTAL	2010	2011
INGRESOS TOTALES	8.190	8.230
GASTOS TOTALES	1.361	1.196
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	6.829	7.034

17.3.4 Estructura De Los Ingresos (2008 – 2011)

Los ingresos de los Municipios se clasifican según su origen en tres categorías: Primero, Ingresos Propios que son los concernientes a los que recauda directamente bien sea en forma de impuestos o tasas. Segundo, los provenientes de los Ingresos Corrientes de la Nación conocidos como participaciones o transferencias, y por ultimo los Recursos de Capital provenientes del sector financiero (prestamos).

El Municipio de Luruaco genera aproximadamente el 10% de sus ingresos y depende en un 87% del Sistema General de Participaciones, mientras que los provenientes de otras fuentes no logran mayor significancia, siendo prácticamente nulos su participación en la composición general de los ingresos municipales.

17.3.5 Estructura De Los Gastos (2008 – 2011)

Los gastos en las Entidades territoriales se pueden clasificar en gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda. El municipio de Luruaco se gasta en promedio el 32% de los ingresos totales, dejando para inversión el 82%. Es decir, el municipio es altamente dependiente del sistema general de participaciones y sus ingresos propios no alcanzan a cubrir sus gastos de funcionamiento, sin embargo si ha logrado cumplir con la ley de ajuste fiscal (ley 617 del 2000).

17.3.6 Análisis de estructura fiscal

Las rentas y gastos del municipio de Luruaco en el periodo 2.008 – 2.011 el comportamiento histórico; arroja importantes apreciaciones sobre las finanzas más relevantes del municipio. (Ver Cuadro No. 33 y 34)

- El impuesto predial unificado y de industria y comercio y la sobre tasa a la gasolina son en su orden las rentas más representativas de los ingresos propios del municipio.
- El impuesto predial unificado e industria y comercio muestran un crecimiento irregular.
- El impuesto predial unificado tuvo en crecimiento importante en la anterior vigencia pero no se reflejó en el esfuerzo fiscal en las responsabilidades del municipio en funcionamiento

Las transferencias se tomaron como base los valores presupuestados en la vigencia 2.012 y se proyectaron de acuerdo a un incremento del 1,5% para los años 2.012 y 2.015 respectivamente más la inflación causada en cada vigencia la cual se espera que sea entre el 6,00 y el 6,5 % anual. Para la proyección de gastos se utilizó un parámetro del 3.25% por debajo de lo proyectado con el propósito de atender por defecto las inversiones y fortalecer el rubro de déficit fiscal en cada vigencia.

17.3.7 DEFICIT FISCAL.

En los últimos años el comportamiento de los gastos a tenido una descompensación los ingresos reales muestran un comportamiento decreciente en forma general. Mientras que los gastos se mantienen el 100% de su ejecución. Hoy el déficit fiscal suma de 1.060 millones de pesos aproximadamente.

Actualmente el municipio arrastra un pasivo pensional de 400 millones aproximadamente, unas prestaciones sociales de 300 millones aproximadamente, parafiscales de administraciones pasadas por 150 millones de pesos y pasivos contingentes de 210 millones aproximadamente.

Es importante aclarar que dentro de las prestaciones sociales el municipio de Luruaco esta acopiando la información necesaria para ser enviada finalmente al FOMPEP, a través del programa PASIVOCOL para que el municipio haga la gestión necesaria atendida desde el orden nacional.

La financiación al déficit fiscal debe empezar con la estimación cuantificación a la fecha exacta de corte, y definir la viabilidad de financiación del déficit fiscal con el crédito bancario el cual se amortizará a través de un plan de recuperación de cartera por Recursos Propios es decir determinar un plan a cuatro años. Este esfuerzo debe contar con un programa de caja y un plan definido de compras que permitan optimizar la gestión financiera del municipio.

17.3.8 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	8.333	8.583	8.841	9.106
1. INGRESOS CORRIENTES	1.504	1.549	1.596	1.644
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	396	408	420	432
1.1.1. PREDIAL	318	328	338	348
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	43	45	46	48
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	11	11	11	12
1.1.4. OTROS	23	24	25	26
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14	14	15	15
1.3. TRANSFERENCIAS	1.095	1.128	1.162	1.196
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.095	1.128	1.162	1.196
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	1.232	1.269	1.307	1.346
2. GASTOS CORRIENTES	1.232	1.269	1.307	1.346
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.181	1.216	1.253	1.290
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	625	644	663	683
2.1.2. GASTOS GENERALES	314	323	333	343
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	242	249	257	264
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	51	52	54	56
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	273	281	289	298
4. INGRESOS DE CAPITAL	6.829	7.034	7.245	7.462
4.1. REGALÍAS	166	170	176	181
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	6.601	6.799	7.003	7.213
4.3. COFINANCIACION	28	28	29	30
4.4. OTROS	35	36	37	38
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	0	0	0	0
5.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	0	0	0	0
5.1.1.2. OTROS	0	0	0	0
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	7.102	7.315	7.534	7.760
7. FINANCIAMIENTO	-7.102	-7.315	-7.534	-7.760
7.1. CREDITO NETO	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	0	0	0
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-7.102	-7.315	-7.534	-7.760
SALDO DE DEUDA				

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal. Cifra en millones de pesos

El Plan Plurianual de Inversiones, contiene las proyecciones de los recursos financieros, los programas y proyectos prioritarios, costos y las fuentes de financiación y los mecanismos que posibiliten la ejecución de los proyectos durante los próximos cuatro años vigencia 2012-2015. Los programas y proyectos de infraestructura de transporte y servicios públicos domiciliarios que se ejecutaran en la vigencia. Los inmuebles o terrenos cuyo desarrollo se consideren prioritarios, estos programas y proyectos se incluyen en el plan de inversiones, que es el instrumento que hace operar los objetivos y metas del plan.

17.3.9 DESEMPEÑO DE EFICIENCIA MUNICIPAL

Magnitudes del componente de eficiencia municipal, vigencia 2010.

Departamento - Municipio	Alumnos 1/	Docentes 2/	Inver_Edu 2010 3/	Espacio – Aula 4/	Alumnos ICFES 5/	Docentes Escalafón	Inver_Edu 2006-2010 7/	Afiliados RS 8/	Inversión RS 9/	Gastos Ss Ps RS 10/
Atlántico - Luruaco	5.443	237	223	7.742	37	148	1.869	19.765	5.611	23

- 1/ Alumnos matriculados de Preescolar a Media en establecimientos oficiales educativos (Sin Subsidios) 2010. Fuente Sicep.
- 2/ Docentes Oficiales 2010. Fuente Ministerio de Educación Nacional MEN.
- 3/ Inversión Calidad Educativa último año (millones de pesos). Fuente Sicep.
- 4/ Espacio - Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales 2010. Fuente Sicep.
- 5/ Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue medio, superior y muy superior (Instituciones educativas oficiales) 2010. Fuente ICFES.
- 6/ Docentes Escalafonados 2010 (>6 antiguo escalafón Decreto 2277 y >2 nuevo escalafón Decreto 1278) Fuente Ministerio de Educación Nacional MEN.
- 7/ Inversión Calidad Educativa Últimos 3 años (millones de 2010). Fuente Sicep.
- 8/ Afiliados Régimen Subsidiado 2010 MPS (parciales + plenos). Fuente Sicep.
- 9/ Inversión en Régimen Subsidiado 2010 (sin reservas, pago déficit, superintendencia e interventoría RS) millones de pesos. Fuente Sicep.
- 10/ Gastos servicios personales (Nómina, Aportes + órdenes de prestación de servicios) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado en 2010. (Millones de pesos 2010) Fuente Sicep.

Magnitudes del componente de eficiencia municipal, vigencia 2010.

Municipio y departamento	Personas vacunadas 11/	Inversión PAI 2010 12/	Inmunobiológicos 13/	Agua producida 14/	Viviendas conectadas 15/	Inversión APSB 2010 16/	Horas 17/	ÍRCA 18/	Pruebas 19/
Atlántico - Luruaco	1.276	61	2.750	2.239.488	2.256	1.228	600	23	92

Fuente: DNP 2010

17.3.10 DESEMPEÑO FISCAL AÑO 2010

Dpto	Municipio	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento
ATLÁNTICO	LURUACO	6	68,94	-	89,73	58,71	91,99	24,07	65,86	556	11

Fuente: DNP. 2010.

- 1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento / ICLD * 100%
- 2/ Magnitud de la deuda = Servicio de la deuda / Ingreso disponible * 100% (i) A partir de 2010
- 3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (i) / ingresos totales * 100%. (i) A partir de 2009
- 4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios + No tributario / ingresos corrientes * 100% (i) A partir de 2010
- 5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%
- 6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%
- 7/ Variable que resume los 6 indicadores anterior es en una sola medida, con escala de 0 a 100.
Posición a nivel nacional
Posición a nivel departamental

En el año 2010 se realizó una evaluación a todos los municipios del país por parte del DNP y se tuvieron en cuenta para calificar su desempeño fiscal seis aspectos: 1. Cumplimiento en el nivel de gastos, 2. La solvencia para pagar deudas, 3. La dependencia de transferencias nacionales y regalías, 4. El esfuerzo fiscal propio (más recaudo tributario), 5. La magnitud de la inversión y 6. La generación de ahorro.

Los resultados arrojaron un dato positivo para el Departamento el cual obtuvo el 81,5 calificación más alta a nivel regional. Pero a nivel departamental estamos con una calificación

de 11. El indicador de Desempeño de Luruaco es de 65,86 e en 2010, Esperamos estar en un 70,5 en eficiencia y desempeño fiscal para el año 2015.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
DEL PLAN DE DESARROLLO



“Para Gobernar con Todos”

PROYECTO DE ACUERDO No. 05 DE 2012POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPAL
"PARA GOBERNAR CON TODOS"
2012 – 2015

El honorable Concejo Municipal de Luruaco Atlántico, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

De conformidad con el artículo 399º de la Constitución Nacional de 1991, habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En virtud de ello y en concordancia con el artículo 287º constitucional sobre la autonomía territorial, el congreso nacional aprobó la ley 152 de 1994 o "ley orgánica de Plan de desarrollo", las cual establece las reglas para elaboración de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Municipal o Distrital, la cual otorga una amplia y decidida participación a la comunidad.

De igual manera, uno de los principios consignados en la mencionada ley orgánica de desarrollo, es la debida coordinación entre la Nación, la Región y las entidades territoriales, de manera que se garantice la armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, con la cual se trata de establecer frentes comunes de acción bajo un mutuo interés.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de ordenamiento territorial, El Honorable Concejo Municipal de Luruaco,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADÓPTESE para el municipio de Luruaco, el Plan de Desarrollo denominado "Para Gobernar con todos" para la vigencia 2012-2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: CAPÍTULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo de Luruaco *Para Gobernar con todos* 2012 – 2015, tiene tres grandes Capítulos: El primero contiene el Plan Estratégico, el segundo el Plan financiero y Plurianual de Inversiones y el Tercero el Plan de Seguimiento – Evaluación y Rendición de Cuentas.

APROBADO

Son parte del Plan de Desarrollo de Luruaco *Para Gobernar con Todos* 2012 – 2015 los siguientes documentos:

Documento Diagnóstico Municipal, Documentos adjuntos sobre los trabajos realizados con la comunidad.

CAPITULO I PLAN ESTRATEGICO

ARTÍCULO TERCERO: VISION DE LURUACO 2020

*Se visiona un Luruaco a veinte años consolidado como un centro turístico, cuyos atractivos gastronómicos, culturales y de paisaje estimulen la reactivación del sector primario e integren, con el Embalse del Guájaro, Sabanalarga y Repelón, la oferta eco turística ecoregional más importante del Departamento. Mediante la gran estrategia de establecer un **pacto social** y político entre los distintos actores del desarrollo económico y social del municipio de Luruaco, con el fin de aligerar la carga de la administración municipal, mediante la participación de las organizaciones sociales y el sector privado en el suministro de bienes y servicios colectivos fundamentales para el desarrollo.*

ARTÍCULO CUARTO: MISIÓN

El Municipio de Luruaco, es una entidad gestora del desarrollo humano, sostenible y productivo del territorio, para lo cual gestionará la ejecución de programas de fortalecimiento Institucional para el mejoramiento de sus capacidades territoriales y gestionará recursos de inversión a nivel Nacional y Departamental.

ARTÍCULO QUINTO: OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Generar las condiciones para mejorar la calidad de vida de los Luruaqueros, a través del fortalecimiento de su institución, la promoción del desarrollo eco- sostenible y el crecimiento económico del Municipio.

ARTÍCULO SEXTO: POLÍTICA

La administración municipal enuncia su política pública basada en cinco grandes retos a saber:

- ✓ LURUACO POR LA CONVIVENCIA: PACTO CON LA GENTE Y POR LA GENTE
- ✓ LURUACO INCLUYENTE
- ✓ LURUACO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE
- ✓ LURUACO: POR UN MEJOR HABITAT
- ✓ LURUACO: POR UN BUEN GOBIERNO

ARTÍCULO SEPTIMO: VENTAJAS Y OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO

Mediante alianzas estratégicas Luruaco tiene grandes oportunidades de emprender Proyectos subregionales atendiendo sus ventajas de oferta hídrica y forestal para impulsar el ecoturismo a través de estrategias de Asociación Municipal para convertir la zona de confluencia del Embalse del Guajaro en un NODO PRODUCTIVO de la Subregión Centro de Departamento del Atlántico

ARTÍCULO OCTAVO: PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO

- La comunidad Luruquera habrá celebrado un pacto social en el que compromete sus esfuerzos alrededor de un objetivo común: Fortalecer su autonomía social y económica y consolidar una base económica equitativa, en armonía con los ecosistemas de la región y al servicio de las necesidades e intereses colectivos concertados.
- Los programas de interés social habrán fortalecido las capacidades y competencias de los distintos grupos poblacionales, que habrán ganado en organización y participación, en inclusión social y económica y habrán mejorado sus niveles de convivencia y cohesión social.
- La inversión pública y privada habrá permitido el mejoramiento de la infraestructura económica, tanto en la zona urbana como en la rural, consolidando al municipio como enclave de conexión regional.
- La actividad económica de Luruaco se articulará alrededor de tres grandes ejes productivos: la producción alimentaria limpia, la oferta de bienes y servicios *ambientales*.
- Las instituciones públicas y privadas se habrán fortalecido económica y técnicamente a fin de generar las condiciones para el máximo desarrollo de las capacidades de la población.

ARTÍCULO NOVENO: ESTRUCTURA DEL PLAN: El Plan de Desarrollo de Luruaco *Para Gobernar con todos* 2012 – 2015, se agrupa en 5 dimensiones: Poblacional, Medio ambiente Natural, Medio ambiente Construido, Sociocultural, Económico y Político administrativo

ARTÍCULO DECIMO: PROGRAMAS, SUBROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

RETO ESTRATÉGICO: LURUACO POR LA CONVIVENCIA, UN PACTO CON LA GENTE Y POR LA GENTE

OBJETIVOS

- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de Los Luruqueros, con atención especial a primera infancia, mujer, jóvenes, adulto y adulta mayor, personas con discapacidad, víctimas y grupos étnicos.

APROBADO

- Generar condiciones para la permanencia de la población en el territorio desarrollando sus capacidades sociales y productivas.
- Garantizar el acceso universal a una educación de calidad y con pertinencia y permanencia.
- Inclusión Social de la población de grupos vulnerables, en particular la población en extrema pobreza.

1. Programa: Por un Luruaco sano

Meta de resultado

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez en un 5% durante el los cuatro años de gobierno.
- Aumentar al 100% en niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino en un 2%
- Promover la salud sexual y reproductiva durante el período de gobierno.
- Incrementar la cobertura al SGSSS al 90% de la Población de Luruaco al final período de 2012-2015
- Construcción de Dos Centro de Desarrollo Integral CDI (Cabecera Municipal y Corregimiento de Santa Cruz)

Meta de Producto

- Adelantar campañas en asocio con el Departamento y entes descentralizados para la promoción de la salud sexual y reproductiva. 4 en total.
- Adelantar campañas en asocio con el Departamento y entes descentralizados para disminuir el cáncer en cuello uterino. 8 en los cuatro años de gobierno (dos campañas anuales)
- Adelantar campañas de vacunación articulado con el Gobierno Departamental para aunar esfuerzos en la atención de la niñez de Luruaco.

APROBADO

1.2 Sub programa Maternidad Saludable

Proyectos

- Implementación de servicios de cuidados obstétricos esenciales (COE)
- Capacitación dirigida a personal de salud en los cuidados obstétricos esenciales (COE).
- Adecuación, ampliación, dotación y Mejoramiento del servicio de los centros de salud de la zona rural del municipio.

1.3 Subprograma: AEPN -Atención a enfermedades prevalentes en la Niñez

Proyectos

- Capacitación a profesionales de los Servicios de Salud y a los Agentes Comunitarios.
- Capacitación en Educación y Comunicación a la Comunidad municipal sobre aspectos básicos de manejo de Enfermedades Prevalentes en la niñez.
- Adelantar campañas en Prevención de Enfermedades y promoción de la salud en niños menores de 5 años a través de la carnetización del esquema de vacunación – PAI.

1.4 Subprograma: Salud para Todos

Proyectos

- Actualización y Ampliación de la Base de Datos de Afiliación del SISBEN municipal.
- Ampliar la cobertura de complemento nutricional al grupo poblacional con mayor Riesgo de desnutrición (gestantes, madres lactantes y menores de dos años y menor o infantil en E.S.E).

1.5 Subprograma: agua potable y saneamiento Básico

Proyectos

- Erradicación de los botaderos de basura a cielo abierto y en las rondas de arroyos y cuerpos de agua del territorio municipal.
- Construcción, Adecuación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado del Municipio de Luruaco.
- Construcción del Relleno Sanitario Municipal.

APROBADO

2. Programa: Por un Luruaco Educado**OBJETIVOS**

- Lograr la universalización de la educación básica.
- Incrementar la cobertura de educación media y vocacional
- Mejorar la calidad educativa.
- Promover la educación física en los establecimientos educativos.
- Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre de la población.
- Incrementar la cobertura de servicios deportivos y recreativos.

Meta de resultado: Garantizar el acceso a la educación básica, con calidad en el servicio.

2.1 Subprograma: todos Sabemos Leer y Escribir**Proyectos**

- Institucionalización del Programa de Alfabetización para Adultos en el Municipio de Luruaco.

2.2 Subprograma Eficiencia y Gestión Educativa**Proyectos**

- Implantación De La Plataforma Tecnológica Y Capacitación De Tecnologías Informáticas en las Instituciones de Educación Básica Primaria y Secundaria del Municipio.
- Ampliación y Dotación de las Instituciones de Educación Básica Primaria del Sector Rural.
- Ampliación, Construcción y Dotación de Aulas en las Instituciones de Educación Secundaria del Municipio de Luruaco.
- Remodelación y Dotación de las Casas de Cultura del Municipio de Luruaco.
- Implementación de Programas de Capacitación con el SENA en diferentes modalidades a saber: modistería, turismo, tecnologías agropecuarias, bilingüismo.

APROBADO

- Convenios Interinstitucionales con la Universidades e Instituciones Tecnológicas para la implementación de programas académicos de educación superior y consecución de Becas universitarias.
- Implementación de la cátedra de Estudios Afrocolombianos y la Cultura Afrodescendiente en los establecimientos oficiales de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria del municipio.
- Gestión y apoyo de la ampliación de cobertura de los restaurantes escolares y fortalecer los existentes, en asocio con el ICBF y el Departamento.

2.3 Subprograma Educando Para El Deporte.

Proyectos

- Adecuación, Construcción y Dotación de escenarios deportivos en las Instituciones de Educativas del Municipio de Luruaco.

2.4 Subprograma Espacios para El Deporte y la Recreación

Proyectos

- Adecuación, Construcción, Dotación y Mantenimiento de escenarios deportivos en el Municipio.
- Creación de Escuela Municipal de Formación Deportiva.
- Adecuación y Dotación de los Parques del Municipio.
- Construcción y Adecuación del Centro Recreación al del Adulto Mayor.
- Construcción de un Parque infantil en el Municipio.
- Campamentos Juveniles.
- Actividades Lúdicas Recreativas “Juegos de Docentes”.
- Creación del Centro de Formación Física.
- Festividades de habilidades y Destrezas para Niños de Primera Infancias y Primaria
- Actividades Lúdicas Recreativas “El Nuevo Comienzo” Tercera Edad

APROBADO

3. PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

OBJETIVOS

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Luruaco.

3.1 Subprograma Atendiendo a la Ciudadanía

Proyectos

- Campañas entre las distintas entidades para vincular a población en extrema pobreza a la consecución de Identificación y Tarjeta Militar en el Municipio.
- Fortalecimiento de la Participación Comunitaria
- Fortalecimiento del Consejo de Juventudes
- Proyecto Cultura Ciudadana "Esquina del Movimiento"
- Fortalecimiento al Programa de Desplazados y Víctimas de Violencia.
- Fortalecimiento e Implementación de una Emisora Comunitaria Municipal

4. RETO ESTRATEGICO: LURUACO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

OBJETIVOS

- Sostener, mantener y proteger la base natural actual y reparar lo deteriorado.
- Crear asociaciones comunitarias de vigilancia ambiental.
- Contribuir a la sostenibilidad ambiental del municipio de Luruaco.

Meta municipal: Aumentar áreas de reforestación por acción de explotación minera (área de canteras) 25% en los cuatro años.

Objetivo estratégico: Actualizar el inventario de Áreas susceptibles de reserva en el municipio.

Proyecto: Actualizar el EOT Municipal de Luruaco.

APROBADO

4.1 Subprograma Oferta Natural Protegida

Proyectos

- Reglamentación de las zonas declaradas como de protección por oferta natural y biodiversidad en el municipio.
- Reforestación de las rondas de las Lagunas de Luruaco y Sanjuán de Tocagua. Reforestación de las rondas de arroyos Municipales.
- Constitución de la Subregión el Guajaro
- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM. Capacitación y formación de Inspectores Ambientales – PRAES

4.2 Subprograma Riesgos bajo control. Proyectos

- Reubicación de viviendas cercanas a zona de Riesgos.
- Implementación del Plan de Atención y Prevención de Desastres del Municipio.
- Adecuación y Canalización de los arroyos permanentes y pluviales del territorio Municipal.
- Limpieza y Canalización de arroyos en el Sector Rural del Municipio.

4.3 Subprograma Ecoturismo Estratégico. Proyectos

- Diseño del Ordenamiento Turístico de la Laguna de Luruaco y Parques.
- Implementación del Plan de Desarrollo Ecoturístico Municipal

4.4 Subprograma Infraestructura Vial

Proyectos

- Arreglo de la vía Luruaco - Mateo - Santa Cruz.
- Arreglo de la vía Palmar - Agua Hedionda.
- Arreglo de la vía Palmar - San Juan de Tocagua.
- Arreglo de la vía Péndales - San Juan de Tocagua
- Arreglo de la vía entrada Principal San Juan de Tocagua

APROBADO

- Arreglo de vías Péndales - Santa Cruz
- Arreglo de la vía Santa Cruz - Barrigón

4.5 Subprograma Movilidad y Transporte

Proyectos

- Mantenimientos y Construcción de Puentes (Peatonales) en el Área Municipal.
- Construcción de Terminal de Transporte y Central de Abasto
- Mejoramiento, construcción de andenes y bordillos y pavimentación de calles del Municipio.

4.6 Subprogramas Apoyo al Campo y Productividad Rural

Proyectos

- Construcción de un centro piloto de capacitación y transferencia de tecnología acuícola y pesquero en el Sector Rural
- Capacitación y asistencia técnica para microempresarios campesinos.
- Consecución de lotes o parcelas para la siembra de cultivos Permanentes, Transitorios y Anuales
- Fortalecimiento de la UMATA, banco de semillas e insumo de químicos para los animales.
- Asistencia técnica de maquinaria pesada, limpieza y dragado de canales en el municipio.
- Construcción y Adecuación de un Centro de Acopio para la producción y comercialización de la arepa de huevo.
- Capacitación, investigación y apoyo a proyectos productivos comunitarios.
- Organización de un Mercado Comunitario.
- Cooperativa Ecoturística Acuicultura: camaricultura, piscicultura. Dotación, capacitación e insumos.
- Apicultura y Avicultura: Infraestructura. Dotación, capacitación e insumos. Porcicultura y lombricultura: infraestructura. Dotación, capacitación e insumos.

APROBADO

- Granja Integral en el Municipio de Luruaco.
- Organización de huertas caseras y patios productivos en el municipio.
- Adquisición y Operación de Despulpadora de fruta en el municipio.

5. RETO ESTRATEGICO: LURUACO: POR UN BUEN GOBIERNO

OBJETIVOS

- Permitir la construcción de una imagen administrativa fuerte y dinámica que responda a las expectativas de los habitantes del municipio de Luruaco.

5.1 Subprograma Espacios para la Gobernabilidad. Proyectos

- Adecuación y mantenimiento de la edificación de la Alcaldía Municipal
- Construcción de Estación de Policía y CAI en el Municipio de Luruaco.
- Adecuación y Dotación de la Comisaría de Familia Creación de la Oficina de Asuntos Étnicos. Creación de la Oficina de Equidad de Género.
- Fortalecimiento del comité de Gestión de Riesgos en el Municipio de Luruaco.
- Implementación de estrategias para la asimilación del TLC en el Municipio de Luruaco.
- Construcción de un nuevo Cementerio en el Municipio de Luruaco. C

5.2 Subprograma Administrando en Equipo

Proyectos

- Capacitación del Personal Administrativo Municipal en Administración Pública, Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario.

5.3 Subprograma Ejerciendo Ciudadanía

Proyecto

Adquisición y dotación de las sedes y lotes para salones comunitarios

APROBADO

6. RETO ESTRATEGICO: LURUACO INCLUYENTE

OBJETIVOS

- Recuperar saberes y creencias culturales que permitan el fortalecimiento de una identidad cultural municipal afro, participando activamente en las organizaciones sociales.

6.1 Subprogramas Cultura Viva y Gestión Cultural

Proyectos

- Fortalecimiento de agrupaciones corales a través de seminarios de formación.
- Fortalecimiento de bandas de vientos a través de seminarios de formación para directores e instrumentistas
- Fortalecimiento de escuelas de música tradicional a través de seminarios de formación para músicos docentes.
- Fortalecimiento de orquestas infantiles y juveniles a través de la realización de seminarios de formación para músicos docentes y directores.
- Adecuación Dotación de las Bibliotecas públicas municipales y capacitación de técnicas actualizada.
- Creación de la Escuela de Artes Musicales, Artes Escénicas, Artes Plásticas y Danzas Afro en el Municipio de Luruaco.
- Difusión y preservación del patrimonio cultural Tradicional del Municipio de Luruaco.

6.2 Subprograma Herencia Cultural

Proyectos

- Institucionalización de Programa Cine Al parque en la Cabeceera Municipal y Corregimientos.
- Institucionalización de un evento cultural resaltando la labor del campesino, pescador como una visión u homenaje de los personales más destacados de la región.

APROBADO

6.3 Subprograma Mujer y Equidad de Genero

El Programa Equidad de Género comprende el desarrollo de acciones afirmativas y de transversalidad, orientadas a mejorar la condición y posición de las mujeres de Luruaco, en concordancia con las metas del milenio, para el logro de: 1. La autonomía. Económica de las mujeres, con el fin de facilitar su acceso a oportunidades de ingresos y el desarrollo de empresas sociales de cuidado y centros de producción de interés colectivo para las mujeres. 2. Una política de seguridad pública para las mujeres, dirigida a garantizar que Luruaco se constituya en un municipio seguro para las mujeres 3. El ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres. 4. La transformación de patrones sociales y culturales que limitan el reconocimiento y valoración de los derechos e intereses de las mujeres.

6.4 Subprograma Luruaco Territorio Seguro para las Mujeres

Este Subprograma busca la organización, la capacitación y formación de las mujeres para su empoderamiento y liderazgo político; atención a mujeres embarazadas, las víctimas de violencia física o psicológica, talleres para organizar, capacitar y formar a mujeres ciudadanas, equidad de género, liderazgo, participación política y social, y derechos humanos

- ✓ Desarrollar semestralmente una jornada deportiva con 25 mujeres de la zona rural y urbana.

6.5 Subprograma Mujeres Emprendedoras

Busca promover en las mujeres organizadas urbanas y rurales durante el cuatrienio la creación de y fortalecimiento de emprendimientos auto sostenidos.

- ✓ Desarrollar con el apoyo del SENA un (1) curso anual de formación en emprendimiento, dirigido a dos (2) grupos o asociaciones de mujeres rurales y urbanas.
- ✓ Acompañar a seis (6) asociaciones de mujeres en la formulación y presentación de proyectos al fondo mujer rural durante el cuatrienio

6.6 Subprograma Política Pública de Mujeres

Este proyecto tiene por objeto la formulación e implementación de la Política Pública Municipal de Mujeres.

- ✓ Formular la política Pública Municipal de Mujeres
- ✓ Creación de la Consejería Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
- ✓ Implementar en un 60% en el cuatrienio la política pública municipal de mujeres

APROBADO

7. RETO ESTRATEGICO: POR UN MEJOR HABITAT**OBJETIVOS**

- Fortalecer los procesos que conlleven a generar un clima de paz y armonía al interior de sectores de población con vulnerabilidad económica y/o social que contribuya a la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente. Logrando la dignidad social para la comunidad de Luruquera, protección a las asociaciones de bienestar familiar y asistencia social a la familia, la niñez, la mujer, el adulto mayor y los discapacitados.

7.1 Subprograma Paz y Convivencia**Proyectos**

- Ampliación y Dotación del Hogar del Bienestar Familiar del Municipio de Luruaco.
- Implantación Plan de Vivienda de Interés Social, Vivienda Rural, Mejoramiento de Vivienda, Vivienda Saludable, Vivienda en Sitio Propio y Otras en el Municipio de Luruaco.
- Proyecto de Vivienda Villa Cruz en el Corregimiento de Santa Cruz del Municipio de Luruaco.
- Implementación de Proyectos de Vivienda de Interés Social en el Municipio para la población en extrema pobreza - RED UNIDOS – Afro Unidos.
- Mejoramiento de los servicios públicos en Luruaco y Corregimientos.
- Implementación de la Red de Constructores de Paz municipal. (Red social de Apoyo)
- Mejoramiento de los programas sociales existentes, solicitado ante las entidades encargadas ampliación de cobertura.
- Implementación de Programas dirigidos a Menores Infractores “Plan de Seguridad Ciudadana”.

8. RETO ESTRATEGICO UN BUEN GOBIERNO**OBJETIVOS**

- Mejorar las capacidades y los procesos de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias y normas, y ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población.

APROBADO

8.1 Subprograma de Fortalecimiento Institucional

Proyectos

- Mejoramiento de la gestión fiscal de Luruaco.
- Mejoramiento de capacidades.
- Mejoramiento de procesos.

8.2 Subprograma parte financiera - recursos de inversión

El Programa de Fortalecimiento Institucional del municipio de Luruaco, será financiado con recursos propios, Sistema General de Participación y Otros por un valor de \$538 millones durante la vigencia 2012-2015.

El Programa trabajará coordinadamente con las entidades públicas del orden nacional, departamental, de cooperación internacional, la academia y/o el sector privado en ese sentido, el Programa podrá financiarse con fuentes de recursos de estas entidades.

Finalmente, el municipio gestionará ante el Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial del DNP, su apoyo y asesoría general.

Parágrafo: La administración municipal tendrá elaborado el Programa de Fortalecimiento Institucional en forma detallada incluyendo las metas, proyectos y acciones a desarrollar, en el mes de octubre de 2012 con el fin de incorporarlo en el presupuesto del año 2013.

Proyectos

Consolidación de un modelo de gestión pública participativa.

Fortalecimiento de organizaciones sociales.

RECURSOS DE INVERSIÓN:

El Programa de Gestión Pública Participativa del municipio de Luruaco, será financiado con recursos (propios, propósitos general) por un valor de \$25.663 millones durante la vigencia 2012-2015.

El Programa trabajará coordinadamente con las entidades públicas del orden nacional, departamental, de cooperación internacional, la academia y/o el sector privado en ese sentido, el Programa podrá financiarse con fuentes de recursos de estas entidades.

APROBADO

Finalmente, el municipio de Luruaco gestionará ante el Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial del DNP, su apoyo y asesoría general.

Parágrafo:

La administración municipal tendrá elaborado el Programa de Gestión Pública Participativa en forma detallada incluyendo las metas, proyectos y acciones a desarrollar, en el mes de octubre de 2012 con el fin de incorporarlo en el presupuesto del año 2013, y estarán sujetos a Ajustes que se establezcan en los conpes sociales del periodo a ejecutar.

CAPITULO II

PLAN DE SEGUIMIENTO – EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La ley 152 de 1994 en su artículo 36 reza “que en materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de los entes territoriales se aplicaran cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo”, además se expresa que para efectos de la elaboración del Plan el Alcalde elegido impartirá las orientaciones para esto, conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato, razón por la cual se hace necesario reformular el plan de desarrollo para el corto y mediano plazo y ajustar las políticas y estrategias de largo plazo, que en todo caso se articula finalmente con el Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT- (Art.21, L.388/97 & Art. 41, L.152/94), y los planes sectoriales Nacionales, Regionales y Departamentales, así como el Plan Nacional de Desarrollo.

De acuerdo con el artículo 344 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994 la Secretaría de Planeación Municipal definirá la metodología para realizar la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo; dicha metodología será aprobada por el Consejo de Gobierno. La evaluación deberá ser realizada por lo menos una vez al año y será presentada al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación municipal, sin perjuicio del control fiscal que ejercerá la Contraloría Departamental. Para evaluar el plan se propone el siguiente instrumento de medición que permite operacionalizar las metas en puntajes y categorías de puntajes, a fin de ser medidos en función de diversas variables de tipo físicas, financieras e indicadores de gestión.

EVALUACIONES

Evaluar consiste en determinar si la corriente de ingresos (beneficios) que un proyecto generará es mayor que los costos de inversión, operación, mantenimiento, contaminación, etc. Si efectivamente los beneficios superan a los costos, la recomendación será que el proyecto debe ejecutarse.

En otros términos, la evaluación de proyectos se constituye en la metodología básica para determinar las ventajas y desventajas que se pueden esperar en la asignación de recursos hacia objetivos determinados.

EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación financiera o evaluación privada de los proyectos, consiste en estudiar la rentabilidad financiera del proyecto desde el punto de vista del ejecutor, en la cual se examina el impacto del proyecto o de la política sobre las ganancias monetarias de dicha entidad o inversionista y se establece la viabilidad en términos del aporte financiero neto que genera. Se realiza a través de la presentación sistemática de los costos y beneficios financieros de un proyecto, los cuales se resumen por medio de indicadores de rentabilidad. Tiene cuatro objetivos principales:

- Analizar varias alternativas para identificar la mejora y el curso de acción a seguir.
- Preparar un plan financiero que cubra los costos de inversión durante la etapa de ejecución del proyecto.
- Garantizar recursos financieros disponibles para la operación del proyecto.

Pago de todas las obligaciones financieras y verificar que se genere utilidad para recompensar a los inversionistas por asumir el riesgo y su costo de oportunidad.

CAPITULO III

FORMULACION FINANCIERA Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

APROBADO

Artículo. UNDECIMO vigencia y derogatorias. el presente acuerdo deroga todas las normas que le sean contrarias y rige a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en Luruaco a los 30 días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ROCÍO OLIVO DE LA CRUZ
PRESIDENTE


CARLOS DE LA TORRE JIENEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE


ARLEALDO PAYARES ROMERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


LISETTE AVILA SUAREZ
SECRETARIA

APROBADO